MEMORIA ANUAL

ASIMÁS 2020

asimás

ÍNDICE

Contenido

MEMORIA CASA DE ACOGIDA 6

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 6

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 7

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. 7

MEMORIA EN CLAVE T 26

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 26

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 27

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. 27

I+F+V: INFORMACIÓN MÁSFÁCIL PARALOS MÁS VULNERABLES 39

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 39

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. ..... **Error! Bookmark not defined.**

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. ..... **Error! Bookmark not defined.**

LA JEFA INFILTRADA 50

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 60

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 61

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. 61

VOLUNTARIXS CAPACES 72

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 72

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 73

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. 73

“TU CIUDAD TE CUIDA” 85

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN CONVENIO AYUNTAMIENTO 91

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 91

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 92

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO. 92

PROYECTO THINKTANK 2020 103

PROMOCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL VIH 107

Objetivo general: 107

Objetivos específicos: 107

Destinatarios/as: 108

Acción: 108

Ámbito de actuación: 108

Implantación: 108

Desarrollo: 108

Aspectos económicos: 110

Criterios para la participación en el proyecto Promoción del diagnóstico precoz del VIH: 110

Criterios comunes para participar en los proyectos de CESIDA: 110

6. PLAZO DE EJECUCIÓN: 113

7. ACTIVIDADES REALIZADAS 114

9. RESUMEN ECONÓMICO 115

1. DATOS DE LA ENTIDAD: 116

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 116

6. PLAZO DE EJECUCIÓN: 117

7. ACTIVIDADES REALIZADAS: 117

9. RESUMEN ECONÓMICO 120

12. DATOS DE LA ENTIDAD: 122

13. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 122

17. PLAZO DE EJECUCIÓN: 123

9. RESUMEN ECONÓMICO 129

DESOXIDARTE 136

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 136

REVOLUSANARME..... 142

EJERCICIO CONVOCATORIA:2019 142

MUJERES QUE VUELAN 148

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 148

TU CIUDAD TE CUIDA 152

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 152

JORNADAS FORMATIVASPARA VOLUNTARIADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y DIVERISDAD..... 161

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 161

CAIDSS..... 165

EJERCICIO CONVOCATORIA:2019 165

CAMPAÑA LGTB 172

EJERCICIO CONVOCATORIA: 172

CASA DE ACOGIDA PROGRAMAS..... 179

EJERCICIO CONVOCATORIA:2019 179

CASA EQUIPAMIENTO 192

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 192

CASA REFORMA 203

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 203

CENTROS EDUCATIVOS 214

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019 214

CON P DE PERSONA 220

EQUIPAMIENTO CAIDSS 225

JORNADA LGTB 232

SALUD- LÍNEA 1- MANTENIMIENTO DE SEDE 236

MEMORIA CASA DE ACOGIDA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: Casa de Acogida para personas sin hogar

AÑO CONVOCATORIA: 2020

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Derechos Sociales

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 86.533,56 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 22.911,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 1.311,33 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 62.311,23 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

Nuestra Casa de Acogida para personas sin hogar facilita las herramientas necesarias para dotar a personas que están en situación de emergencia social hacia la inclusión social y la vida independiente, cubriendo los aspectos más básicos de vivienda, alimentación, higiene, hasta el apoyo y el acompañamiento necesarios en situaciones de alta vulnerabilidad, sin pasar por alto la atención social, psicológica y el fomento de la inserción laboral. La desestructuración biopsicosocial del colectivo al que nos dirigimos requiere de una intervención integral de todas las áreas del desarrollo personal, incorporación social, profesional y laboral, que se rigen por unos principios comunes de: Obtención del equilibrio personal, eliminando las condiciones y situaciones de vulnerabilidad. Trabajo en la línea de disminuir las situaciones de riesgo individual y colectivo, en la corrección de las causas que han dado lugar a la materialización de esos riesgos. Y salvaguardar los derechos que supone el reconocimiento de la dignidad individual de los ciudadanos y ciudadanas por deteriorados que puedan estar.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1.- RECURSOS MATERIALES.

Actividad Realizada	***Recursos utilizados***	***Grado de adecuación [1]***	***Grado de cumplimiento [2]***
Ejecución de diferentes hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado, educando en habilidades básicas para los hábitos de la casa y en el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno.	-Productos de higiene. -Productos de limpieza -Utensilios de cocina/alimentos	5	95%
Capacitación sobre nociones básicas sobre, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral.	-Ordenador -Material fungible -Teléfono móvil	5	90%
Talleres de habilidades sociales, asertividad y técnicas de control de impulsos. Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia desde la intervención en hábitos de conducta en el aspecto del bienestar emocional, a través de actividades. Terapia individual y grupal.	-Material fungible -Ordenador -USB	5	100%
Actividades de atención social. Gestionar y coordinar la	-Ordenador	5	100%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas. Orientación y seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios.	-Material fungible -Teléfono móvil		
Actividades destinadas a la integración socio laboral de jóvenes migrantes y/o ex tutelados.	-Material fungible -Ordenador -Teléfono móvil	5	90%
Desarrollar actividades grupales dentro de la casa, donde se potencien las relaciones interpersonales, cuidado del medioambiente, y el manejo del ocio y tiempo libre. Muchas de estas actividades se han visto reducidas debido a la situación del COVID.	-Material fungible -Material para cocina -Materiales de jardín. -Materiales para taller costura. -Furgoneta	5	100%
Participación del voluntariado y trabajo en red con otras entidades sociales. Algunas de estas actividades se han visto reducidas debido a la situación del COVID, y otras se han realizado de manera virtual.	-Material fungible -Ordenador -Teléfono móvil	5	50%

[1]Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).
[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Función que desempeña en el proyecto*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de*	*Tiempo de contratación/ dedicación*

				contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado persona física.	**Horas**	**Días**	**Meses**	**Años**
Ejecución de diferentes hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado, educando en habilidades básicas para los hábitos de la casa y en el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno.	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL EDUCADORA SOCIAL	TERAPIAS ASESORAMIENTO SOCIAL ABORDAJE ASPECTOS EDUCATIVOS	1 PSICÓLOGA 1 TRABAJADORA SOCIAL 1 EDUCADORA SOCIAL	1 PSICÓLOGA 3 TRABAJADORAS SOCIALES 1 EDUCADORA	40 40 20	366 366 90	12 12 3	
Capacitación sobre nociones básicas sobre, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral	TRABAJADORA SOCIAL EDUCADORA SOCIAL	ASESORAMIENTO SOCIAL ABORDAJE ASPECTOS EDUCATIVOS	1 TRABAJADORA SOCIAL 1 EDUCADORA SOCIAL 2 MONITORES	3 TRABAJADORAS SOCIALES 1 EDUCADORA	40 20	366 90	12 3	
Talleres de habilidades sociales, asertividad y técnicas de control de impulsos. Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia desde la intervención en hábitos de conducta en el aspecto del bienestar emocional, a través de actividades. Terapia individual y grupal.	PSICÓLOGA	TERAPIAS	1 PSICÓLOGA	1 PSICÓLOGA	40	366	12	
Actividades de atención social. Gestionar y coordinar la adquisición de diferentes	TRABAJADORA SOCIAL	ASESORAMIENTO SOCIAL	1 TRABAJADORA SOCIAL	3 TRABAJADORAS SOCIALES	40	366	12	

prestaciones sociales y/o económicas. Orientación y seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios.			2 MONITORES					
Actividades destinadas a la integración socio laboral de jóvenes migrantes y/o ex tutelados.	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL EDUCADORA SOCIAL	TERAPIAS ASESORAMIENTO SOCIAL ABORDAJE ASPECTOS EDUCATIVOS	1 PSICÓLOGA 1 TRABAJADORA SOCIAL 1 EDUCADORA SOCIAL	1 PSICÓLOGA 3 TRABAJADORAS SOCIALES 1 EDUCADORA	40 40 20	366 366 90	12 12 3	
Desarrollar actividades grupales dentro de la casa, donde se potencien las relaciones interpersonales, cuidado del medioambiente, y el manejo del ocio y tiempo libre.	PSICÓLOGA	TERAPIAS	1 PSICÓLOGA 4 MONITORES	1 PSICÓLOGA	40	366	12	
Participación del voluntariado y trabajo en red con otras entidades sociales	EDUCADORA SOCIAL	ABORDAJE ASPECTOS EDUCATIVOS Y COORDINACIÓN	1 EDUCADORA SOCIAL 5 MONITORES	1 EDUCADORA SOCIAL	20	90	3	

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Actividad Realizada	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Ejecución de diferentes hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado, educando en habilidades básicas para los hábitos de la casa y en el cumplimiento de las	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

responsabilidades de cada uno.												
Capacitación sobre nociones básicas sobre, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de habilidades sociales, asertividad y técnicas de control de impulsos. Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia desde la intervención en hábitos de conducta en el aspecto del bienestar emocional, a través de actividades. Terapia individual y grupal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades de atención social. Gestionar y coordinar la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas. Orientación y seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades destinadas a la integración socio laboral de jóvenes migrantes y/o ex tutelados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar actividades grupales dentro de la casa, donde se potencien las relaciones interpersonales, cuidado del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

medioambiente, y el manejo del ocio y tiempo libre.												
Participación del voluntariado y trabajo en red con otras entidades sociales	X	X							X	X	X	X

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

							PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*		TOTALES*
Actividad Realizada	**<14**	**14 a 18**	**19 a 30**	**31 a 50**	**51 a 65**	**>65**	**Hombre**	**Mujer**	
Ejecución de diferentes hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado, educando en habilidades básicas para los hábitos de la casa y en el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno.		4	12	20	13	1	29	21	50
Capacitación sobre nociones básicas sobre, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar la inserción laboral		4	12	20	13	1	29	21	50
Talleres de habilidades sociales, asertividad y técnicas de control de impulsos. Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia desde la intervención en hábitos de conducta en el aspecto del bienestar emocional, a través de actividades. Terapia individual y grupal.		4	12	20	13	1	29	21	50
Actividades de atención social. Gestionar y coordinar la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas. Orientación y seguimiento médico, en coordinación con los servicios sociosanitarios.		4	12	20	13	1	29	21	50
Actividades destinadas a la integración socio laboral de jóvenes migrantes y/o ex tutelados.		4	12	6	4		15	11	26
Desarrollar actividades grupales dentro de la casa, donde se		4	12	20	13	1	29	21	50

potencien las relaciones interpersonales, cuidado del medioambiente, y el manejo del ocio y tiempo libre.									
Participación del voluntariado y trabajo en red con otras entidades sociales		4	12	20	13	1	29	21	50

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

RESULTADOS	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de higiene y autocuidado. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.: Lograda la capacitación para la contribución en la mejora del medio ambiente.	El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas.	El 90% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
	El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado.	El 80% de los usuarios/as cumplen con el establecimiento de horarios de higiene, alimentación y autocuidado.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
	El 100% de los usuarios/as participan en la mejora del medioambiente.	El 95% de los usuarios/as contribuyen a la mejora del medioambiente.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
Fomentadas las capacidades sobre recursos personales y conocimientos técnicos relacionadas con el mundo laboral. Logrados los conocimientos para	-El 90% de los usuarios/as elabora un Curriculum Vitae y una carta de presentación	El 90% de los usuarios es orientado en mecanismos de búsqueda de empleo.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.

utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda. Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.	- El 100% de los usuarios/as es informado de los mecanismos más eficaces para la búsqueda de empleo. - El 95% de los usuarios/as reciben capacitación de cómo afrontar una entrevista de trabajo - El 100% de los usuarios/as recibe formación sobre el uso debido de internet y las redes sociales. - El 100% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales.	El 85% de los usuarios/as recibe información sobre instrumentos y recursos para la búsqueda de vivienda y actividades formativas El 90% de los residentes recibe capacitación sobre el uso debido de internet y las redes sociales.	
Reducidas las actitudes y conductas desadaptativas. Fortalecidas las capacidades personales. Lograda la formación de los/las usuarios/as en salud mental y bienestar personal, fomentando nuevas actitudes y formas de enfrentar su rutina diaria. Lograda la mejoría de las habilidades sociales de los/las usuarios/as para facilitar la adquisición de nuevas relaciones dentro y fuera de la casa. Incrementada la autoestima en algunos de los/as residentes.	-El 100% acuden a sus citas de terapia. - El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos. - El 100% de los usuarios recibe talleres de habilidades sociales para la adquisición de herramientas para crear nuevas relaciones fuera Y dentro de la casa. - El 90% de los/as usuarios/as aprende estrategias eficaces para el control de impulsos.	-Participación por parte de los usuarios/as en las terapias individuales y grupales. -Participación de los usuarios/as en el grupo de sentimientos que se realizan todas las semanas. -Realizados 3 talleres de habilidades sociales. -Realizadas reuniones y talleres de control de impulsos con todos los residentes de la casa.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.

	- El 90% participa en el taller de imagen personal y autocuidado.		
Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas. Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas.	-El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas. -Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas -Al 100% de los usuarios/as se le da asesoramiento de las diferentes prestaciones sociales.	-Realizado el acompañamiento a consultas médicas al 100% de los usuarios/as. -Gestionadas las prescripciones médicas al 100% de los usuarios/as. -Gestionados diferentes recursos y/o prestaciones sociales a los usuarios/as que lo hayan necesitado.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
Regularizada la situación administrativa de los jóvenes migrantes ex tutelados. Logrado el acompañamiento de los jóvenes migrantes ex tutelados en su integración e inserción social. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores, dentro de la casa. Cubiertas las necesidades básicas de los jóvenes migrantes ex tutelados.	- El 60% de los jóvenes migrantes ex tutelados regularizan su situación administrativa. - El 90% de los jóvenes migrantes ex tutelados son acompañados en su proceso de integración social. - El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados tienen cubiertas sus necesidades básicas.	Realizadas actividades destinadas a la integración socio laboral de jóvenes migrantes y/o ex tutelados. Debido a la situación de la pandemia, los procesos administrativos se han desarrollado de manera más lenta y tardía.	Número de jóvenes migrantes ex tutelados que residen en la casa.
Lograda la capacitación de habilidades	- El 90% de los usuarios/as participan	Logradas actividades grupales,	Número de residentes que participan en

básicas para la realización de los diferentes talleres. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente. Lograda la realización de actividades deportivas. Debido a la situación del COVID y decretado el confinamiento, muchas actividades de ocio fuera de la casa han sido suspendidas, la gran mayoría se han realizado dentro de la casa. No se han realizado actividades en días conmemorativos, estas actividades se han realizado de manera virtual.	en los talleres de cocina, jardinería y el taller de costura. -El 100% de los usuarios realiza actividades de ocio. - El 90% de los usuarios realiza alguna actividad deportiva	cuidado del medioambiente, ocio y tiempo libre.	las actividades de ocio y tiempo libre Número de residentes que realiza alguna actividad deportiva.
Lograda la sensibilización por parte de la ciudadanía de la realidad que sufren las personas sin hogar. Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro y fuera de la casa.	Elaborada al menos una campaña de sensibilización para el conocimiento de la realidad que sufren las personas sin hogar. El 90% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la casa. Debido al COVID nuestros voluntarios/as han participado de manera virtual.	Elaborada una campaña de sensibilización. Participación de al menos 8 voluntarios/as en las actividades de la casa	Folletos y cartelería de la campaña a través de redes sociales. Número de voluntarios/as que participan en las actividades de la casa.

OBJETIVOS ESPECIFICO	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Proporcionar una vivienda digna, educando en valores y en habilidades básicas para los hábitos de la casa y ofreciendo pautas de comportamiento en el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno/a.	-El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas. -El 90% de los usuarios/as cumplen con el establecimiento de horarios de higiene, alimentación saludable y autocuidado.	El 90% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas El 80% de los usuarios/as cumplen con el establecimiento de horarios de higiene, alimentación y autocuidado.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
Favorecer el proceso de promoción e inserción socio-laboral, apoyando en el proceso formativo, búsqueda de empleo, adquisición de vivienda, necesidades básicas (alimentación, ropa, medicinas, higiene...) favoreciendo el desarrollo personal de las personas sin hogar	-El 90% de los usuarios/as elabora un Curriculum Vitae y una carta de presentación. - El 100% de los usuarios/as es informado de los mecanismos más eficaces para la búsqueda de empleo -Aportada información sobre instrumentos y recursos para la búsqueda de vivienda y actividades formativas.	-El 90% de los usuarios/as recibe formación sobre como elaborar un CV y una carta de presentación. - El 85% de los usuarios es orientado en mecanismos de búsqueda de empleo. - El 90% de los usuarios/as recibe información sobre instrumentos y recursos para la búsqueda de vivienda y actividades formativas	Número de residentes que están desempleados. Número de residentes que necesitan formación para la búsqueda de empleo y vivienda.
Enseñar estrategias para el control de impulsos, manifestaciones agresivas, captación de normas, manejo de la ansiedad, aumento de la autoestima, entrenando en habilidades sociales y asertivas, para lograr una mejor calidad	El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos. Realizada intervención diaria individual, sobre convivencia. El 100% de los usuarios/as acude a	Realizadas las terapias individuales y grupales. Realizada intervención diaria individual con cada residente.	Número de usuarios/as que acuden a terapia. Número de usuarios/as que participan en los talleres

de vida y una mejora en el bienestar emocional.	sus citas de terapia. El 100% de los usuarios/as recibe talleres de habilidades sociales.	Realizados 5 talleres de habilidades sociales.	
Gestión y acompañamiento socio-sanitario que permita la recuperación física y psíquica de la persona.	-El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas - Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas - Gestionados diferentes recursos y/o prestaciones sociales y/o económicas a al menos 40 personas.	-Realizado el acompañamiento a consultas médicas al 100% de los usuarios/as. -Gestionadas las prescripciones médicas al 100% de los usuarios/as. -Gestionados diferentes recursos y/o prestaciones sociales a los usuarios/as que lo hayan necesitado.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
Que los jóvenes migrantes y/o ex tutelados que residen en nuestro recurso adquieran habilidades que les permitan desenvolverse de forma autónoma y responsable dentro de ámbito doméstico, itinerario educativo, inserción laboral, red de soporte social y tiempo libre, y la regularización legal de cada individuo.	-El 60% de los jóvenes migrantes ex tutelados regularizan su situación administrativa. -El 90% de los jóvenes migrantes ex tutelados son acompañados en su proceso de integración social. -El 80% de los jóvenes migrantes ex tutelados aprenden a hablar español. -El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados tienen cubiertas sus	-Regularizada la situación administrativa de los jóvenes migrantes ex tutelados. -Logrado el acompañamiento de los jóvenes migrantes ex tutelados en su integración e inserción social. - Logrado el aprendizaje del español en jóvenes migrantes ex tutelados. - Lograda la asunción de normas, responsabilidades y	Número de jóvenes migrantes ex tutelados que residen en la casa.

	necesidades básicas. -El 95% de los jóvenes migrantes ex tutelados participan en los programas de orientación laboral	valores, dentro de la casa. -Cubiertas las necesidades básicas de los jóvenes migrantes ex tutelados. -Lograda la participación de los jóvenes migrantes ex tutelados en los programas de orientación laboral.	
Desarrollar actividades grupales dentro de la casa, donde se potencien las relaciones interpersonales, así como incorporar valores de educación y gestión del ocio y tiempo libre de forma gratificante y creativa.	El 90% de los usuarios/as participan en los talleres de cocina, jardinería y el taller de costura. El 100% de los usuarios/as realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad	Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente.	Número de usuarios/as que residen en la Casa de Acogida.
Concienciar a la sociedad sobre la realidad de las personas sin hogar, así como promover y favorecer la participación del voluntariado en las	-El 90% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la Casa.	-Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro	Folletos y cartelería de la campaña a través de redes sociales. Número de voluntarios/as que

diferentes actividades que se realizan.	-Elaborada al menos una campaña de sensibilización para el conocimiento de la realidad que sufren las personas sin hogar.	y fuera de la casa. -Lograda la sensibilización por parte de la ciudadanía de la realidad que sufren las personas sin hogar.	participan en las actividades de la casa.

*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de las fuentes de verificación indicadas.

3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mimo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

Actividad Realizada	**Publicidad** Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	**Medios de Comunicación** Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	**Coste** Publicidad+ Medios Comunicación
Campaña de sensibilización			

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones se comprometen a hacer referencia a las Áreas/Distritos, en cualquier tipo de publicidad de las actividades objeto de la subvención. Asimismo, la harán constar en el local donde se desarrolle la actividad subvencionada, mediante placa o documento acreditativo, siempre y cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros.

IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de la publicidad realizada. Cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros aportar foto de la placa identificativa o documento acreditativo, haciendo referencia al Ayto. Málaga, del local en donde se desarrolle la actividad subvencionada.

3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria,

Ha sido un año de crisis debido a la pandemia, ya que tanto el estado de alarma, como el confinamiento ha hecho que muchas actividades se realizaran dentro de la casa, y de manera virtual, aún así se han podido llevar a cabo. Las actividades de ocio, de visitas a museos, paseos, se han ido adaptado a las circunstancias de la pandemia. Otra cosa a destacar ha sido la falta de recursos económicos, gracias al apoyo del equipo de trabajo, de otras entidades sociales y al voluntariado los momentos críticos se han podido superar.
Como punto fuerte destacamos el trabajo realizado por todo el equipo de ASIMÁS, como punto débil la falta de presupuesto ha hecho que no podamos arreglar desperfectos del inmueble.

2**.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Las actividades que se realizan en la casa referentes a lo social, educativo y ocupacional, terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo las actividades con el 100% de los usuarios.

Y la desviación principal ha sido como muchas de las actividades se han tenido que realizar de manera diferente debido a la situación del COVID, además del tiempo que han estado nuestros residentes en cuerentena (debido a un contacto con un positivo), lo cual ha llevado a cerrar la casa entrando únicamente la educadora/or de turno, y suspendiendo alguna actividad prevista en ese momento.

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.		
INGRESOS PROPIOS[1]	**ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO**	**IMPORTE**
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	Socios y venta de material de taller	1.311,33 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos	JUNTA DE ANDALUCIA	62.311,23 €
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	63.622,56 €

[1] Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo)

4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal	78.033,06 €	
	Mantenimiento conservación		1.253,82 €
	Material fungible		320,12 €
	Seguros		1.757,14 €
	Suministros (luz, agua, telf….)		702,73 €
	Gastos de Gestión		734,48 €
	Publicidad y propaganda		
	Transporte	1.026,16 €	
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)		2.706,05 €
	SUBTOTAL GASTOS	(1)	(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):	1.311,33 €	
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía	62.311,23 €	
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS	63.622,56 €(3)	
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**22.911,00 €**	

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la

realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.
IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.
[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.
X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
JUNTA DE ANDALUCIA	CASA DE ACOGIDA	62.311,23 €

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
1. Cuotas de socios	
2. Publicidad	
3. Otras actividades que generan ingresos	1.311,33 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

MEMORIA EN CLAVE T

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (ANT. ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: EN CLAVE T

AÑO CONVOCATORIA: 2020

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: AREA DE IGUALDAD

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 1.999,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 1.200,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 190,62 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 608,38 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

Con el programa "En clave T", queremos trabajar la educación afectivo-sexual con mujeres en situación de exclusión social. Bien sea por haber pasado por prisión, por haber ejercido la prostitución, por encontrarse en situación de pobreza, por consumir sustancias tóxicas, por su condición de inmigrante sin recursos... El título "En clave de T" hace referencia a la responsabilidad propia del autocuidado. Con esto nos referimos a: Quiére-T, Cuida-T, Erotíza-T…de manera que seamos nosotras mismas las que nos hagamos responsables de nuestra plenitud vital y nuestro bienestar emocional. Las actuaciones van dirigidas a trabajar de manera prioritaria una visión saludable de las relaciones afectivas, haciendo especial hincapié en la dependencia emocional y en el apego, y por otro lado, en una sexualidad positiva y segura, recalcando sobre todo la prevención y el autoconocimiento personal, como herramienta de cambio y de potenciación de otros constructos como son la autoestima y la imagen personal.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1.- RECURSOS MATERIALES.

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Taller de relaciones afectivas saludables	-Sala de formación -Proyector -Portátil -USB -Material de papelería -Folletos -Material preventivo	5	80%
Taller de autoconocimiento afectivo-sexual	-Sala de formación -Proyector -Portátil -USB -Material de papelería -Folletos	5	80%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
	-Material preventivo		
Taller de prevención del VIH y otras ITS	-Sala de formación -Proyector -Portátil -USB -Material de papelería -Folletos -Material preventivo	5	80%
Asesoramiento sobre sexualidades y relaciones de pareja	-Sala atenciones -Material papelería	5	75%
Atención psicológica y soporte emocional	-Sala atenciones -Material papelería	5	75%
Atención social	-Sala atenciones -Material papelería	5	95%
Acogida en Casa de acogida	-Casa de Acogida	5	100%

[1]Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).
[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Función que desempeña en el proyecto*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado persona física.*	*Tiempo de contratación/ dedicación*			
					Horas	**Días**	**Meses**	**Años**
Taller de relaciones afectivas saludables	PSICÓLOGA	FORMACIÓN	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	

Taller de autoconocimiento afectivo-sexual	PSICÓLOGA	FORMACIÓN	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Taller de prevención del VIH y otras ITS	PSICÓLOGA	FORMACIÓN	EDUCADORA SOCIAL MONITORES	PSICÓLOGA	40-20	240	8	PSICÓLOGA
Asesoramiento sobre sexualidades y relaciones de pareja	PSICÓLOGA	FORMACIÓN	PSICÓLOGA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Atención psicológica y soporte emocional	PSICÓLOGA	FORMACIÓN	PSICÓLOGA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Atención social			TRABAJADORA SOCIAL					
Acogida en Casa de acogida			EDUCADORA SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL MONITORES					

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Actividad Realizada	**Enero**	**Feb.**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**
Taller de relaciones afectivas saludables		X										
Taller de autoconocimiento afectivo-sexual		X										
Taller de prevención del VIH y otras ITS											X	
Asesoramiento sobre sexualidades y relaciones de pareja. Debido a la situación del COVID, el asesoramiento ha sido tanto	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

presencial como por vía telefónica.												
Atención psicológica y soporte emocional	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Atención social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acogida en Casa de acogida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

PARTICIPANTES SEGÚN EDAD							PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*		TOTALES*
Actividad Realizada	**<14**	**14 a 18**	**19 a 30**	**31 a 50**	**51 a 65**	**>65**	**Hombre**	**Mujer**	
Taller de relaciones afectivas saludables			6	2				8	8
Taller de autoconocimiento afectivo-sexual			6	2				8	8
Taller de prevención del VIH y otras ITS			2	4				6	6
Asesoramiento sobre sexualidades y relaciones de pareja			20	12	3			35	35
Atención psicológica y soporte emocional			3	4				7	7
Atención social			3	8	5			16	16
Acogida en Casa de acogida		2	6	7	6			21	21

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

RESULTADOS	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Contada la asistencia de al menos 8 beneficiarias a cada taller. Interiorizados los conceptos en al menos el	-Fomentados los conocimientos en materia de relaciones afectivo-sexuales saludables en el 100% de las asistentes.	Realizados dos talleres: relaciones y autoconocimiento afectivo sexual y taller de prevención de VIH e ITS	-Programa -Cartel -Fotografías -Registro asistentes

90% de las mujeres beneficiarias. Repartido material preventivo en cada sesión a toda beneficiaria interesada.	-Fomentada la autoestima, autocuidado y autoconocimiento personal. - Reducida la probabilidad de infección por VIH y otras ITS en las personas beneficiarias del programa.	Repartido material preventivo tanto a las participantes de los talleres, como a diferentes mujeres que lo recogen en nuestra entidad	
Realizadas al menos 10 atenciones de apoyo psicológico en materia de dependencia emocional. Realizadas al menos 20 sesiones de asesoramiento en materia de relaciones afectivas y sexualidades. Realizado asesoramiento social a al menos 15 mujeres en exclusión.	-Ampliados y reestructurados los conocimientos sobre las relaciones afectivas y el amor romántico en al menos el 90% de las beneficiarias. -Aumentadas las probabilidades de que las beneficiarias del programa sepan detectar situaciones relacionadas con la violencia de género. -Realizado asesoramiento social y tramitadas diferentes prestaciones sociales a mujeres en exclusión social.	-Aumentados los conocimientos sobre relaciones afectivas a través de la atención psicológica individual. -Realizado asesoramiento social y tramitación de diferentes prestaciones sociales.	Registro sesiones. Documentación tramitada.
Ofrecer acogida integral a mujeres en situación de alta vulnerabilidad en nuestra casa de acogida, garantizando un hogar con los medios necesarios para una vida digna	Realizada la acogida a al menos 21 mujeres en nuestro recurso Casa de Acogida para personas sin hogar	Acogida a 21 mujeres en nuestro recurso, cubriendo sus necesidades básicas.	Número de mujeres que residen en nuestra casa de acogida.

OBJETIVOS ESPECIFICO	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Potenciar una sexualidad positiva, satisfactoria, segura y saludable	Aportados conocimientos sobre VIH, otras ITS y sexo seguro en el 100% de las beneficiarias. Reducida la probabilidad de infección por VIH y otras ITS en las personas beneficiarias del programa.	-Informadas al 100% de mujeres participante de los talleres, sobre los diferentes métodos preventivos y anticonceptivos. Repartido material preventivo en cada sesión a toda beneficiaria interesada.	-Programa -Cartel -Fotografías -N.º de material preventivo repartido.
Cubrir necesidades básicas que permitan reducir la vulnerabilidad a la exclusión social en la mujer.	Realizada la acogida a al menos 21 mujeres en nuestro recurso Casa de Acogida para personas sin hogar y/o emergencia social	Acogida a 21 mujeres en nuestro recurso, cubriendo sus necesidades básicas, para así mejorar su calidad de vida y trabajar en la inclusión social.	N.º de mujeres que residen en la casa
Facilitar herramientas para entablar vínculos afectivos de pareja seguros.	Fomentados los conocimientos en materia de relaciones afectivo-sexuales saludables en el 100% de las asistentes. Fomentada la autoestima, autocuidado y autoconocimiento personal	Contada la asistencia de al menos 10 beneficiarias en los talleres. Lograda la participación de al menos el 90% de las asistentes a cada taller	-Programa -Cartel -Fotografías

*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de las fuentes de verificación indicadas.

3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mimo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

	Publicidad	Medios de Comunicación	Coste
Actividad Realizada	Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	Publicidad+ Medios Comunicación

Actividad Realizada	**Publicidad** Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	**Medios de Comunicación** Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	**Coste** Publicidad+ Medios Comunicación
	NO PROCEDE		

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones se comprometen a hacer referencia a las Áreas/Distritos, en cualquier tipo de publicidad de las actividades objeto de la subvención. Asimismo, la harán constar en el local donde se desarrolle la actividad subvencionada, mediante placa o documento acreditativo, siempre y cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de la publicidad realizada. Cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros aportar foto de la placa identificativa o documento acreditativo, haciendo referencia al Ayto. Málaga, del local en donde se desarrolle la actividad subvencionada.

3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades… (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Ha habido modificaciones debido a la situación de la pandemia. Los dos primeros talleres se han unificado en uno, el temario ha sido el mismo, pero realizándolos en una sola sesión. Otra modificación ha sido que durante el estado de alarma y el confinamiento que hemos tenido la población, el asesoramiento no se ha podido llevar a cabo de forma presencial durante unos meses, por lo tanto, se ha hecho de forma telefónica.

Si es un proyecto de continuación ya que consideramos que este programa es necesario debido a la situación que sufren las mujeres, situación de vulnerabilidad y exclusión. De hecho, para futuro habría que ampliar el número de mujeres destinatarias.

2**.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

En cuanto a las desviaciones, como se ha comentado anteriormente debido al COVID, hemos unificado dos talleres en uno, y hemos tenido que realizar asesoramiento de forma telefónica, ya que no siempre hemos podido atender de forma presencial.

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

INGRESOS PROPIOS[1]	**ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO**	**IMPORTE**
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	Venta de productos de Taller de Costura	190,62 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos	Junta de Andalucia	608,38

INGRESOS PROPIOS[1]	ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO	IMPORTE
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	799,00 €

[1] Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo)

4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal	1.608,00 €	
	Mantenimiento conservación		
	Material fungible		59,94 €
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, telf….)		150,98 €
	Gastos de Gestión		
	Publicidad y propaganda		
	Transporte	180,08 €	
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)		
	SUBTOTAL GASTOS	1.788,08 €(1)	210,92 €(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):	190,62 €	
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía	608,38 €	
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS	799,00 €(3)	
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**1.200,00 €**	

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.

IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.

[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.

[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
JUNTA DE ANDALUCÍA	EN CLAVE T	1.200,00 €

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
4. Cuotas de socios	
5. Publicidad	
6. Otras actividades que generan ingresos	190,62 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.
X Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.
X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos
☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

Alicia Cueto Granados

I+F+V: INFORMACIÓN MÁSFÁCIL PARALOS MÁS VULNERABLES

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 12.045,84 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 6.260,00

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 1.285,84 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 4.500,00 €

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 12.045,84 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 6.260,00

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 1.285,84 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 4.500,00 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

El objetivo de I+F+V: Información Más Fácil para los más Vulnerables, es ofrecer información en materia de VIH, otras ITS, y salud afectivo-sexual en general, a los miembros de los colectivos más vulnerables según las estadísticas, a contraer la infección. Esto hace que resulte necesario recalcar que no existen grupos de riesgo, sino prácticas de riesgo. Concretamente, los grupos que planteamos como población diana para este programa, son los hombres gais, bisexuales y hombres que tienen sexo con otros hombres (GBHSH), las mujeres trans y las personas inmigrantes, ya que los datos nos indican que son los perfiles con mayor incidencia de VIH y SIDA en nuestro país en la actualidad. El eje principal del programa es formar a pares/ iguales actuando desde dentro y no desde fuera del colectivo al que pertenecen, y así contribuir a disminuir la prevalencia de VIH/SIDA y otras ITS.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1.- RECURSOS MATERIALES.

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación* [1]	*Grado de cumplimiento* [2]
Realización de la prueba de detección precoz del VIH fuera del entorno sanitario	-Pruebas de VIH. -Sala de pruebas. -Fichas para pruebas.	5	100%
Distribución de material informativo y preventivo	-Preservativos masculinos. -Preservativos femeninos. -Lubricante. -Folletos -Carteles	5	90%
Información y asesoramiento individualizado	-Sala de atenciones.	4	80%
Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares.	-Sala de formación -Proyector -Ordenador -USB -Material fungible	4	80%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación* [1]	*Grado de cumplimiento* [2]
Realización de campañas de difusión dirigidas a colectivos de alta vulnerabilidad	-Ordenador -Redes sociales -Carteles -Folletos	4	90%
Atención sexual integral e individualizada	-Sala de atenciones.	5	100%
Presencia de líderes en zonas de afluencia de estos colectivos (meeting points)	-Teléfono móvil -Transporte	3	50%

[1] Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).

[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Función que desempeña en el proyecto*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado persona física.*	*Tiempo de contratación/ dedicación*			
					Horas	**Días**	**Meses**	**Años**
Realización de la prueba de detección precoz del VIH fuera del entorno sanitario	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL RESPONSABLE DE CALIDAD	COORDINACIÓN ASESORAMIENTO ACOMPAÑAMIENTOS	1 PSICÓLOGA 1 TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL RESPONSABLE DE CALIDAD	40-20 40 40	240 366 366	8 12 12	
Distribución de material informativo y preventivo			4 VOLUNTARIOS/AS FORMADOS EN VIH E ITS					
Información y asesoramiento individualizado	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	ASESORAMIENTO ASESORAMIENTO	1 PSICÓLOGA 1 TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	40-20 40	240 366	8 12	

Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares.	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL RESPONSABLE DE CALIDAD	COORDINACIÓN ASESORAMIENTO ACOMPAÑAMIENTOS	1 PSICÓLOGA 1 TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL RESPONSABLE DE CALIDAD	40-20 40 40	240 366 366	8 12 12	
Realización de campañas de difusión dirigidas a colectivos de alta vulnerabilidad			4 VOLUNTARIOS/AS					
Atención sexual integral e individualizada	PSICÓLOGA	TERAPIA	1 PSICÓLOGA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Presencia de líderes en zonas de afluencia de estos colectivos (meeting points)			VOLUNATIOS/AS TRABAJADORA SOCIAL PSICÓLOGA					

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Realización de la prueba de detección precoz del VIH fuera del entorno sanitario	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Distribución de material informativo y preventivo	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Información y asesoramiento individualizado. (Los meses en estado de alarma, el asesoramiento se ha hecho por teléfono)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares.									X			
Realización de campañas de difusión dirigidas a colectivos de alta vulnerabilidad						X	X					
Atención sexual integral e individualizada(Los meses en	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

estado de alarma, el asesoramiento se ha hecho por teléfono)												
Presencia de líderes en zonas de afluencia de estos colectivos (meeting points).						X	X	X				X

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

PARTICIPANTES SEGÚN EDAD							PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*		TOTALES*
Actividad Realizada	**<14**	**14 a 18**	**19 a 30**	**31 a 50**	**51 a 65**	**>65**	**Hombre**	**Mujer**	
Realización de la prueba de detección precoz del VIH fuera del entorno sanitario							60	38	98
Distribución de material informativo y preventivo							-	-	850
Información y asesoramiento individualizado							190	120	310
Formación sobre VIH y otras ITS y sexualidad segura, placentera y saludable dirigido a los líderes pares.							4	2	6
Realización de campañas de difusión dirigidas a colectivos de alta vulnerabilidad (Debido a su difusión a través de las redes sociales, es imposible contabilizar con un número exacto las visitas)							-	-	+ 3000
Atención sexual integral e individualizada							50	30	80
Presencia de líderes en zonas de afluencia de estos colectivos (meeting points)							3	2	5

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

RESULTADOS	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Fomentado el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS en los colectivos más vulnerables a contraer dichas infecciones.	Realizadas al menos 95 pruebas rápidas de VIH a población vulnerable.	Realizadas 98 pruebas de VIH a población vulnerable	Nº de pruebas realizadas
	Realizado "Counselling" o asesoramiento en el 100% de las personas a las que se les ha realizado la prueba de VIH.	Aumentados los conocimientos sobre prevención de VIH/ITS	Fichas de pruebas.
-Realizada la intervención especifica con los colectivos de mayor vulnerabilidad a la infección con objeto de prevenir el VIH y otras ITS (uso del preservativo, promoción de prácticas seguras...) -Aportada la formación e información necesarias en materia de VIH/SIDA y otras ITS.	Repartidos al menos 1000 folletos, 2000 preservativos y 1000 lubricantes.	Fomentado el uso del preservativo	Nº de material repartido
	Formados/as en materia de VIH/SIDA y comunicación a al menos 3 líderes de colectivos vulnerables.	Fomentada la adquisición de conocimientos de igual a igual	Hoja de registro de asistencia
Realizadas campañas de prevención por y para grupos en alto riesgo de contraer el VIH/SIDA.	Creada al menos 1 campaña de sensibilización en materia de prevención del VIH/SIDA.	Realizada campaña dirigida a población más vulnerable	Imágenes de la campaña

OBJETIVOS ESPECIFICO	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Fomentar el diagnóstico precoz de VIH en la población con más riesgo de infección.	Realizadas al menos 95 pruebas rápidas de VIH a población vulnerable.	Fomentado el conocimiento del estado serológico en cada persona.	N.º de pruebas realizadas
	Realizado "Counselling" o asesoramiento en el 100% de las pruebas llevadas a cabo.	Aumentados los conocimientos sobre prevención de VIH/ITS	Fichas de pruebas.
Contribuir a reducir los comportamientos de riesgo entre la población más vulnerable.	Repartidos 1000 folletos, 2000 preservativos y 1000 lubricantes.	Fomentado el uso del preservativo	Número de material repartido
	Creada al menos 1 campaña de sensibilización en materia de prevención del VIH/SIDA.	Campaña dirigida a población más vulnerable	Imágenes de la campaña
Capacitar a los líderes de los diferentes colectivos vulnerables con los que se trabaja para formar a sus pares en materia de VIH/SIDA y otras ITS.	Formados/as en materia de VIH/SIDA y comunicación a al menos 3 líderes de colectivos vulnerables.	Fomentada la adquisición de conocimientos de igual a igual	Hoja de registro de asistencia

*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.

IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de las fuentes de verificación indicadas.

3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mimo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

Actividad Realizada	**Publicidad** Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	**Medios de Comunicación** Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	**Coste** Publicidad+ Medios Comunicación
Campaña de prevención	Difusión en redes sociales, carteles.		238,37 €

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones se comprometen a hacer referencia a las Áreas/Distritos, en cualquier tipo de publicidad de las actividades objeto de la subvención. Asimismo, la harán constar en el local donde se desarrolle la actividad subvencionada, mediante placa o documento acreditativo, siempre y cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros.

IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de la publicidad realizada. Cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros aportar foto de la placa identificativa o documento acreditativo, haciendo referencia al Ayto. Málaga, del local en donde se desarrolle la actividad subvencionada.

3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, incluye los siguientes:

1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades… (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Tenemos que destacar la situación de la pandemia, ya que, tras el estado de alarma decretado en la ciudad de Málaga en marzo, muchas actividades tuvieron que ser retrasadas, ha habido meses donde no se han realizado pruebas de VIH, y donde los locales han estado cerrados, por lo tanto, la incidencia del trabajo de los lideres ha sido reducido. No obstante, podemos decir, que a pesar de la situación del COVID henos realizado el proyecto con éxito, superando las dificultades. En vez de poner stand en las calles, hemos dado mucha difusión a través de las redes sociales contribuyendo así a la reducción de comportamientos de riesgo en grupos vulnerables. Si es un proyecto de continuidad, como mejora intentaremos contactar con más líderes, para que la información llegue a mas iguales.

2**.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Como desviación a destacar, ha sido la pandemia provocada por el COVID, la cual ha generado retrasos en las actividades, realización de menos pruebas de VIH, asesoramiento vía telefónica (es más frío que de manera presencial), no poder poner satnd informativos. Trabajar la campaña a través de redes sociales, y el trabajo de los lideres se ha visto reducido al cierre continuo de los establecimientos (como la hora de queda).

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

INGRESOS PROPIOS[1]	ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO	IMPORTE
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	Venta productos taller y cuotas de socios	1.285,84 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos	Junta de Andalucía: I+F+V	4.500,00 €
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	5.785,85 €

[1] Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo)

4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal	10.009,09 €	
	Mantenimiento conservación		
	Material fungible		223,29 €
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, telf….)		357,23 €
	Gastos de Gestión		359,76 €
	Publicidad y propaganda		238,37 €
	Transporte	58,10 €	
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)	800,00 €	
	SUBTOTAL GASTOS	10.867,19 €(1)	1.178,65 €(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		785,00 €
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):		500,84 €
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		4.500,00 €
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS		5.785,84 €(3)
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**6.260,00 €**	

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.
IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.
[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

X Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
JUNTA DE ANDALUCIA	I+F+V	4.500,00 €

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
1. Cuotas de socios	785,00 €
2. Publicidad	
3. Otras actividades que generan ingresos	500,84 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

LA JEFA INFILTRADA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: LA JEFA INFILTRADA

AÑO CONVOCATORIA: 2020

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Distrito 1. Málaga centro

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 1.088,60 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 929,94€

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 226,93 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

La jefa infiltrada propone un decálogo de comercio solidario donde se pueda encontrar material realizado en los talleres del proyecto:" HiloDoble", Hilodoble es la unión de AIDEI, empresa de inserción promovida por la Asociación ARRABAL y la entidad ASIMÁS, dos entidades malagueñas preocupadas por el entorno medioambiental y con una clara vocación social, en el que se irán sumando cuantas entidades sociales compartan sus objetivos para contribuir a esa ruta solidaria no solo compatible, si no indisoluble con la imagen de ciudad amable que Málaga merece y que será exportable a otras capitales de nuestra autonomía. Con el nombre de "la jefa infiltrada" queremos fortalecer una alianza de compromiso entre las entidades, negocios, locales...que forman parte del distrito centro, con el sector asociativo, utilizando como herramienta la posibilidad de contribuir a la venta de materiales fabricados por sectores de la población en exclusión social, con materiales reutilizados de sus propias campañas de publicidad. Estos materiales son de un diseño atractivo, actual y representativo de la sinergia que pretendemos y que, en todos los casos supondrá el enriquecimiento de ambos sectores y de la población general como ejemplo de ciudad solidaria, e innovadora.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO

3.1.- RECURSOS MATERIALES

Actividad Realizada	***Recursos utilizados***	***Grado de adecuación [1]***	***Grado de cumplimiento [2]***
Convenio de colaboración con comerciantes del centro histórico	Teléfono y portátil	5	65%
Contacto con empresas de inserción laboral	Teléfono y portátil	5	100%
Publicidad física y de forma on line de nuestros productos	Folletos y carteles	5	100%
Elaboración de campaña publicitaria de comercios solidarios. La campaña se ha desarrollado de manera on line, debido a la situación de la pandemia	Folletos, carteles y ordenador	5	90%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Creación y reparto de material corporativo del producto "Hilodoble"	Vehiculo, teléfono y ordenador	5	100%
Participación del voluntariado en la distribución de nuestros productos. Mayoritariamente se ha realizado de manera on line	Teléfono y ordenador	5	100%

[1]Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).
[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado por persona física.*
Convenio de colaboración con comerciantes del centro histórico	TRABAJADORA SOCIAL	5 VOLUNTARIOS/AS	TRABAJADORA SOCIAL, INDEFINIDA
Contacto con empresas de inserción laboral	TRABAJADORA SOCIAL	2 VOLUNTARIOS/AS	TRABAJADORA SOCIAL, INDEFINIDA
Publicidad física y de forma on line de nuestros productos		5 VOLUNTARIOS/AS, COMMUNITY MANAGER	
Elaboración de campaña publicitaria de comercios solidarios		3 VOLUNTARIOS/AS, COMMUNITY MANAGER	
Creación y reparto de material corporativo del producto "Hilodoble"		DISEÑADOR	
Participación del voluntariado en la distribución de nuestros		10 VOLUNTARIOS/AS	

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Personal voluntario*	***Personal contratado**** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado por persona física.*
productos			

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad Realizada	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Convenio de colaboración con comerciantes del centro histórico	X	X					X	X			X	X
Contacto con empresas de inserción laboral	X	X										
Publicidad física y de forma on line de nuestros productos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de campaña publicitaria de comercios solidarios							X	X				
Creación y reparto de material corporativo del producto "Hilodoble"	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Participación del voluntariado en la distribución de nuestros productos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto

PARTICIPANTES SEGÚN EDAD	PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*	TOTALES*

Actividad Realizada	Hombre	Mujer	
Convenio de colaboración con comerciantes del centro histórico	3	4	7
Contacto con empresas de inserción laboral	1	3	4
Publicidad física y de forma on line de nuestros productos	-	-	+ 10.000
Elaboración de campaña publicitaria de comercios solidarios	-	4	4
Creación y reparto de material corporativo del producto "Hilodoble"	2	3	5
Participación del voluntariado en la distribución de nuestros productos	4	6	10

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS

3.5.- RESULTADOS Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

1.- ¿Se ha realizado el proyecto en su totalidad?

X SÍ ☐NO, explicar por qué.

2.- ¿Se han alcanzado los resultados previstos con las actividades realizadas?

☐SÍ X NO, explicar por qué.

Debido al COVID, y a las limitaciones comerciales, muchos comercios donde se venden nuestros productos, han permanecido cerrados durante los periodos de confinamiento. No obstante, no ha parado la venta, ya que se han realizado a través de nuestra página web y redes sociales.

3.- ¿Se han utilizado materiales de difusión para la divulgación de las actividades?

X SÍ ☐NO, explicar por qué.

4.- ¿En dicho material de difusión se ha mencionado la colaboración del Ayuntamiento en las actividades realizadas?

X SÍ ☐NO, explicar por qué.

Siempre.

5.- ¿Se han remitido los materiales de difusión al Área/Distrito pertinente?

☐SÍ X NO, explicar por qué.

Porque es un proyecto de continuidad

IMPORTANTE: Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto, cuando los mismos se hayan subvencionado.

6.- Indicar el porcentaje de costes indirectos respecto a la cantidad subvencionada: 6,27 %

INGRESOS PROPIOS[1]	ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO	IMPORTE
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	VENTAS DE LOS PRODUCTOS DEL TALLER	226,93 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos		
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	226,93 €

Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.

[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo).

4.5.- BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal [1]	663,38 €	
	Mantenimiento conservación		
	Material fungible		68,27 €
	Seguros [2]		
	Suministros (luz, agua, telf….)		
	Gastos de Gestión		
	Publicidad y propaganda [3]	356,95 €	
	Transporte		
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)		
	SUBTOTAL GASTOS	731,65 €(1)	68,27 €(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):	226,93 €	
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS	226,93 €(3)	
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**929,24 €**	

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.

IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.

[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.

[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.-DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.

XQue las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.

☐ Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
4. Cuotas de socios	
5. Publicidad	
6. Otras actividades que generan ingresos	226,93 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.
X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.
☐ Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.
☐ Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

NI UN MINUTO MÁS

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga) CIF: G29443728 NOMBRE DEL PROYECTO: NI UN MINUTO MÁS. AÑO CONVOCATORIA: 2020 ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Área Igualdad
FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020 FECHA FINAL: 31 de diciembre 2020 PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 3.449,96 € SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 3.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 449,96 € SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

"Ni un minuto más" nace a causa de los minutos de silencio destinados a las víctimas de violencia de género, y a su vez, al silencio que mantienen muchas de estas víctimas a causa del miedo. No queremos que continúe el silencio, ni vamos a callar un minuto más... ¡Se acabaron los "minutos de silencio"!... Ahora se oirán nuestras voces, nuestra acción contra los actos violentos y el machismo. Este programa, está centrado en la prevención del VIH/SIDA desde la perspectiva de la vulnerabilidad de la mujer por sus factores biológicos, culturales y sociales, y por supuesto, integrando la igualdad de género de forma directa y explícita, siendo así el eje principal del programa sobre el que giran todos los demás conceptos. Dar a conocer el programa, ofrecerlo como recurso al que acudir para afrontar situaciones y casos relacionados con la infección por el virus y otras ITS y realizar posibles derivaciones entre recursos que den una adecuada respuesta a la demanda que a estos profesionales se les pueda presentar, es el fundamento de este proyecto.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1.- RECURSOS MATERIALES.

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.	-Sala de formación -Proyector -Portátil -Material fungible -USB	5	90%
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.	-Folletos -Material preventivo	4	80%
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	-Ordenador -Teléfono	5	100%
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo	-Ordenador -USB -Vehículo	3	50%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	-Sala de atenciones -Fichas de pruebas -Pruebas de VIH	5	100%
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)	-Ordenador -Redes sociales	5	100%

[1]Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).
[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Función que desempeña en el proyecto*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado persona física.*	*Tiempo de contratación/ dedicación*			
					Horas	**Días**	**Meses**	**Años**
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.	PSICÓLOGA	FORMADORA	TRABAJADORA SOCIAL MONITORA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.			2 MONITORAS 2 TRABAJADORAS SOCIALES					
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	PSICÓLOGA	COORDINACIÓN	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a	PSICÓLOGA	FORMADORA	TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	

usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo			PSICÓLOGA					
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	PSICÓLOGA	COUSELLING	TRABAJADORA SOCIAL PSICÓLOGA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)			MONITORAS					

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.												X
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo	X	X					X	X	X	X	X	X
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Labor de difusión e información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)												

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

PARTICIPANTES SEGÚN EDAD							PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*		TOTALES*
Actividad Realizada	**<14**	**14 a 18**	**19 a 30**	**31 a 50**	**51 a 65**	**>65**	**Hombre**	**Mujer**	
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.							1	7	8
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.							-	-	150
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones							-	-	20
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo							1	3	4
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.							60	25	85
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)							-	-	+500

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

RESULTADOS	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
-Lograda la formación y aporte de herramientas para detectar casos de alta vulnerabilidad en las usuarias de los trabajadores/as de los diferentes Centros de Servicios Sociales y asociaciones de Málaga.	Realizadas al menos una jornada de formación con los profesionales de los SS.SS y del tejido asociativo.	Formados en conceptos más actualizados del binomio VIH y Mujer a los profesionales de los SS.SS.	Cartel de las jornadas Registro de asistentes
Difundido y promocionado entre los/as asistentes a las jornadas el CAIDSS como un centro de referencia en el binomio VIH y mujer.	Actualizados los conocimientos en al menos el 90% de las personas asistentes y dada visibilidad de nuestro centro CAIDSS	Conseguido la visibilidad de nuestro centro CAIDSS.	Registrado el número de derivaciones a nuestro centro, y por parte de nuestro centro a otros recursos.
Ofrecido material informativo y preventivo respecto al VIH a los diferentes centros/entidades.	Realizado el reparto de materiales al menos en dos ocasiones durante el periodo de ejecución a los centros/entidades.	Que el material preventivo sea un derecho que llegue a todo el mundo. Facilitar a otras entidades el acceso al material preventivo para sus usuarias/os.	Registro de materiales entregados.
Normalizada la realización de la prueba del VIH gracias a su acercamiento a contextos y entornos no sanitarios.	Realizadas al menos 30 pruebas de VIH a mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.	Fomentado el conocimiento del estado serológico gracias al acceso a la prueba fuera del entorno sanitario.	Número de pruebas realizadas Fichas de pruebas

OBJETIVOS ESPECIFICO	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Sensibilizar y formar a los/as trabajadores/as sobre el binomio Violencia de género y VIH	Realizadas al menos una jornada de formación con los profesionales de los SS.SS y del tejido asociativo.	Lograda la formación y aporte de herramientas para detectar casos de alta vulnerabilidad en las usuarias de los trabajadores/as de los diferentes Centros de Servicios Sociales y asociaciones de Málaga.	Cartel de las jornadas Hoja de registro
	Actualizados los conocimientos de los/as beneficiarios/as del programa en materia de VIH y Violencia de Género	Actualizados los conocimientos en al menos el 90% de las personas asistentes.	Cartel de las jornadas
Ofrecer el CAIDSS como centro de referencia para el abordaje del VIH en relación con la mujer	Difundido y promocionado entre los/as asistentes a las jornadas el CAIDSS como un centro de referencia en el binomio VIH y mujer.	Conseguido el CAIDSS como lugar de referencia, realizadas derivaciones.	Registrado el número de derivaciones a nuestro centro, y por parte de nuestro centro a otros recursos.
	Ofrecido material informativo y preventivo respecto al VIH a los diferentes centros/entidades.	Repartidos al menos 1000 folletos, 1500 preservativos y 1000 lubricantes.	Registro de materiales entregados.
Reciclar y actualizar la información sobre el VIH y otras ITS	Normalizada la realización de la prueba del VIH gracias a su acercamiento a contextos y entornos no sanitarios.	Realizadas al menos 30 pruebas de VIH a mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.	Registro de pruebas realizadas

*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de las fuentes de verificación indicadas.

3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mimo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

Actividad Realizada	**Publicidad** Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	**Medios de Comunicación** Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	**Coste** Publicidad+ Medios Comunicación
Carteles	Difusión por redes sociales y e-mails		

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones se comprometen a hacer referencia a las Áreas/Distritos, en cualquier tipo de publicidad de las actividades objeto de la subvención. Asimismo, la harán constar en el local donde se desarrolle la actividad subvencionada, mediante placa o documento acreditativo, siempre y cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de la publicidad realizada. Cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros aportar foto de la placa identificativa o documento acreditativo, haciendo referencia al Ayto. Málaga, del local en donde se desarrolle la actividad subvencionada.

3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, donde se incluyen los siguientes:

1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades… (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Debido a la situación de la pandemia provocada por el COVID, y decretado el estado de alarma en el mes de marzo, ha habido meses donde las actividades han estado paralizadas, como el reparto de material preventivo, charlas, realización de la prueba de VIH, es por ello que se han realizado menos pruebas y se ha repartido menos material. No se han colocado, como en otros años los stands informativos, por lo que la difusión ha sido de manera virtual. En cuanto a las jornadas, se han unificado a un solo día y se han podido hacer de forma presencial, siempre con las medidas sanitarias correspondientes. Las mejoras para el futuro serán, entre otras, ampliar el temario para incluir nuevos temas de interés en relación con el eje principal de la formación, y tratar de hacerlo más dinámico e interactivo.

2**.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Las desviaciones son las mismas que las del apartado anterior hemos enumerado. Retraso en actividades, menor número de pruebas realizadas, menor número de material preventivo repartido, menor número de charlas. Debido a la situación de la pandemia el número de asistentes a las jornadas también ha sido menor, aun así se ha realizado con

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

INGRESOS PROPIOS[1]	**ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO**	**IMPORTE**
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	VENTA DE PRUCTOS DEL TALLER DE COSTURA	449,96 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos		
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	449,96 €

[1] Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo)

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal	2.765,53 €	
	Mantenimiento conservación		163,89 €
	Material fungible		167,50 €
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, telf….)		196,88 €
	Gastos de Gestión		
	Publicidad y propaganda		
	Transporte	150,00 €	
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)		
	SUBTOTAL GASTOS	2.915,53 €(1)	528,27 €(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):	449,96 €	
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS	449,96 €(3)	
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**3.000,00 €**	

4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la

realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.
IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.
[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.
X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
☐ Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
7. Cuotas de socios	
8. Publicidad	
9. Otras actividades que generan ingresos	449,96 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

Alicia Cueto Granados

VOLUNTARIXS CAPACES

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: NI UN MINUTO MÁS.

AÑO CONVOCATORIA: 2020

ÁREA QUE CONCEDE LA SUBVENCIÓN: Área Igualdad

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 3.449,96 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 3.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 449,96 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

"Ni un minuto más" nace a causa de los minutos de silencio destinados a las víctimas de violencia de género, y a su vez, al silencio que mantienen muchas de estas víctimas a causa del miedo. No queremos que continúe el silencio, ni vamos a callar un minuto más... ¡Se acabaron los "minutos de silencio"!... Ahora se oirán nuestras voces, nuestra acción contra los actos violentos y el machismo. Este programa, está centrado en la prevención del VIH/SIDA desde la perspectiva de la vulnerabilidad de la mujer por sus factores biológicos, culturales y sociales, y por supuesto, integrando la igualdad de género de forma directa y explícita, siendo así el eje principal del programa sobre el que giran todos los demás conceptos. Dar a conocer el programa, ofrecerlo como recurso al que acudir para afrontar situaciones y casos relacionados con la infección por el virus y otras ITS y realizar posibles derivaciones entre recursos que den una adecuada respuesta a la demanda que a estos profesionales se les pueda presentar, es el fundamento de este proyecto.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1.- RECURSOS MATERIALES.

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.	-Sala de formación -Proyector -Portátil -Material fungible -USB	5	90%
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.	-Folletos -Material preventivo	4	80%
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	-Ordenador -Teléfono	5	100%
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo	-Ordenador -USB -Vehículo	3	50%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	-Sala de atenciones -Fichas de pruebas -Pruebas de VIH	5	100%
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)	-Ordenador -Redes sociales	5	100%

[1]Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).
[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Función que desempeña en el proyecto*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado persona física.*	*Tiempo de contratación/ dedicación*			
					Horas	**Días**	**Meses**	**Años**
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.	PSICÓLOGA	FORMADORA	TRABAJADORA SOCIAL MONITORA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.			2 MONITORAS 2 TRABAJADORAS SOCIALES					
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	PSICÓLOGA	COORDINACIÓN	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a	PSICÓLOGA	FORMADORA	TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	

usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo			PSICÓLOGA					
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	PSICÓLOGA	COUSELLING	TRABAJADORA SOCIAL PSICÓLOGA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)			MONITORAS					

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.												X
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo	X	X					X	X	X	X	X	X
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Labor de difusión e información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)												

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

PARTICIPANTES SEGÚN EDAD							PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*		TOTALES*
Actividad Realizada	**<14**	**14 a 18**	**19 a 30**	**31 a 50**	**51 a 65**	**>65**	**Hombre**	**Mujer**	
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.							1	7	8
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.							-	-	150
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones							-	-	20
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo							1	3	4
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.							60	25	85
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)							-	-	+500

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

RESULTADOS	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
-Lograda la formación y aporte de herramientas para detectar casos de alta vulnerabilidad en las usuarias de los trabajadores/as de los diferentes Centros de Servicios Sociales y asociaciones de Málaga.	Realizadas al menos una jornada de formación con los profesionales de los SS.SS y del tejido asociativo.	Formados en conceptos más actualizados del binomio VIH y Mujer a los profesionales de los SS.SS.	Cartel de las jornadas Registro de asistentes
Difundido y promocionado entre los/as asistentes a las jornadas el CAIDSS como un centro de referencia en el binomio VIH y mujer.	Actualizados los conocimientos en al menos el 90% de las personas asistentes y dada visibilidad de nuestro centro CAIDSS	Conseguido la visibilidad de nuestro centro CAIDSS.	Registrado el número de derivaciones a nuestro centro, y por parte de nuestro centro a otros recursos.
Ofrecido material informativo y preventivo respecto al VIH a los diferentes centros/entidades.	Realizado el reparto de materiales al menos en dos ocasiones durante el periodo de ejecución a los centros/entidades.	Que el material preventivo sea un derecho que llegue a todo el mundo. Facilitar a otras entidades el acceso al material preventivo para sus usuarias/os.	Registro de materiales entregados.
Normalizada la realización de la prueba del VIH gracias a su acercamiento a contextos y entornos no sanitarios.	Realizadas al menos 30 pruebas de VIH a mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.	Fomentado el conocimiento del estado serológico gracias al acceso a la prueba fuera del entorno sanitario.	Número de pruebas realizadas Fichas de pruebas

OBJETIVOS ESPECIFICO	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Sensibilizar y formar a los/as trabajadores/as sobre el binomio Violencia de género y VIH	Realizadas al menos una jornada de formación con los profesionales de los SS.SS y del tejido asociativo.	Lograda la formación y aporte de herramientas para detectar casos de alta vulnerabilidad en las usuarias de los trabajadores/as de los diferentes Centros de Servicios Sociales y asociaciones de Málaga.	Cartel de las jornadas Hoja de registro
	Actualizados los conocimientos de los/as beneficiarios/as del programa en materia de VIH y Violencia de Género	Actualizados los conocimientos en al menos el 90% de las personas asistentes.	Cartel de las jornadas
Ofrecer el CAIDSS como centro de referencia para el abordaje del VIH en relación con la mujer	Difundido y promocionado entre los/as asistentes a las jornadas el CAIDSS como un centro de referencia en el binomio VIH y mujer.	Conseguido el CAIDSS como lugar de referencia, realizadas derivaciones.	Registrado el número de derivaciones a nuestro centro, y por parte de nuestro centro a otros recursos.
	Ofrecido material informativo y preventivo respecto al VIH a los diferentes centros/entidades.	Repartidos al menos 1000 folletos, 1500 preservativos y 1000 lubricantes.	Registro de materiales entregados.
Reciclar y actualizar la información sobre el VIH y otras ITS	Normalizada la realización de la prueba del VIH gracias a su acercamiento a contextos y entornos no sanitarios.	Realizadas al menos 30 pruebas de VIH a mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.	Registro de pruebas realizadas

*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de las fuentes de verificación indicadas.

3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mimo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

Actividad Realizada	**Publicidad** Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	**Medios de Comunicación** Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	**Coste** Publicidad+ Medios Comunicación
Carteles	Difusión por redes sociales y e-mails		

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones se comprometen a hacer referencia a las Áreas/Distritos, en cualquier tipo de publicidad de las actividades objeto de la subvención. Asimismo, la harán constar en el local donde se desarrolle la actividad subvencionada, mediante placa o documento acreditativo, siempre y cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de la publicidad realizada. Cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros aportar foto de la placa identificativa o documento acreditativo, haciendo referencia al Ayto. Málaga, del local en donde se desarrolle la actividad subvencionada.

3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, donde se incluyen los siguientes:

1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades… (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Debido a la situación de la pandemia provocada por el COVID, y decretado el estado de alarma en el mes de marzo, ha habido meses donde las actividades han estado paralizadas, como el reparto de material preventivo, charlas, realización de la prueba de VIH, es por ello que se han realizado menos pruebas y se ha repartido menos material. No se han colocado, como en otros años los stands informativos, por lo que la difusión ha sido de manera virtual. En cuanto a las jornadas, se han unificado a un solo día y se han podido hacer de forma presencial, siempre con las medidas sanitarias correspondientes. Las mejoras para el futuro serán, entre otras, ampliar el temario para incluir nuevos temas de interés en relación con el eje principal de la formación, y tratar de hacerlo más dinámico e interactivo.

2**.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Las desviaciones son las mismas que las del apartado anterior hemos enumerado. Retraso en actividades, menor número de pruebas realizadas, menor número de material preventivo repartido, menor número de charlas. Debido a la situación de la pandemia el número de asistentes a las jornadas también ha sido menor, aun así se ha realizado con éxito.

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

INGRESOS PROPIOS[1]	**ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO**	**IMPORTE**
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	VENTA DE PRUCTOS DEL TALLER DE COSTURA	449,96 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos		
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	449,96 €

[1] Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo)

4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal	2.765,53 €	
	Mantenimiento conservación		163,89 €
	Material fungible		167,50 €
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, telf….)		196,88 €
	Gastos de Gestión		
	Publicidad y propaganda		
	Transporte	150,00 €	
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)		
	SUBTOTAL GASTOS	2.915,53 €(1)	528,27 €(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):	449,96 €	
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS	449,96 €(3)	
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**3.000,00 €**	

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la

realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.
IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.
[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.
X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
☐ Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
10. Cuotas de socios	
11. Publicidad	
12. Otras actividades que generan ingresos	449,96 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

“TU CIUDAD TE CUIDA”

ASIMÁS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD

1. **Exposición de necesidad e idoneidad del proyecto**

Según el informe de "El Estado de Pobreza y exclusión social en España, 2018", en el año 2017, un total de 12.338.187 personas, que suponen el 26,6 % de la población residente en España está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Andalucía continúa siendo la comunidad de España con la tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social más alta. Según el informe de "El Estado de la Pobreza en Andalucía 2018"(EAPN-A), el 37,3 % de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2017, la tasa AROPE de Andalucía es 10,7 puntos porcentuales superior a la media del conjunto nacional y es la tercera más elevada de todas las regiones. En términos absolutos, algo más de 3,1 millones de personas residentes en Andalucía están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Según el II Informe ODA-2018(Observatorio de Desigualdad de Andalucia), La tasa de desempleo en Andalucía (25,5% en 2017) duplica al menos las del País Vasco (11,3), Madrid (13,3) o Cataluña (13,4), situándose, desde el ingreso del Estado español en la Unión Europea, en los primeros lugares en el ranking del desempleo entre las actualmente 279 “regiones” europeas. Es éste aquí un fenómeno estructural, una característica asociada a uno de sus rasgos básicos de la economía andaluza: su escasa capacidad para generar empleo.

“Tu ciudad te cuida” se presenta como un programa que a través de la creación de alianzas entre el tejido asociativo y el sector privado, favorece la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social. Esto se lleva a cabo, entre otras formas, a través de la formación para la capacitación profesional y la adquisición de habilidades y aptitudes para el empleo, en talleres de costura creativa, donde se elaborarán bolsos, carteras, delantales, y cualquier complemento que pueda ser creado a partir de lonas publicitarias recicladas. En este programa, destinamos en todo momento un número concreto de plazas para mujeres, dada su situación de desigualdad en este ámbito, y ponemos en auge la importancia del respeto al medioambiente, pues todos los productos que se crean en los talleres tendrán una segunda vida, en lugar de pasar directamente a la basura.

2. **Finalidad y objetivos, generales y específicos**

Objetivo general

Fomentar la inserción socio-laboral de personas en exclusión social pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes, a través de la creación de productos para la marca Tu ciudad te cuida.

Objetivos específicos

- Fomentar el impacto de género a través de nuestras actuaciones.
- Crear productos artesanos y exclusivos por parte de personas en situación de exclusión social.
- Cuidar el medioambiente a través del reciclaje de lonas para la creación de complementos.
- Potenciar la adquisición de competencias socio-laborales en personas pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes

3. Adecuación de los medios técnicos y humanos dedicados al proyecto

Disponemos, por un lado de, un espacio, donde tenemos instalado el taller totalmente equipado con las Máquinas de coser necesarias para llevar a cabo el proyecto, y un vehículo para transportar el material fabricado a los distintos puntos de ventas.

En cuanto al equipo humano está formado por una Coordinadora que se encarga de buscar los puntos de distribución de los productos, así como la coordinación del taller propiamente dicho. También lo forma una monitora que se encarga de dar la formación a los beneficiarios, la creación de los modelos a fabricar, así como de la supervisión de los trabajos que allí se realizan.

4. Descripción de Actuaciones

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Destinatarios y/o usuarios
Difusión del proyecto	Se dará a conocer el programa en los diferentes municipios, se organizarán muestras donde podrán verse los productos y las historias que hay tras ellos.	Residentes de los municipios Población general
Recopilación de lonas	Se realizarán acuerdos con diferentes empresas privadas para que nos donen las lonas publicitarias de las cuales van a desprenderse, para así utilizarlas como material para nuestros productos artesanales.	Población general
Selección de participantes para la	Tras haber dado a conocer el programa, se procederá a abrir unas listas en las que cualquier persona interesada en participar, pueda inscribirse.	Personas en exclusión social y/o en riesgo de

formación		estarlo
Taller de habilidades y competencias para el empleo	Tras haber realizado la selección de participantes, se impartirá un taller sobre las habilidades necesarias para el empleo, que tratará sobre resiliencia, autoliderazgo, adaptabilidad, orientación al logro y empleabilidad.	Personas en exclusión social y/o en riesgo de estarlo
Formación en taller de costura creativa	Con una monitora especializada, se procederá a formar a todos/as los seleccionados/as en la costura creativa. Habrá un compromiso de contratación de al menos 2 personas.	Personas en exclusión social y/o en riesgo de estarlo
Taller de costura	Esta es la actividad principal del programa, pues consiste en la creación y la producción de complementos. Se contratará un mínimo de dos personas para trabajar durante todo el periodo de ejecución en la elaboración de bolsos, carteras, fundas…	Personas en exclusión social y/o en riesgo de estarlo
Comercialización y venta de productos	Se buscarán puntos de venta en diferentes zonas de los distintos municipios a los que nos dirigimos, así como a la provincia de Málaga en general, pudiendo ser adquiridos por cualquier persona interesada, que no estaría únicamente comprando un bolso, sino comprometiéndose con los valores que representa.	Población general
Acuerdos y convenios de colaboración con administraciones	Se llegará a diferentes acuerdos de colaboración para recibir lonas de diferentes eventos y festividades. Entre ellas, destacamos la colaboración con el Teatro Cervantes. Nos encontramos a su vez, en gestiones con el Thyssen para recibir sus lonas también.	Población general
Venta online	Para ampliar el horizonte de la venta de estos productos tan implicados con el medioambiente, la inserción socio-laboral y el género, crearemos una página web que tenga soporte de tienda online, para que cualquier persona viva donde viva, pueda adquirir nuestros productos.	Población general

5. Exposición sobre el carácter innovador.

"Tu ciudad te cuida", incluye el carácter innovador a través de la costura creativa, acercándola al colectivo de las personas en exclusión social, y transmitiéndole valores de igualdad de género, introduciendo en una profesión que se ha considerado tradicionalmente femenina, el papel del hombre, y la importancia del cuidado del medioambiente. "Tu ciudad te cuida" encuentra una herramienta novedosa, como es la creación de complementos a través de unos materiales bastante caros, que tras una corta vida, pasan al desuso y a su eliminación. Esta actividad sirve como vía de contratación laboral para personas que se encuentran en exclusión social, que no sólo puedan verse impulsadas a salir de esa situación de vulnerabilidad, sino que además adquieran habilidades y aptitudes que sean perdurables en el tiempo y útiles para cualquier otro empleo o profesión.

6. Ámbito temático.

Línea 3: Iniciativas innovadoras y de emprendimiento social.

-Potenciación del emprendimiento y la inserción laboral en grupos vulnerables.

7. Ámbito territorial.

Canillas de Aceituno, Comares, Algarrobo.

8. Impacto previsto sobre la población. Especial repercusión en la población de, al menos, dos municipios menores de 20.000 habitantes

-Impacto socio-laboral: El pilar principal es fomentar la creación de empleo, formando a las personas que se encuentran en emergencia social a través de talleres, donde además no sólo se les capacita para ejercer un nuevo oficio, sino que además fomentan sus aptitudes y habilidades de cara a la reinserción socio-laboral en el sentido más amplio de la palabra. Esto tiene especial repercusión en municipios menores de 20.000 habitantes, donde las tasas de desempleo pueden ser más altas.

-Impacto medioambiental: Se aumenta la vida útil de las lonas publicitarias, y se utilizan para promocionar eventos, fiestas y otras actividades, cumpliendo una doble función; por un lado, la del reciclaje y por otro, la de la publicidad y la promoción sostenible y a un coste mínimo.

-Impacto género: Ofrecemos plazas tanto para hombres como mujeres, rompiendo con los estereotipos tradicionales, ya que no podemos olvidar que el reciclaje y la costura han sido siempre labores vinculadas al rol femenino.

-Impacto sobre autoconcepto y autoestima: Gracias a la formación y la capacitación, las personas beneficiarias pueden sentirse realizadas y ver reforzada su autoestima, reduciendo los niveles de estrés producidos por la ausencia de integración socio-laboral y de empleo.

-Impacto en el tejido asociativo: “Tu ciudad te cuida” se encuentra abierta a colaborar con el resto del tejido asociativo y empresas privadas, sumando valor a la marca. Esto facilita el trabajo colaborativo y en red.

-Impacto en la empresa privada: La sostenibilidad se vuelve rentable, a través del camino de la Responsabilidad Social Corporativa. Esto incluye factores sociales, económicos y medioambientales, por lo que nuestro programa encaja en los aspectos que abarca dicha responsabilidad. A cada una de las empresas que accedan a colaborar con nosotros y formar parte del programa, les otorgaremos un sello con nuestro distintivo, visibilizando su compromiso con la causa y creando así una red de empresas comprometidas con la promoción de la salud y los cuidados de la provincia de Málaga.

9. Complementariedad con otras actuaciones.

Debido al perfil de personas con el que trabajamos, personas en exclusión social y/o en riesgo de estarlo, este programa se complementa con nuestro recurso de la Casa de Acogida. Consideramos que en este proceso multidisciplinar, es muy importante trabajar la educación en valores, entre otros hábitos de vida saludables que para muchas personas son difíciles de adquirir y mantener, pues no cuentan con los recursos suficientes para ello. Por otro lado, en ASIMA, la salud siempre ha sido el pilar fundamental sobre el que han girado todos los programas. Esto nos permite acercarnos desde otra perspectiva al ámbito de la promoción de la salud, actuando de una forma cercana, asequible y realista, de manera que a los usuarios y usuarias del programa no les resulte ajeno el concepto de autocuidado.

10. Indicadores de evaluación para medir la consecución de fines y objetivos del proyecto.

Los indicadores de evaluación para medir la consecución de objetivos del proyecto son los siguientes:

- Difundido el proyecto y mostrados los productos en al menos dos eventos de cara al público (ferias, eventos, muestras de participación, festivales…)
- Formados al menos el 85% de los/as beneficiarios/as en materia de consumo responsable de los recursos, reutilización de material y medio ambiente.
- Fomentada la capacitación socio-laboral en al menos el 90% de los/as beneficiarios/as de los talleres.
- Seleccionados al menos 2 participantes de cada municipio para los talleres.
- Formados al menos 2 participantes en los talleres de costura creativa.
- Contratadas al menos 2 personas para trabajar en el taller de costura creativa.

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN CONVENIO AYUNTAMIENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ENTIDAD: ASIMÁS (Antigua ASIMA-Asociación Ciudadana Anti Sida de Málaga)

CIF: G29443728

NOMBRE DEL PROYECTO: NI UN MINUTO MÁS.

FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2020

FECHA FINAL: 31 de diciembre 2020

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 3.449,96 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA AYUNTAMIENTO: 3.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR LA ENTIDAD: 449,96 €

SUBVENCIÓN OTROS FINANCIADORES: 0 €

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este apartado recoge la descripción de los diferentes aspectos que componen el proyecto, debe ser breve y tratar de recoger los datos objetivamente y con el mayor grado de concreción posible.

"Ni un minuto más" nace a causa de los minutos de silencio destinados a las víctimas de violencia de género, y a su vez, al silencio que mantienen muchas de estas víctimas a causa del miedo. No queremos que continúe el silencio, ni vamos a callar un minuto más... ¡Se acabaron los "minutos de silencio"!... Ahora se oirán nuestras voces, nuestra acción contra los actos violentos y el machismo. Este programa, está centrado en la prevención del VIH/SIDA desde la perspectiva de la vulnerabilidad de la mujer por sus factores biológicos, culturales y sociales, y por supuesto, integrando la igualdad de género de forma directa y explícita, siendo así el eje principal del programa sobre el que giran todos los demás conceptos. Dar a conocer el programa, ofrecerlo como recurso al que acudir para afrontar situaciones y casos relacionados con la infección por el virus y otras ITS y realizar posibles derivaciones entre recursos que den una adecuada respuesta a la demanda que a estos profesionales se les pueda presentar, es el fundamento de este proyecto.

3.- MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1.- RECURSOS MATERIALES.

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.	-Sala de formación -Proyector -Portátil -Material fungible -USB	5	90%
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.	-Folletos -Material preventivo	4	80%
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	-Ordenador -Teléfono	5	100%
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo	-Ordenador -USB -Vehículo	3	50%

Actividad Realizada	*Recursos utilizados*	*Grado de adecuación [1]*	*Grado de cumplimiento [2]*
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	-Sala de atenciones -Fichas de pruebas -Pruebas de VIH	5	100%
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)	-Ordenador -Redes sociales	5	100%

[1]Indicar de 1 a 5 puntos el grado de adecuación de estos recursos para conseguir los resultados obtenidos (1 valor menor, 5 valor mayor de adecuación).
[2] Indicar el porcentaje (%) de realización de la actividad prevista.

3.2.- RECURSOS HUMANOS.

Actividad Realizada	*Categoría Profesional*	*Función que desempeña en el proyecto*	*Personal voluntario*	*Personal contratado** *Especificar tipo de contrato: laboral, laboral a tiempo parcial, prestación de servicios, realizado persona física.*	*Tiempo de contratación/ dedicación*			
					Horas	**Días**	**Meses**	**Años**
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.	PSICÓLOGA	FORMADORA	TRABAJADORA SOCIAL MONITORA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.			2 MONITORAS 2 TRABAJADORAS SOCIALES					
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	PSICÓLOGA	COORDINACIÓN	PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a	PSICÓLOGA	FORMADORA	TRABAJADORA SOCIAL	PSICÓLOGA	40-20	240	8	

usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo			PSICÓLOGA					
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	PSICÓLOGA	COUSELLING	TRABAJADORA SOCIAL PSICÓLOGA	PSICÓLOGA	40-20	240	8	
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)			MONITORAS					

3.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.												X
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo	X	X					X	X	X	X	X	X
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.	X	X				X	X	X	X	X	X	X
Labor de difusión e información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)												

3.4.- PERSONAS BENEFICIARIAS.

Se indican el número de participantes por actividad realizada y el número total de participantes en el proyecto.

PARTICIPANTES SEGÚN EDAD							PARTICIPANTES SEGÚN SEXO*		TOTALES*
Actividad Realizada	**<14**	**14 a 18**	**19 a 30**	**31 a 50**	**51 a 65**	**>65**	**Hombre**	**Mujer**	
Jornadas formativas VIH y Mujer con profesionales de los Servicios Sociales y Comunitarios, y tejido asociativo.							1	7	8
Distribución de material informativo y preventivo a entidades sociales, instituciones y agentes sociales.							-	-	150
Coordinación y derivación de casos con otras entidades y administraciones							-	-	20
Invitación a asistir a los talleres organizados por la entidad a usuarias de los SS.SS y de entidades del tejido asociativo							1	3	4
Realización de Pruebas de Detección de VIH fuera del entorno sanitario.							60	25	85
Labor de difusión e información desde nuestra sede (sustituyendo la actividad de stands)							-	-	+500

*Datos necesarios, el resto son datos complementarios dependiendo del nivel de información disponible.

3.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS.

Se indican los objetivos y resultados previstos y su nivel de logro en base a los indicadores establecidos en el proyecto, comparándolos con la situación inicial de partida.

RESULTADOS	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
-Lograda la formación y aporte de herramientas para detectar casos de alta vulnerabilidad en las usuarias de los trabajadores/as de los diferentes Centros de Servicios Sociales y asociaciones de Málaga.	Realizadas al menos una jornada de formación con los profesionales de los SS.SS y del tejido asociativo.	Formados en conceptos más actualizados del binomio VIH y Mujer a los profesionales de los SS.SS.	Cartel de las jornadas Registro de asistentes
Difundido y promocionado entre los/as asistentes a las jornadas el CAIDSS como un centro de referencia en el binomio VIH y mujer.	Actualizados los conocimientos en al menos el 90% de las personas asistentes y dada visibilidad de nuestro centro CAIDSS	Conseguido la visibilidad de nuestro centro CAIDSS.	Registrado el número de derivaciones a nuestro centro, y por parte de nuestro centro a otros recursos.
Ofrecido material informativo y preventivo respecto al VIH a los diferentes centros/entidades.	Realizado el reparto de materiales al menos en dos ocasiones durante el periodo de ejecución a los centros/entidades.	Que el material preventivo sea un derecho que llegue a todo el mundo. Facilitar a otras entidades el acceso al material preventivo para sus usuarias/os.	Registro de materiales entregados.
Normalizada la realización de la prueba del VIH gracias a su acercamiento a contextos y entornos no sanitarios.	Realizadas al menos 30 pruebas de VIH a mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.	Fomentado el conocimiento del estado serológico gracias al acceso a la prueba fuera del entorno sanitario.	Número de pruebas realizadas Fichas de pruebas

OBJETIVOS ESPECIFICO	Indicadores previstos	Logro del indicador	Fuentes de verificación*
Sensibilizar y formar a los/as trabajadores/as sobre el binomio Violencia de género y VIH	Realizadas al menos una jornada de formación con los profesionales de los SS.SS y del tejido asociativo.	Lograda la formación y aporte de herramientas para detectar casos de alta vulnerabilidad en las usuarias de los trabajadores/as de los diferentes Centros de Servicios Sociales y asociaciones de Málaga.	Cartel de las jornadas Hoja de registro
	Actualizados los conocimientos de los/as beneficiarios/as del programa en materia de VIH y Violencia de Género	Actualizados los conocimientos en al menos el 90% de las personas asistentes.	Cartel de las jornadas
Ofrecer el CAIDSS como centro de referencia para el abordaje del VIH en relación con la mujer	Difundido y promocionado entre los/as asistentes a las jornadas el CAIDSS como un centro de referencia en el binomio VIH y mujer.	Conseguido el CAIDSS como lugar de referencia, realizadas derivaciones.	Registrado el número de derivaciones a nuestro centro, y por parte de nuestro centro a otros recursos.
	Ofrecido material informativo y preventivo respecto al VIH a los diferentes centros/entidades.	Repartidos al menos 1000 folletos, 1500 preservativos y 1000 lubricantes.	Registro de materiales entregados.
Reciclar y actualizar la información sobre el VIH y otras ITS	Normalizada la realización de la prueba del VIH gracias a su acercamiento a contextos y entornos no sanitarios.	Realizadas al menos 30 pruebas de VIH a mujeres en exclusión social o vulnerables a serlo.	Registro de pruebas realizadas

*Fuentes de verificación que contribuyan a demostrar la consecución de los objetivos diseñados. En estas fuentes debe incluirse el material documental que se ha generado antes y durante el desarrollo de las actividades: dípticos, trípticos, carteles, convocatorias, cartas, programas de mano, dossier, fotografías, listado de participantes, material didáctico elaborado, estudios realizados, informes técnicos y/o profesionales.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de las fuentes de verificación indicadas.

3.6.- VISIBILIDAD.

En este apartado se indican las acciones de comunicación y publicidad que se han realizado para dar a conocer el proyecto y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en el mimo, así como los medios de comunicación en los que ha aparecido el proyecto.

Actividad Realizada	**Publicidad** Mupis, carteles, dípticos, trípticos, programas de mano, páginas Web, revistas, prensa	**Medios de Comunicación** Prensa, radio, tv, revistas especializadas, páginas Web…	**Coste** Publicidad+ Medios Comunicación
Carteles	Difusión por redes sociales y e-mails		

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones se comprometen a hacer referencia a las Áreas/Distritos, en cualquier tipo de publicidad de las actividades objeto de la subvención. Asimismo, la harán constar en el local donde se desarrolle la actividad subvencionada, mediante placa o documento acreditativo, siempre y cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros.
IMPORTANTE: Aportar adjunto a esta memoria, en archivo pdf, copias de la publicidad realizada. Cuando la cantidad subvencionada supere la cantidad de 3.000,00 euros aportar foto de la placa identificativa o documento acreditativo, haciendo referencia al Ayto. Málaga, del local en donde se desarrolle la actividad subvencionada.

3.7.- VALORACIÓN Y DESVIACIONES PRODUCIDAS.

Se realizará un análisis general de cada uno de los apartados del proyecto, donde se incluyen los siguientes:

1.- Valoración global y sugerencia de mejora

- Indicar los principales momentos críticos del proyecto y las adaptaciones o mecanismo que se ha establecido para superarlos.
- Errores que se han cometido en la planificación o ejecución del proyecto.
- Modificaciones en la formulación o en el sistema de ejecución previsto inicialmente.
- Puntos fuertes y débiles en el desarrollo del Proyecto.
- Si se va a continuar con el proyecto, se debe destacar en este punto las mejoras y orientaciones en cuanto a la población destinataria, objetivos, actividades… (todos los elementos que componen el proyecto). Se deben plantear líneas de mejoras factibles y objetivamente justificadas.

Debido a la situación de la pandemia provocada por el COVID, y decretado el estado de alarma en el mes de marzo, ha habido meses donde las actividades han estado paralizadas, como el reparto de material preventivo, charlas, realización de la prueba de VIH, es por ello que se han realizado menos pruebas y se ha repartido menos material. No se han colocado, como en otros años los stands informativos, por lo que la difusión ha sido de manera virtual. En cuanto a las jornadas, se han unificado a un solo día y se han podido hacer de forma presencial, siempre con las medidas sanitarias correspondientes. Las mejoras para el futuro serán, entre otras, ampliar el temario para incluir nuevos temas de interés en relación con el eje principal de la formación, y tratar de hacerlo más dinámico e interactivo.

2**.- Desviaciones producidas.** Asimismo, se enumeran todas las desviaciones que se han producido con respecto al proyecto inicial, indicando las circunstancias que la han motivado, así como la justificación de la pertinencia de los cambios producidos.

Las desviaciones son las mismas que las del apartado anterior hemos enumerado. Retraso en actividades, menor número de pruebas realizadas, menor número de material preventivo repartido, menor número de charlas. Debido a la situación de la pandemia el número de asistentes a las jornadas también ha sido menor, aun así se ha realizado con éxito

4.3.- RELACIÓN DE INGRESOS.

INGRESOS PROPIOS[1]	**ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO**	**IMPORTE**
Matriculación/Inscripción. Cuotas de socios/as. Publicidad. Otras actividades que generen ingresos	VENTA DE PRUCTOS DEL TALLER DE COSTURA	449,96 €
INGRESOS EXTERNOS[2]		
Subvención Administraciones Públicas: • Ayto. Málaga (Deberá incluir la subvención solicitada al Ayuntamiento en esta convocatoria) • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Administración Central. • Fondos Europeos		

INGRESOS PROPIOS[1]	ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO	IMPORTE
Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS/COSTE TOTAL DEL PROYECTO	449,96 €

[1] Para la justificación de los ingresos propios adquiridos, las entidades deberán aportar, en archivo pdf adjunto a esta memoria, documento probatorio o certificado del responsable legal en el que detalle el tipo de ingreso y el importe ingresado.
[2] Si el proyecto ha sido objeto de subvención por otra Administración Pública, se justificará aportando Declaración Responsable (según modelo anexo) y copia de la resolución correspondiente. En el caso de recibir subvención de una entidad privada se justificará aportando documento probatorio o declaración jurada y Declaración Responsable (según modelo anexo)

GASTOS/ INGRESOS	PARTIDAS	IMPORTE COSTES DIRECTOS*	IMPORTE COSTES INDIRECTOS**
GASTOS	Personal	2.765,53 €	
	Mantenimiento conservación		163,89 €
	Material fungible		167,50 €
	Seguros		
	Suministros (luz, agua, telf….)		196,88 €
	Gastos de Gestión		
	Publicidad y propaganda		
	Transporte	150,00 €	
	Servicios subcontratados (Especificar)		
	Otros (Especificar)		
	SUBTOTAL GASTOS	2.915,53 €(1)	528,27 €(2)
INGRESOS PROPIOS	Cuotas de socios/as		
	Matriculación/Inscripción		
	Publicidad		
	Otras actividades que generen ingresos (Especificar):	449,96 €	
INGRESOS EXTERNOS	**Subvenciones de otras administraciones :**		
	• Diputación Provincial		
	• Junta de Andalucía		
	• Administración Central		
	• Fondos Europeos		
	Subvenciones privadas/Patrocinadores		
	TOTAL INGRESOS	449,96 €(3)	
SUMA TOTAL GASTOS MENOS INGRESOS (1+2)-3		**3.000,00 €**	

4.5.-BALANCE EJECUCIÓN ECONÓMICA: Gastos e ingresos imputados al proyecto.

***COSTES DIRECTOS**: Son aquellos gastos realizados para la consecución directa de los objetivos y por consiguiente para la realización de las actividades planificadas. Son gastos directos los de personal, los servicios y la adquisición de bienes, cuando sean fungibles, siempre que estén adscritos a las actividades diseñadas en el proyecto subvencionado y realizados dentro del periodo de ejecución del mismo.

****COSTES INDIRECTOS**: Los gastos estructurales de la entidad que, sin ser imputables directamente a una actividad definida en el proyecto, son necesarios para que la actividad subvencionada se realice. Deben corresponder al periodo en que efectivamente se ejecute el proyecto. Ejemplos: energía eléctrica, teléfono, internet, agua, alquileres, limpieza, mantenimiento, seguros…
IMPORTANTE: las bases han fijado **un porcentaje límite** para costes indirectos en un **20% de la cantidad subvencionada.**

La adscripción de un gasto a la categoría de directo o indirecto depende de la relación que tenga con la consecución de los objetivos del proyecto (para un proyecto dirigido a la

realización de talleres, los gastos de personal, monitor/a de talleres será un coste directo, mientras que los gastos de personal, Auxiliar administrativo será un coste indirecto).

[1] Cuando la justificación de la subvención suponga la presentación de gastos de personal, además de la nómina, deberá con independencia de que se imputen en dicha justificación, acreditarse las retenciones e ingresos de las cotizaciones en la Tesorería General de la S.S así como las cantidades correspondientes a las retenciones presentadas en las Delegaciones de la Agencia Estatal de la Admón. Pública y sus documentos de pago, de los meses que se imputen a la subvención, así como los contratos de trabajo.
IMPORTANTE: EL porcentaje de este importe respecto a la subvención concedida, no puede ser superior a los establecidos en la convocatoria para cada línea de actuación.
[2] En relación a los proyectos presentados por entidades de voluntariado, solo se subvencionará a las personas voluntarias los desplazamientos y dietas relacionados con las actividades del mismo, una vez acreditada la correspondiente póliza de seguro o garantía financiera suscrita por la entidad que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
[3] Las entidades deberán aportar anexa a la documentación justificativa de la subvención otorgada, un ejemplar o muestra de la publicidad para la divulgación de las actividades del proyecto.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El representante legal de la entidad,

DECLARA:

X Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación.
X Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
☐ Que para la realización del proyecto ha recibido **ingresos externos** de **otras administraciones/Subvención privada/Patrocinadores** (empresa, fundaciones) en concepto de:

ADMINISTRACIÓN/ SUBVENCIÓN PRIVADA / PATROCINADORES	CONCEPTO	TOTAL INGRESADO

X Que para la realización del proyecto **ha recibido ingresos propios** en concepto de:

CONCEPTO	TOTAL INGRESADO
13. Cuotas de socios	
14. Publicidad	
15. Otras actividades que generan ingresos	449,96 €

☐ Que en la ejecución del proyecto **ha realizado los siguientes cursos y talleres**:

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
1.		
2.		

CURSO/TALLER	INGRESO POR PARTICIPANTE	TOTAL INGRESADO
3.		

X Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.

X Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos:

- Son esporádicas y de carácter excepcional.
- Que cada persona no realiza más de 75 horas al año, por este concepto.
- Que no se supera el salario mínimo interprofesional anual.

X Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionados con el proyecto subvencionado.

X Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas directivas o consejos de dirección de las entidad. Salvo los contemplados en la Guía de Justificación.

X Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

X Que los datos contemplados en la memoria de justificación son ciertos

☐ Que en los casos de gastos superiores a 14.999,00 euros más IVA, para contratos de suministros y servicios, se han solicitado al menos 3 presupuestos a proveedores distintos y se acompaña copia de los mismos.

Alicia Cueto Granados

PROYECTO THINKTANK 2020

ENTIDAD
ASIMÁS

COLECTIVO AL QUE HA DIRIGIDO EL PROGRAMA
Mujeres privadas de libertad

Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS
15

ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	INDICADOR	RESULTADO OBTENIDO
1	Formación online Prevención de VIH e ITS.	Junio	Junio	Formados todas las personas asistentes en materia de prevención del VIH y otras ITS.	Aumentado los conocimientos en VIH e ITS en mujeres privadas de libertad
2	Formación online en igualdad de género	Julio	Julio	Instaurados conocimientos en torno a la igualdad y la prevención de la violencia de género en las personas privadas de libertad asistentes a los talleres formativos.	Aumentado los conocimientos en materia de igualdad de genero en mujeres privas de libertad
3	Realización de campaña de prevención.	Septiembre	Septiembre		Realizad campaña de prevención del VIH
4					
5					
6					

VALORACION DE LA ENTIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Nº ACTIVIDAD	VALORACIÓN RESULTADOS
1.	La formación se grabó, y se envió a nuestra referente en la prisión de Alhaurín, ya que no hemos podido asistir presencialmente debido a la pandemia.
2.	La formación se grabó, y se envió a nuestra referente en la prisión de Alhaurín, ya que no hemos podido asistir presencialmente debido a la

	pandemia.
3.	La campaña ha sido muy exitosa, al final de la memoria se adjuntan imágenes de la misma.
4.	
5.	
6.	

OTRAS VALORACIONES/OBSERVACIONES

IMÁGENES DE LA CAMPAÑA

TÚ Y YO
PODEMOS
PREVENIR
VIH

Detén el VIH
con ASIMAS

HAZTE LA
PRUEBA

PROMOCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL VIH

Objetivo general:

- Promover el diagnóstico precoz de la infección por el VIH entre la población, especialmente entre los colectivos más vulnerables facilitando el acceso a la prueba rápida del VIH.

Objetivos específicos:

- Informar y sensibilizar a la población general sobre la importancia del diagnóstico precoz de la infección por el VIH.
- Facilitar el acceso a la prueba rápida del VIH con consejo asistido.
- Formar en counselling o en otros aspectos de relevancia relacionados con la realización de la prueba rápida a los/as educadores/as de las entidades participantes en el proyecto.
- Incorporar el enfoque de género en la prevención y el diagnóstico precoz del VIH.
- Estandarizar con criterio de calidad, unos protocolos homogéneos de actuación para la

detección precoz del VIH, entre las entidades ejecutantes del proyecto.
- Incorporar nuevas herramientas y estrategias para la prevención del VIH en los servicios de prueba rápida (PrEP).

Destinatarios/as:

- Población en general.
- Colectivos especialmente vulnerables a la infección por el VIH.

Acción:

De continuidad

Ámbito de actuación:

Estatal.

Implantación:

En colaboración con las diferentes entidades miembros de CESIDA que trabajen en el ámbito del VIH y tengan demostrada experiencia en proyectos de detección precoz del VIH mediante la realización de la prueba rápida del VIH.

Desarrollo:

El proyecto consiste instaurar una red de entidades que trabajen en coordinación, para la realización de la detección del VIH a través de la prueba rápida de forma anónima y atendiendo a unos protocolos de actuación comunes y supervisados por CESIDA que garanticen una atención de calidad en el servicio de detección del VIH entre la población diana.

Las entidades ejecutantes, acudirán a una formación para mejorar la prevención del VIH y promocionar el diagnóstico precoz del VIH. Además, llevaran a cabo en sus territorios las siguientes acciones:

- Informar sobre la importancia del diagnóstico precoz entre su población diana.

- Desarrollar el servicio integral de la prueba rápida del VIH.
- Atención individualizada y acompañamiento y derivación a recursos sociosanitarios cuando así sea necesario.

Aspectos económicos:

Se contempla cubrir parte de los gastos de personal dedicado al proyecto.

El número de entidades que podrán ejecutar las intervenciones dependerá del presupuesto que finalmente se conceda.

Criterios para la participación en el proyecto Promoción del diagnóstico precoz del VIH:

Criterios comunes para participar en los proyectos de CESIDA:

- Cumplimentar y remitir, antes de la fecha límite señalada por CESIDA, la ficha de solicitud manifestando de forma expresa su compromiso en participar en el proyecto.
- Estar al corriente de pago de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria Estatal. Para ello, se remitirán a CESIDA los certificados que así lo acrediten
- Presentar en tiempo y forma la documentación requerida por CESIDA, si no fuese así la entidad podría ser penalizada, comprometiendo su participación y/o viendo reducido el presupuesto inicialmente asignado.
- Estar al corriente de pago de la cuota anual de CESIDA.
- Disponer de recursos humanos y técnicos para poder ejecutar los proyectos.
- No tener ninguna deuda pendiente con CESIDA.
- En el caso de haber participado con anterioridad en proyectos coordinados por CESIDA, haber presentado la documentación necesaria y correcta para la justificación técnica y económica.
- En el caso de haber participado con anterioridad en proyectos coordinados por CESIDA que incluyeran acciones formativas dentro del programa, haber asistido a la formación y/o reuniones de coordinación.

Criterios específicos para participar en el Proyecto Promoción del diagnóstico precoz del VIH de CESIDA:

- Se valorará la experiencia desarrollando proyectos de diagnóstico precoz del VIH. Tendrán prioridad aquellas entidades que ya estén ejecutando un proyecto de diagnóstico precoz del VIH.

- Cumplimentar y remitir antes de la fecha límite señalada por CESIDA, el Anexo X que exige la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, para poder presentar un proyecto de diagnóstico precoz del VIH.

- No podrán participar en este proyecto las entidades que vayan a presentar, de forma individual o a través de una agrupación de entidades, un proyecto de diagnóstico precoz del VIH a la Convocatoria de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

- Las entidades tendrán que contar personal capacitado que se responsabilice de la coordinación, seguimiento y justificación del proyecto.

- Se valorará que haya una distribución geográfica de las entidades lo más equitativa posible. Se priorizará que haya entidades que representen el mayor número de CCAA.

- En el caso en el que haya varias entidades de una misma comunidad autónoma y que se tenga que hacer una selección, se intentará que sean de diferentes provincias y que cubran distintos horarios de atención.

- La entidad presentará una breve memoria de la actividad realizada en el último año sobre el diagnóstico precoz del VIH. Sobre esta memoria se valorará: (puntuación máxima: 4 puntos)

Espacio dónde realizan las pruebas rápidas	Un espacio (por ejemplo la sede)	1 punto
	Dos espacios o más (sede, unidad móvil, programas outreach o de acercamiento a los escenarios de vida de poblaciones de elevada vulnerabilidad)	2 puntos

Convenios suscritos con dispositivos de salud pública institucionales con los que se coordinen para las derivaciones	Ninguno	0 puntos
	Uno o más	1 punto

Si cuentan con personal formado en counselling/consejo asistido pre y post prueba	Ninguna	0 puntos
	Uno o más	1 punto

1. **DATOS DE LA ENTIDAD:**

Nombre del Centro: ASIMÁS

Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04

Correo electrónico: info@asima.org

Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:**

Curso formativo: de la disforia de género a las identidades posibles.

3. **LOCALIZACION TERRITORIAL:**

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

4. **COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

Personas LGTBI, población general, personal voluntario y técnico de cualquier entidad y administración, con objetivo de concienciar y prevenir la LGTBIfobia.

5. **PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:**

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 0 M: 0	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	10	15	0	0	0	0
SUB:0	SUBTOTAL	25	SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	0

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

02/03/2020 al 31/12/2020

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

-**Actualizar información y preparar el material a impartir por parte de los docentes y voluntariado que realizará el curso**: Este punto inicial es totalmente necesario para garantizar una información actualizada y veraz. Por ello se realizó como primera actividad del programa, acudiendo siempre a fuentes fiables y científicas. Debido a la situación generada por el COVID-19, y el confinamiento en el mes de marzo, esta actividad se ha coordinado de manera virtual, no se han podido realizar reuniones presenciales.

-Toma de contacto y coordinación con la UMA para la organización de las jornadas:

La situación del COVID-19 ha modificado esta actividad, las jornadas no se han podido realizar en la UMA, ya que la Universidad ha estado cerrada a los alumnos. Con todo ello trasladamos la realización de las mismas a nuestra sede, ubicada en calle Cruz Verde 22.

-Impartición de la ponencias-talleres: El grueso principal del proyecto, como en cualquier formación, es la parte de la impartición de las ponencias y talleres. En este caso se impartieron todas según el plan previsto, siendo las siguientes:

- Introducción: historia del colectivo LGTBIQA+
- -Diferencias entre identidad, orientación y género.
- ¿Qué es ser cisgénero y qué es ser transgénero?
- Las identidades no binarias.
--El papel del feminismo dentro del colectivo LGTBIQA+.

Las jornadas se han realizado dos veces, es decir, un día con 10 personas, y otro día con 15, ya que, debido a las medidas sanitarias, entre ellas, la distancia entre personas, por no aglomerar la sala y que hubiera espacio, se ha hecho la misma jornada dos veces, con el mismo temario y la misma metodología, evitando así cualquier riesgo de contagio de nuestros participantes.

-Evaluación final de las jornadas: Como todo buen programa, debe contar con una correcta evaluación del mismo, para así tener una idea realista de cómo se ha percibido también por parte de las personas beneficiarias. En este caso, se ha pasado un cuestionario de satisfacción a las personas asistentes, para tenerlo en cuenta para futuras ediciones.

8. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:

Las principales desviaciones han sido las generadas por el COVID-19. Las reuniones de coordinación han tenido que realizarse de manera virtual, ya que su preparación se ha realizado en los peores meses de la pandemia (marzo, abril, mayo, junio).

Las jornadas se iban a realizar en la UMA, como en años anteriores, pero debido al COVID y que la Universidad canceló las clases presenciales, tuvimos que cambiar de lugar de realización. Valoramos que se podían hacer en octubre de manera presencial en nuestra sede, ubicada en Calle Cruz Verde, 22, manteniendo todas las medidas sanitarias establecidas, uso de mascarillas, uso de gel, distancia, ventilación, y dividiendo en dos grupos, para que hubiera suficiente espacio en la sala.

Hemos tenido que reducir el número de personas beneficiarias de dichas jornadas debido al COVID.

9. RESUMEN ECONÓMICO

VER ANEXO II

10. RESULTADOS E INDICADORES.

RESULTADO 1.

• *Coordinadas las jornadas para su posterior ejecución*

Indicador 1.1:

Actualizada la información a impartir con artículos e investigaciones recientes y de calidad.

RESULTADO 2:

- *Informadas las personas asistentes sobre identidad de género y orientación sexual, y el papel del feminismo en la población LGTBIQA+*

Indicador 2.1:

- Fomentado el debate y la participación de las personas asistentes en cada una de las ponencias, siendo dinámicas y participativas.

RESULTADO 3:

- *Reducida la discriminación y la LGTB fobia en la población general*

Indicador 3.1:

- Contada con la asistencia a las ponencias de al menos 10 personas a cada una de las ponencias.

RESULTADO 4:

- Evaluada cada una de las ponencias con un grado de satisfacción superior al 5 (Escala de 0-10).

Indicador 2.1:

- Entregado un cuestionario de satisfacción a cada asistente para su posterior evaluación

11. DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS

La desviación que hemos tenido con respecto a los resultados previstos ha sido la generada por el COVID-19, que como se ha indicado anteriormente hemos tenido que reducir las personas asistentes, cambiar de lugar de realización de las jornadas, y coordinarlas de manera virtual. A pesar de realizarse presencialmente se han tenido en cuenta todas las medidas sanitarias que establece la ley, ya que en ningún momento hemos querido poner en riesgo a nuestros asistentes.

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre del Centro: ASIMÁS

Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04

Correo electrónico: info@asima.org

Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

MANTENIMIENTO SEDE: CAIDSS- Centro de Atención Integral a la Diversidad y la Salud Sexual (Mantenimiento de entidades LGTBI)

3. LOCALIZACION TERRITORIAL:

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

Nuestro programa CAIDSS es un punto de referencia al que acudir para solventar y solucionar cuestiones relacionadas con la infección del VIH, otras ITS, identidad, género, relaciones socio-afectivas y conductas sexuales, poniendo al alcance de la población general y en especial de la población LGTBIQA+ un asesoramiento confidencial llevado a cabo por profesionales cualificados y especializados en la temática, ofreciendo una respuesta integral, es decir, en sus vertientes biológica, psicológica y social.

5. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS:

COLECTIVO	NÚMERO	GÉNERO	EDADES
Personas VIH+	250	M, H y T	16-65
Familiares y Allegados	50	M, H y T	16-65

POBLACIÓN INDIRECTA:

COLECTIVO	NÚMERO	GÉNERO	EDADES
Población en general.	500	M, H y T	16-65
Población LGTBIQ+	300	M,H y T	16-65

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020

7. ACTIVIDADES REALIZADAS:

-Realización de la Prueba Rápida de Detección Precoz de Anticuerpos del VIH/SIDA a toda la población: Realización de la prueba rápida de VIH, *OraQuick* a toda la población general. La prueba la realizamos 3 días a la semana (martes, miércoles y jueves), se dan citas telefónicamente y a través de nuestro correo. A la hora de realizar la prueba se da un asesoramiento integro sobre vías de trasmisión y se resuelve cualquier duda que el usuario tenga. Debido a la situación del COVID-19, y decretado el confinamiento en marzo, no se ha realizado la prueba durante este periodo. Una vez se ha retomado, se ha realizado con todas las medidas sanitarias establecidas (uso de mascarillas, guantes, uso de gel, desinfección después de atender a cada usuario/a, uso de mampara…)

-Ofrecer información sobre los medios de prevención a través del counselling: El counselling (también llamado asesoramiento) se ha realizado en el 100% de las pruebas realizadas. La duración de éste ha sido aproximadamente 20 minutos, es decir, el tiempo que transcurre en producirse el resultado de la prueba El counselling, se realiza para resolver dudas, inquietudes, cuestiones relacionadas con la infección del VIH y con las ITS.

-Reparto de material informativo (folletos) y preventivo (preservativos masculinos, femeninos y lubricantes) a la población en general: En nuestra SEDE repartimos material preventivo (preservativos masculinos, femeninos, y lubricante), a toda persona que venga a pedirlo. Y después de la realización de la prueba de VIH, le damos al usuario/a preservativos, cuya finalidad es la prevención.

El material informativo está a disposición de toda persona que venga a la SEDE (folletos, cartelería, tarjetas…), ya sea de manera individual o como asociación, saunas, centros educativos… Debido a la situación del COVID-19, los meses que hemos permanecidos cerrados o tele trabajando, no se ha repartido material.

-Realización de campañas de difusión y prevención del VIH y de la no discriminación al colectivo LGTB: A lo largo del año, realizamos campañas preventivas, tanto las creadas por ASIMÄS, como las campañas que realizamos en días conmemorativos como el día 1 de diciembre (día mundial de lucha contra el SIDA), día de la Salud, semana del voluntariado, semana de la prueba rápida de VIH. Este año debido a la situación del COVID, las campañas se han realizado de manera virtual, no hemos salido a las calles como en años anteriores, pero han tenido muy buena repercusión a través de las redes, ya que hemos podido llegar a mas gente. Hemos realizado la campaña "Transformándonos hacia la diversidad" y la campaña "Indetectable = Intrasmisible"

-Participación con otras entidades sociales y mesa desarrollo LGTB: A lo largo de la ejecución del programa trabajamos con otras entidades y asociaciones tanto públicas como privadas: Caritas, Médicos del Mundo, ACCEM, Adoratrices, ARRABAL, INTEGRA, AREA, AFENES, REDIME, INCIDE, etc.…promoviendo el trabajo en Red para el intercambio de conocimiento, experiencia y el apoyo mutuo. Formamos parte de la agrupación de desarrollo LGTBI, coordinada por el Ayuntamiento de Málaga. Este año debido a la pandemia, todo se ha realizado de manera virtual, desde la celebración del día contra la homofobia o transfobia, el día del orgullo…y las reuniones con el resto de entidades han sido a través de plataformas on line.

-**Aparición en Medios de Comunicación:** Sabemos la importancia que tiene tener visibilidad en los medios de comunicación, para así dar a conocer nuestra labor. Por ello, en días conmemorativos, en festivales, campañas, jornadas, galas y ruedas de prensa, ASIMÁS ha participado en los medios de comunicación (radio y televisión), abordando la prevención del VIH en la población malagueña, objetivos y metas a seguir conjuntamente con la Administración, dando visibilidad a nuestro trabajo. Este año, a pesar de la pandemia hemos podido participar tanto en la radio como en la televisión local.

-Terapia psicológica individual y grupo de autoapoyo a personas seropositivas, sus familiares y parejas: En nuestra sede damos terapia individual y colectiva a toda persona que tenga la necesidad de asesoramiento. Se trabaja el apoyo para aprender a vivir con esta condición, necesidad de descarga emocional, tratamiento de la depresión y de trastornos de ansiedad, y tratamiento de dificultades sexuales, además de problemas a causa de la orientación sexual o la identidad de género. Debido a la situación de la pandemia, muchas terapias no han podido realizarse de manera presencial, se han hecho de forma virtual.

-Gestión de Ayudas sociales: Se ha realizado asesoramiento y gestión de recursos socio sanitarios, y derivación a otros recursos sociales (Médicos del Mundo, Concordia, Málaga Acoge, Cáritas, Arrabal, Incide…) y también a otros recursos sanitarios (Psiquiatría, Salud Mental, Consulta 25, Unidad de Promoción y Apoyo a la Salud…) por parte de la trabajadora social de la entidad. Al igual que las terapias sicológicas, durante el confinamiento se han realizado las gestiones a través de la vía telefónica.

-Reparto de alimentos a familias con escasos recursos económicos: Tres veces al año se ha realizado un reparto de alimento por unidad familiar, facilitado por el Banco de Alimentos BANCOSOL, ya que participamos en el programa FEGA. Se han realizado los tres repartos, siempre con las medidas sanitarias establecidas.

-Facilitar el acceso a otros recursos sociales: Según las necesidades del usuario/a, y fomentando el trabajo en red, se han realizado derivaciones a diferentes recursos en función de sus necesidades. Trabajamos en coordinación con ARRABAL, Secretariado Gitano, Alberge Municipal, INTEGRA, Centros de Salud, CPD, Caritas, etc.… y formamos parte de la Agrupación Puerta única.

-Asesoramiento en materia de VIH/SIDA y otras ITS de manera presencial, online y telefónica: Las atenciones realizadas para solventar cuestiones relacionadas con el VIH y otras

ITS, se llevan a cabo mayoritariamente por vía telefónica y vía e-mail. Por otro lado, se atienden cuestiones a través de redes sociales, concretamente, a través de la página web y a través de la página de Facebook.

8. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:

Las desviaciones principales han sido las generadas por el COVID-19, debido al confinamiento que se decretó en marzo, no hemos podido atender a la población presencialmente, durante este periodo no se han realizado pruebas de VIH, no se ha repartido material preventivo, se le han dado difusión a las campañas a través de las redes sociales, y muchas terapias y asesoramiento han sido vía telefónica y on line. Las reuniones se han realizado de manera virtual. En definitiva, hemos tenido que variar nuestro modo de trabajo, pero sin dejar de conseguir los objetivos. Nuestra sede mantiene y ha mantenido todas las medidas sanitarias que establece la ley para evitar cualquier riesgo de contagio del virus a la población.

9. RESUMEN ECONÓMICO

Ver ANEXO

10. RESULTADOS E INDICADORES.

RESULTADO 1.

• *Fomentado el diagnostico precoz de VIH*

Indicador 1.1:

- Realizadas al menos 150 pruebas rápidas de detección precoz del VIH

Indicador 1.2:

- Realizado "Counselling" en el 100% de las pruebas llevadas a cabo.

Indicador 1.3:

- Repartido material preventivo a todas las personas que acuden a la sede y que se realizan la prueba de VIH

RESULTADO 2:

- *Realizada una atención integral (emocional y social) a personas seropositivas y a población LGTBI.*

Indicador 2.1:

- Realizadas al menos 20 gestiones sociales/derivaciones socio-sanitarias.

Indicador 2.2:

- Repartido alimentos a al menos 90 familias en tres ocasiones.

Indicador 2.3:

Atendidas al menos 40 personas para soporte emocional.

Indicador 2.4:

- Realizadas al menos 30 derivaciones a otros centros e instituciones.

Indicador 2.5:

- Realizadas al menos 800 atenciones vía telefónica, a través de e-mails y a través de nuestras redes sociales (Facebook)

RESULTADO 3

• Disminuido el estigma y la discriminación del colectivo LGTBI

Indicador 3.1:

- Realizadas dos campañas contra el estigma y la discriminación del colectivo LGTBI, y sobre la prevención del VIH.

11. DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS

La desviación que hemos tenido con respecto a los resultados previstos ha sido la generada por el COVID-19, que como se ha indicado anteriormente, hemos tenido que cambiar nuestra metodología de trabajo al no poder realizar sesiones presenciales. Se han reducido el número de pruebas realizadas, y el número de material preventivo repartido. Se ha trabajado el estigma y la discriminación del colectivo LGTBI a través de las redes sociales, y de nuestra

página Web, dando la mayor difusión posible a nuestras campañas. Hemos reorganizado nuestro trabajo para no tener riesgo alguno de contagio del COVID, hemos tomado todas las medidas sanitarias para ello.

12. DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre del Centro: ASIMÁS

Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04

Correo electrónico: info@asima.org

Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

13. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

Casa de Acogida para personas sin hogar.

14. LOCALIZACION TERRITORIAL:

El ámbito de actuación es Málaga capital (578.460 habitantes) y provincia (1.683,271 millones de habitantes) El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de EL Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP 29018.

15. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social que cumpla los requisitos de entrada independientemente su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

16. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 10 M: 7	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	12	10	7	7	1	0
SUB:17	SUBTOTAL	22	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	1

TOTAL, PERSONAS BENEFICIARIAS 54

17. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

18. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asignación de tareas domésticas: Semanalmente se hace un cuadrante con las tareas a realizar durante todos los días de la semana de lunes a domingo (cocina, jardín, baños…) cada usuario tiene una tarea asignada a cumplir semanalmente, con el objetivo de asumir responsabilidades y respeto hacia las normas de convivencia.
- Establecimiento de horarios de alimentación: Al igual que las tareas domésticas hay que cumplir unos horarios de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), es importante llevar una dieta equilibrada y seguir unas pautas de alimentación para el bienestar físico de cada persona.
- Establecimiento de horarios para higiene personal: es fundamental el lavado de dientes diario, la ducha diaria, vestirse cada mañana con ropa limpia, el uso de desodorante, el cortarse las uñas, y afeitarse diariamente, la imagen personal de cada uno/a es importantísima a la hora de permanecer en la casa y para el bienestar personal de cada uno/a.
- Establecimiento de horarios para el arreglo y limpieza del espacio personal de cada uno/a: todos los días se deja un espacio de tiempo para el arreglo de armarios, limpieza de cajones, arreglo de la cama…es una responsabilidad a seguir por cada uno/a de los usuarios/as de la casa.

Debido a la situación del COVID, las medidas de higiene han sido más estrictas en la casa, uso de mascarilla de forma continuada, lavado de manos, desinfección de zapatos cada vez que se entra en la casa, limpieza profunda de toda la casa diariamente.

- Elaboración de Curriculum y pre curriculum.
- Elaboración de una carta de presentación.
- Informar sobre los mecanismos más rápidos y accesibles para la búsqueda de empleo: Esta actividad consiste en capacitar a los usuarios sobre los recursos existentes y cuáles son los mecanismos para acceder a ellos en el ámbito laboral. Consisten en elaborar listados con los recursos disponibles para la búsqueda de empleo, valorando que cada recurso se adapte a las necesidades de cada uno/a, y que tenga la formación necesaria para poder acceder a ellos.
- Aportar estrategias para afrontar exitosamente una entrevista de trabajo: La actividad consiste en dar nociones sobre cómo se debe hacer una entrevista de trabajo, dando las herramientas para ello y haciendo un análisis de comportamiento, imagen, conocimiento de la empresa, como debemos comportarnos, investigar nuestras cualidades…
- Elaboración de un catálogo de preferencias: En el trabajo individual con cada usuario se trabaja la inserción laboral, de manera que antes de buscar empleo se le ayuda a elaborar un listado con sus preferencias, para mayor facilidad a la hora de entregar CV, valorando específicamente la formación de cada uno y su capacidad física y psíquica para desarrollar ciertos trabajos.
- Formación en el uso de redes sociales e internet para la búsqueda de empleo, cursos de formación y búsqueda de vivienda: La actividad consiste en formar a los usuarios/as en el uso de la informática y redes sociales para la búsqueda de empleo, así como los cursos formativos a los que pueden acceder y que opciones tienen para la búsqueda de vivienda, donde buscar, a donde tienen que acudir…
- Realización de talleres de apoyo al estudio, alfabetización básica y digital, con la finalidad de mejorar la capacidad para comunicar y trasmitir: La finalidad de estos talleres es capacitar a los residentes y apoyarles en leer y escribir, enseñar ortografía, ya que muchos de los usuarios/as llegan con un nivel bajo o nulo de alfabetización o simplemente no conocen nuestro idioma.

- Coordinación con recursos generales y específicos como Caritas, Arrabal, Cruz Roja, Integra... Trabajamos en red con otros recursos como Cáritas, Arrabal, Incide…donde hacemos derivaciones de nuestros usuarios/as según las necesidades de cada uno/a.
- Taller de habilidades sociales: se han realizado 3 talleres de habilidades sociales durante el año, aunque el asertividad, empatía, escucha activa se trabajan con cada uno/a diariamente para la mejora de la convivencia.
- Taller de autoestima y autoconocimiento: La autoestima y el autoconocimiento lo trabajamos continuamente, el bienestar personal de cada uno/a es esencial para las relaciones con los demás. Aceptarnos tal y como somos y fomentar la autoestima positiva, ayuda a generar bienestar en las personas, ya que hace que nos enfrentemos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea con una actitud diferente.
- Dinámicas de descarga emocional y control de impulsos: esta actividad forma parte de las actividades anteriores.
- Terapia individual y grupal: Cada usuario que lo necesite recibe terapia individual por parte de la psicóloga de la asociación. Durante el año se hacen terapias grupales, cada usuario/a que asiste lo hace de forma voluntaria.
- Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia. El grupo de sentimientos se realiza todos los jueves en horario de tarde, dura dos horas aproximadamente, participan todos/as las personas residentes de la casa, y lo suelen coordinar los alumnos de prácticas de psicología.
- Actividades para mejorar la condición física: Todos los días antes del desayuno se realizan actividades de estiramientos, a parte, esta actividad se suele trabajar individualmente con cada usuario/a, ya que tienen necesidades diferentes, desde mejorar el equilibrio o la flexibilidad, a controlar nuestra respiración en algún momento de ansiedad.

  Debido a la situación generada por el COVID, y los meses que hemos tenido de confinamiento, las terapias se han realizado de manera telefónica o de forma virtual, las actividades no se han realizado por voluntarios/as, sino en ese tiempo de confinamiento ha sido la educadora o educador de turno quien ha llevado a cabo las actividades, desde la inserción laboral, como los talleres de habilidades sociales, sin dejar de trabajar con cada usuario/a.
- Control y seguimiento de prescripciones médicas: El educador/a de la Casa lleva un control exhaustivo del control de medicación de cada uno de los usuarios/as de la

casa, tanto las prescripciones médicas como del almacenaje y distribución de la medicación.

- Acompañamiento a consultas y citas médicas: Otra tarea básica por parte del educador/a, es el acompañamiento del usuario/a a consultas y citas médicas.
- Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergues, comedores, juzgados, centros específicos de drogodependencia…): trabajamos en Red con los Servicios Sociales y Sanitarios, derivamos según las necesidades de cada usuario/a.

- Regular la situación administrativa de los jóvenes migrantes: se les da acompañamiento para su proceso de regularización, permiso de residencia. Se trabaja en red con la Comisión Técnica de ex tutelados dentro de la Agrupación de Desarrollo de Personas sin hogar.

  Muchos de estos procesos han estado parados debido a la pandemia, la situación ha generado que los procesos administrativos sean más lentos, incluso más difíciles de acceder, ya que no se han podido hacer de forma presencial.
- Acompañamiento en el proceso de una correcta inserción e integración social: se trabaja con estos jóvenes diariamente, se les orienta sobre cuestiones sobre documentación, vivienda, formación y empleo. Estos chicos no tienen familiares y nos ven a nosotros como una referencia. Somos como su familia. Vemos como tienen puesto un muro delante, están dentro de la sociedad, pero al mismo tiempo están excluidos y no pueden dar ese paso de integración porque les resulta difícil.
- Apoyo al aprendizaje del idioma a través de otros recursos como la asociación marroquí, Málaga Acoge: Como se ha comentado anteriormente se trabaja en red con el resto de asociaciones, estos jóvenes se inscriben en cursos de español, y van a clases diariamente de lunes a viernes para aprender el idioma de nuestro país. Acompañamos a estos jóvenes ex tutelados en todo momento, ya que no disponen de los mecanismos suficientes o redes propias que le faciliten el tránsito a una vida autónoma.

  Durante el confinamiento no se han realizado cursos presenciales, este año debido a la situación del COVID, ha dificultado seguir con algunos procesos, como las clases de estos jóvenes.
- Proporcionarle una vivienda digna, donde puedan desarrollar sus habilidades, y tengan cubiertas las necesidades básicas. En ASIMÁS se les garantiza a estos jóvenes un techo,

alimentación además de tener cubiertas sus necesidades básicas, se trabaja su situación con cada uno de ellos/as individualmente, ya que su situación es extremadamente vulnerable.

- Fomentar la participación de estos jóvenes en programas de orientación laboral: se promueve la formación ocupacional e inserción laboral para estos jóvenes, se trabaja en red con otras entidades como Málaga Acoge, Asociación Marroquí….
- Talleres de cocina: se han realizado talleres de cocina, donde se dan nociones básicas de una alimentación saludable, equipamiento y utensilios de cocina, Muchos de estos talleres se han realizado por las mismas usuarias de la casa, que han compartido y enseñado conocimientos al resto.
- Talleres de reciclaje de residuos: se transmite la importancia del reciclaje (vidrio, papel, latas, plástico y basura orgánica), tanto para la contribución de la mejora del medio ambiente, como para la mejora de nuestra calidad de vida. Diariamente se hace una clasificación y separación de los desechos, además de crear conductas de respeto hacia el medio ambiente, se crean conductas de respeto hacia nuestro entorno
- Taller de costura: dentro de la casa tenemos un taller de costura, este taller es la unión de ASIMÁS y ARRABAL, cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de las personas en exclusión social. Parte de nuestros usuarios/as participan activamente en este taller. Cumpliendo así un doble objetivo, por un lado, la contratación laboral y por otro lado el aprendizaje de un oficio, además de trabajar la responsabilidad y el trabajo en equipo. El material que se utiliza es material reciclado, y se crean bolsos, carteras, alforjas, agendas… Este año, debido al COVID-19, le hemos dado prioridad a la realización de mascarillas higiénicas reutilizables, mascarillas que cuentan con un control de calidad **de** acuerdo a la normativa UNE 065/2020.
- Actividades de ocio y tiempo libre: Cada domingo se realizan actividades de ocio y tiempo libre, se hacen visitas a museos, rutas de senderismo, se participan en actividades de otras asociaciones, días de playa, todo dependiendo de la fecha, el tiempo y la disponibilidad de museos o teatros. Durante el confinamiento no se ha podido tener ocio fuera de la casa, así que nos hemos dedicado a hacer actividades dentro, desde poner películas de video, hacer juegos en el patio, deporte…
- Visitas programadas a la Casa de Acogida: Esta actividad no la hemos realizado este año debido a la situación generada por el COVID, no hemos querido poner en riesgo a nuestros usuarios/as ante cualquier contacto, hasta que la situación no mejore las visitas van a estar suspendidas.

- Participación del voluntariado: es importantísimo destacar la labor que realiza el voluntariado, desde participar en actividades, en mercadillos solidarios, como en el acompañamiento de nuestros usuarios/as a citas médicas, juzgados. Y en la realización de talleres dentro de la casa, como puede ser el taller de cocina, taller de alfabetización… Durante el confinamiento los voluntarios/as no han participado en actividades ni acompañamientos, una vez que la situación de la pandemia lo ha permitido, hemos podido seguir trabajando con ellos, siempre con las medidas sanitarias establecidas.

19. Campaña de sensibilización: hemos participado en campañas con otras entidades, como la campaña de personas sin hogar con Cáritas. O campañas por el día de la Salud, este año toda la difusión a las campañas se le ha dado a través de redes sociales. Nosotras hemos realizado campañas virtuales como Indetectable=Intrasmisible, o campaña contra la LGTBfobia.

8. DESVIACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:

La desviación principal ha sido que muchas de las actividades se han tenido que realizar de manera diferente debido a la situación del COVID, además del tiempo que han estado nuestros residentes en cuarentena (debido a un contacto con un positivo), o los meses de confinamiento, lo cual ha llevado a cerrar la casa entrando únicamente la educadora/o de turno, y suspendiendo alguna actividad prevista en ese momento.

El taller de costura ha estado cerrado los meses de confinamiento. Muchas actividades se han realizado de forma virtual o telefónicamente, como las terapias psicológicas, asesoramiento social, consultas médicas, y las actividades de ocio fuera de la casa, algunas han tenido que ser modificadas por no poder salir. A pesar de ello, el ritmo de la casa ha seguido su curso, se han realizado las actividades siempre con las medidas sanitarias establecidas y sin poner en riesgo a ningún usuario/a.

Por otro lado, las actividades que se realizan en la casa referentes a lo social, educativo y ocupacional, terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo las actividades con el 100% de los usuarios.

Por último, destacar que las actividades físicas no siempre son realizadas por todos los usuarios/as, debido a su deterioro físico.

9. RESUMEN ECONÓMICO

Ver ANEXO

10. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:

R1. Logrados hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

R2. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.

R3. Fomentadas las capacidades sobre recursos personales y conocimientos técnicos relacionadas con el mundo laboral.

R4. Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y búsqueda de vivienda

R5. Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en el 100% de los usuarios/as.

R6. Reducidas las actitudes y conductas desadaptativas en el 80% de los usuarios/as.

R7. Fortalecidas las capacidades personales y bienestar personal en el 90% de los usuarios/as.

R8. Lograda la mejoría de las habilidades sociales de los/las usuarios/as para facilitar la adquisición de nuevas relaciones dentro y fuera de la casa.

R9. Incrementada la autoestima y el aumento del conocimiento personal en algunos de los/as residentes.

R10. Aportadas herramientas para identificar las propias emociones y aprender a regularlas.

R11. Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas, en el 100% de los usuarios/as, según las circunstancias y necesidades de cada uno/a.

R12. Logrado el seguimiento médico y social.

R13. Regularizada la situación administrativa de los jóvenes migrantes ex tutelados.

R14. Logrado el acompañamiento de los jóvenes migrantes ex tutelados en su integración e inserción social.

R15. Logrado el aprendizaje del español en jóvenes migrantes ex tutelados.

R16. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores, dentro de la casa.

R17. Lograda la participación de los jóvenes migrantes ex tutelados en los programas de orientación laboral.

R18. Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres.

R19. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa.

R20. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente.

R21. Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro y fuera de la casa.

R22. Lograda la sensibilización por parte de la ciudadanía de la realidad que sufren las personas sin hogar.

11. DESVIACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS:

Las desviaciones coinciden con las anteriores, debido a la situación generada por el COVID-19, hemos tenido que modificar la metodología en nuestras actuaciones, los meses de confinamiento y de cuarentena no se ha podido realizar actividades fuera de la casa, los voluntarios/as en este tiempo no han participado presencialmente. Muchas actividades de ocio se han visto reducidas a realizarlas dentro de la casa, no se han tenido visitas por parte de otras entidades y administraciones para no poner en riesgo a los usuarios/as. Y siempre se han mantenido las medidas sanitarias establecidas para no poner en riesgo a nadie.

En cuanto al fomento de capacidades para la búsqueda de empleo, algunos/as usuarios/as entran en la casa sin saber ni leer ni escribir, además de que algunos son extranjeros y no manejan bien el español, por lo cual estas actividades se hacen para ellos/as más difíciles.

Y en cuanto a los talleres de habilidades sociales, como otros talleres relacionados con las capacidades de convivencia y con las relaciones familiares, al ser una vivienda temporal, el proceso se paraliza ya que el usuario/a decide abandonar la casa.

12. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:

R1 y R2. Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas.
- El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado.

R3. R4 y R5 Indicadores:

- El 90% de los usuarios aprenden a elaborar un CV y una carta de presentación.
- El 100% de los usuarios/as es informado de los mecanismos más eficaces para la búsqueda de empleo
- El 90% de los usuarios/as reciben capacitación de cómo afrontar una entrevista de trabajo.
- El 100% de los usuarios/as recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales, y vivienda.
- El 90% de los usuarios/as recibe formación sobre el uso debido de internet y las redes sociales, y reciben capacitación sobre alfabetización básica y digital.

R6 y R7. Indicadores:

- El 95% acuden a sus citas de terapia.
- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.
- El 90% realiza actividades para mejorar su condición física.

R8 y R9. Indicadores:

- El 100% de los usuarios recibe talleres de habilidades sociales para la adquisición de herramientas para crear nuevas relaciones fuera de los ámbitos marginales.
- El 90% de los/as usuarios/as aprende estrategias eficaces para el control de impulsos.
- El 95% participa en el taller de imagen personal y autocuidado.

R11 y 12. Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.
- Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas.
- El 100% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio sanitarios

R13. R14. R15. R16 y R17 Indicadores:

- El 60% de los jóvenes migrantes ex tutelados regularizan su situación administrativa
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados son acompañados en su proceso de integración social.
- El 80% de los jóvenes migrantes ex tutelados aprender a hablar español.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados tienen cubiertas sus necesidades básicas.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados participan en los programas de orientación laboral

R18. R19 y R20. Indicadores:

- El 90% de los usuarios/as participan en los talleres de cocina y el taller de costura.
- El 100% de los usuarios/as realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad.

R21 y R22. Indicadores:

- El 90% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la Casa.
- Elaborada una campaña de sensibilización para el conocimiento de la realidad que sufren las personas sin hogar.

ANEXOS

Taller de cocina

Grupo de sentimientos

Actividad deportiva

Visita a Museo

Taller alfabetización

DESOXIDARTE

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

1. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Desoxidarte (personas sin hogar)

3. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital (578.460 habitantes) y provincia (1.683,271 millones de habitantes) El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de EL Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP 29018.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social que cumpla los requisitos de entrada independientemente su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

5. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 10 M: 7	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	12	10	7	7	1	0
SUB: 17	SUBTOTAL	22	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	1

TOTAL, PERSONAS BENEFICIARIAS 54

6. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

7 voluntarios/as.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

8. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Asignación de tareas domésticas para la asunción de responsabilidades, valores y respeto hacia las normas de convivencia: Semanalmente se hace un cuadrante con las tareas a realizar durante todos los días de la semana de lunes a domingo (cocina, jardín, baños…) cada usuario tiene una tarea asignada a cumplir semanalmente, con el objetivo de asumir responsabilidades y respeto hacia las normas de convivencia.

-Realización de almuerzos solidarios: : Esta actividad no la hemos realizado este año debido a la situación generada por el COVID, no hemos querido poner en riesgo a nuestros usuarios/as ante cualquier contacto, hasta que la situación no mejore las visitas y eventos en la casa van a

estar suspendidas.

-Participación en celebraciones señaladas de la entidad, y otras entidades sociales: este año las celebraciones de días conmemorativos le hemos dado difusión a través de redes sociales, ya que debido al COVID no hemos podido realizar eventos, ni poner stands como otros años.

-Talleres de reciclaje de residuos: se transmite la importancia del reciclaje (vidrio, papel, latas, plástico y basura orgánica), tanto para la contribución de la mejora del medio ambiente, como para la mejora de nuestra calidad de vida. Diariamente se hace una clasificación y separación de los desechos, además de crear conductas de respeto hacia el medio ambiente, se crean conductas de respeto hacia nuestro entorno.

-Visitas a diferentes museos de la ciudad: Cada domingo se realizan actividades de ocio y tiempo libre, se hacen visitas a museos, rutas de senderismo, se participan en actividades de otras asociaciones, días de playa, todo dependiendo de la fecha, el tiempo y la disponibilidad de museos o teatros. Hay que destacar que debido al COVID-19, los meses de confinamiento y el tiempo donde los museos han estado cerrados, no hemos realizado estas visitas, poniendo como alternativa otras actividades dentro de la casa.

- Establecimiento de horarios de alimentación: Al igual que las tareas domésticas hay que cumplir unos horarios de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), es importante llevar una dieta equilibrada y seguir unas pautas de alimentación para el bienestar físico de cada persona.

- Establecimiento de horarios para higiene personal: es fundamental el lavado de dientes diario, la ducha diaria, vestirse cada mañana con ropa limpia, el uso de desodorante, el cortarse las uñas, y afeitarse diariamente, la imagen personal de cada uno/a es importantísima a la hora de permanecer en la casa y para el bienestar personal de cada uno/a.

-Establecimiento de horarios para el arreglo y limpieza del espacio personal de cada uno/a: todos los días se deja un espacio de tiempo para el arreglo de armarios, limpieza de cajones, arreglo de la cama…es una responsabilidad a seguir por cada uno/a de los usuarios/as de la casa.

Debido a la situación del COVID, las medidas de higiene han sido más estrictas en la casa, uso

de mascarilla de forma continuada, lavado de manos, desinfección de zapatos cada vez que se entra en la casa, limpieza profunda de toda la casa diariamente.

-Estiramientos diarios a primera hora de la mañana: en nuestra casa hay una hora especifica para despertarse y participar de los estiramientos diarios de manera grupal en la zona de la biblioteca, todos los usuarios/as participan de esta actividad. Los estiramientos ayudan al cuerpo a funcionar debidamente, nos sentimos con más energía durante la mañana, y desprendidos del estrés acumulado del día anterior. Además, cuando se duerme, la circulación se ralentiza, por lo que esta acción de extensión de nuestro cuerpo, ayuda a reactivar el flujo sanguíneo y prepara al cuerpo para el nuevo día.

- Rutas de senderismo, rutas de ocio en bicicletas, actividades deportivas: Los domingos es el día de ocio, este se planifica con una semana de antelación, se hacen visitas a museos, visitas a monumentos, se hacen paseos en bicicleta, se participan en actividades que la asociación de vecinos del Palo organiza, se han realizado muchas actividades de ocio (visita al museo automovilístico, cine de verano, rutas en bicicleta por la ciudad…). Esta actividad se suspendió durante el confinamiento, que las actividades de ocio se han tenido que realizar dentro de la casa, desde poner películas de video, hacer juegos en el patio, deporte…

-Ejercicios de relajación: se suele trabajar individualmente con cada usuario/a, ya que tienen necesidades diferentes, desde mejorar el equilibrio o la flexibilidad, a controlar nuestra respiración en algún momento de ansiedad. Se han hecho muchos ejercicios de Yoga.

9. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación principal ha sido que muchas de las actividades se han tenido que realizar de manera diferente debido a la situación del COVID, además del tiempo que han estado nuestros residentes en cuarentena (debido a un contacto con un positivo), o los meses de confinamiento, lo cual ha llevado a cerrar la casa entrando únicamente la educadora/o de turno, y suspendiendo alguna actividad prevista en ese momento.

Como hemos nombrado anteriormente no hemos podido realizar almuerzos solidarios y las celebraciones de días conmemorativos se le han dado difusión a través de redes sociales, ya

que debido a la pandemia no hemos podido salir a las calles.

Por último, destacar que las actividades físicas no siempre son realizadas por todos los usuarios/as, debido a su deterioro físico.

10. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

11. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Este proyecto únicamente tiene la aportación de fondos de la propia Entidad con 305,74 €.

12. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Logrados hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

R2. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas.
- El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado.

R3. Lograda la capacitación para la contribución en la mejora del medio ambiente en el 100% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios realizan un taller de reciclaje.
- El 100% de los usuarios/as contribuyen a la mejora del medio ambiente a través del reciclaje de residuos (vidrio, papel, plástico, latas y basura orgánica)

R4. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente.

Indicadores:

- Realizadas al menos 3 visitas a diferentes museos
- Realizadas salidas en bicicleta y rutas de senderismo por el 90% de residentes
- Realizadas actividades deportivas, fuera y dentro de la casa.

R5. Lograda la condición física del 80% de los residentes.

Indicadores:

- El 95% de los usuarios/as realizan los estiramientos y técnicas de relajación diariamente.

Las desviaciones coinciden con las anteriores, debido a la situación generada por el COVID-19, hemos tenido que modificar la metodología en nuestras actuaciones, los meses de confinamiento y de cuarentena no se ha podido realizar actividades fuera de la casa. Muchas actividades de ocio se han visto reducidas a realizarlas dentro de la casa, no se han tenido visitas por parte de otras entidades y administraciones para no poner en riesgo a los usuarios/as. Y siempre se han mantenido las medidas sanitarias establecidas para no poner en riesgo a nadie.

ANEXOS

REVOLUSANARME

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA:2019

13. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

14. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

REVOLUSANARME (VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO)

15. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia. El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de El Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP: 29018.

16. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social que cumpla los requisitos de entrada independientemente su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

17. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 10 M: 7	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	12	10	7	7	1	0
SUB: 17	SUBTOTAL	22	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	1

TOTAL, PERSONAS BENEFICIARIAS 54

18. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

6 voluntarios/as.

19. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

20. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Terapia psicológica individual: A cada residente de la casa de acogida se le ha ofrecido la posibilidad de recibir atención psicológica con la psicóloga de la entidad, para poder trabajar todos aquellos aspectos emocionales que le estuviesen creando malestar.

Durante los meses de confinamiento, las terapias se han realizado de manera telemática con nuestra psicóloga, en la casa disponemos de ordenador para ello.

-Grupos de resolución de conflictos y mejora de la convivencia: Esta actividad es especialmente importante para favorecer un buen clima en la casa. Se ha realizado semanalmente y ha estado dirigida por el grupo de educadoras de la casa, para poder dinamizar el grupo y gestionar el turno de palabra adecuadamente.

-Asesoramiento psicológico en técnicas de control de impulsos: Esta actividad la realiza la psicóloga de la entidad, y suele integrarse dentro de la terapia psicológica individual, pero también se ha realizado asesoramiento de forma puntual con las personas que han demostrado tener dificultades a la hora de gestionar su autocontrol.

Se trabaja a menudo la resolución de conflictos y el control de impulsos de los residentes. Debido a que muchos de ellos/as vienen de consumir sustancias tóxicas y nos están familiarizados en vivir en convivencia, esta actividad es fundamental para la buena convivencia de la casa.

-Sesiones de evaluación y seguimiento de objetivos: En todo momento se sigue un trabajo basado en objetivos individualizados por cada residente, y divididos entre corto, medio y largo plazo. Estos objetivos se han evaluado semanalmente, concretamente los sábados por la mañana, para analizar dificultades y logros conseguidos. En base a eso, se ha realizado una programación de las actividades que llevará a cabo cada residente durante la semana, que siempre van acorde a los objetivos que se han planteado.

-Elaboración de PIAS (Planes Individualizados de Atención): Como protocolo cada vez que ingresa en nuestro recurso una persona nueva, se le realiza el PIA, donde se cumplimentan

diferentes apartados referentes al desarrollo emocional, cognitivo y afectivo de la persona, sus relaciones sociales y familiares, sus valores y metas, su estado cognitivo, etc.

-Taller de autoestima y autoconocimiento: Se ha realizado un taller de autoestima y conocimiento con los residentes de la casa, es importante destacar que tanto la autoestima como el autoconocimiento se trabaja diariamente con cada residente.

El taller ha consistido fundamentalmente en comprender que somos valiosos, que tenemos mucho que aportar a la sociedad, que somos capaces, que somos amados, implica respetarnos y proyectar ese valor ante otros.

En este taller cada residente aprende a obtener un mejor conocimiento de sí mismo, ampliar la conciencia de sus pensamientos y emociones para que pueda manejarlos mejor, incrementar su autoestima, aceptación y amor hacia su persona, percibir un mejor equilibrio en su vida entre lo que quiere y lo que es y mejorar sus relaciones personales a través de su propio entendimiento y conocimiento, creando relaciones más sanas y positivas.

21. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación a destacar ha sido la generada por el COVID-19, debido al confinamiento, los residentes no han podido salir de la casa, por lo tanto, las terapias psicológicas han sido de manera online, o la Psicóloga desplazándose a la Casa, por lo demás, el programa se ha podido llevar a cabo en su totalidad, ya que todas las actividades se han realizado dentro de la casa junto con el educador/a de turno.

Por otro lado, las actividades que se realizan en la casa referentes a terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo un seguimiento completo, o la realización de los objetivos previstos.

22. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

23. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Este proyecto únicamente se ha cofinanciado con fondos propios por un importe de: 236,16 €

24. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Realizados grupos al menos una vez a la semana.

R2. Atendidos al menos el 80% de los/as residentes en terapia psicológica.

R3. Ofrecidas herramientas y técnicas para fomentar el control de impulsos en el 100% de usuarios/as con esta problemática.

Indicadores:

- Reducidas las actitudes y conductas desadaptativas en al menos el 80% de las personas usuarias.

- Fortalecidas las capacidades personales en al menos el 90% de los/as residentes.

- Reducidas las manifestaciones de agresividad en al menos el 90% de los/as usuarios/as.

R4. Realizada al menos una sesión semanal de evaluación y seguimiento de los objetivos personales.

R5. Realizada la programación por parte de las personas usuarias una vez al día.

R6. Elaborado un PIA por cada usuario/a a su entrada al recurso.

Indicadores:

- El 100% de los/as residentes establecen una serie de objetivos al entrar al recurso.

- El 100% tiene elaborado su PIA.

- El 100% de los/as residentes acude a las sesiones de evaluación de objetivos

- El 100% de los/as residentes realiza una programación diaria y semanal.

R7. Realizada al menos 1 sesión del taller a lo largo del periodo de ejecución.

Indicadores:

- Fomentada una autoestima saludable en al menos el 90% de las personas usuarias.

- Fomentado un mayor autoconocimiento en al menos el 80%.

Con respecto a las desviaciones, coinciden con las desviaciones anteriores.

ANEXO: IMÁGENES

MUJERES QUE VUELAN

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

25. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

26. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

MUJERES QUE VUELAN

27. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

28. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

El colectivo objeto de atención son las mujeres internas en el Centro Penitenciario Alhaurín de la Torre (Málaga).

29. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

30 mujeres

30. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

5 voluntarios/as.

31. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

32. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Este año debido a la situación generada por el COVID-19, no hemos podido entrar presencialmente en la prisión de Alhaurín durante todo el año, los primeros meses de (enero, febrero y marzo), hemos entrado de manera presencial, hasta que se decretó el estado de alarma a mediados de marzo y ya no hemos podido entrar. El resto de las sesiones se han hecho de manera online.

-Sesiones presenciales y online: autoestima y autoconocimiento, habilidades sociales. relaciones afectivo sexuales Igualdad de género y prevención de VIH y otras ITS: han sido unas sesiones en la que se ha definido qué es la autoestima, el autoconocimiento, la autoeficacia, la autorrealización, y el amor propio, las habilidades sociales (empatía, asertividad, escucha activa…), se han explicado las desigualdades a las que se someten las mujeres todavía a día de hoy, y se ha hablado también de la vulnerabilidad de cara a las cifras que sigue habiendo de violencia de género. Y, por último, prevención de VIH y las Infecciones de Transmisión sexual.

-Elaboración campaña de prevención de VIH y otras ITS para el centro penitenciario: Tras aportarles toda la información de los talleres, se les ha facilitado material para que llevasen a cabo una pequeña campaña de prevención para que llegasen los mensajes al resto de los módulos. Se han creado mascarillas con mensajes de prevención, contra el estigma y la discriminación y promoviendo la prueba de VIH.

33. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Como se ha mencionado anteriormente, la principal desviación es la causada por el COVID-19, que ha hecho que no podamos entrar en el centro penitenciario de manera presencial a partir de mediados de marzo, es por ello que hemos tenido que grabar una sesión online con el resto de las temáticas.

34. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

35. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Este proyecto únicamente está cofinanciado con fondos propios en 488,22 €

36. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Realizadas sesiones presenciales y online dirigida al módulo de mujeres

Indicadores:

- Logrado que al menos el 85% de las mujeres hayan potenciado su resiliencia y sus estrategias de afrontamiento.

-Conseguido que al menos 10 mujeres hayan mejorado su autoestima y habilidades sociales
-Fomentados conocimientos sobre cómo detectar relaciones de pareja tóxicas e indicadores de VdG.
-Aportados conocimientos sobre el VIH y otras ITS y sobre métodos anticonceptivos en al menos el 90% de las participantes.

R2. Elaborada al menos una campaña de prevención para el resto de módulos del Centro Penitenciario.
Indicadores:
-Difundida la campaña de prevención por el resto de módulos del C.P.

En cuanto a las desviaciones, coinciden con las anteriores.

ANEXO CAMPAÑA

TU CIUDAD TE CUIDA

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

37. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

38. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

TU CIUDAD TE CUIDA

39. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

40. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, programa de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

41. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

20-65AÑOS	
HOMBRE	MUJER
2600	4200
SUBTOTAL	6800

Números de usuarios/as indirectos aproximados.

42. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

3 voluntarias.

43. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

44. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Taller de habilidades y competencias para el empleo: las personas que se han contratado para el taller, anteriormente (a principios de año) se les ha formado en habilidades sociales, empleabilidad, resiliencia, auto liderazgo, adaptabilidad, orientación al logro y empleabilidad. Durante todo el año, en el taller se siguen formando a estas personas.

Formación en costura creativa: se ha contratado a una persona especializada en costura, como monitora, la cual ha formado a los trabajadores del taller en costura creativa, diseñando cada modelo. Debido a la situación del COVID, además de los productos diseñados en el taller, se le ha dado prioridad a la fabricación de mascarillas higiénicas reutilizables, mascarillas que cuentan con un control de calidad de acuerdo a la normativa UNE 065/2020.

Clases de alfabetización y nuevas tecnologías: Muchas de las personas que se contratan en el taller no saben el idioma o tienen un nivel muy bajo de alfabetización, durante la contratación se les forma para que luego puedan participar en la búsqueda de negocios solidarios para la venta de los productos, y para conseguir así una mayor autonomía de las personas, una mayor implicación en la mejora de la calidad del trabajo y puedan contar con herramientas que les permitan integrarse y desarrollarse en la sociedad. Al igual que la formación en alfabetización se capacita a las personas contratadas en el taller en la formación y concienciación en el uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías, además con la finalidad de que puedan participar en la venta on line de los productos.

Taller de autoestima/autoconfianza y taller de habilidades sociales: Las personas contratadas para el taller, personas en exclusión social necesitan recuperar la confianza en sí mismas, así, es más fácil que se planteen metas que a primera vista les parece inalcanzables, como encontrar empleo o vivienda. Con estos talleres se pretende además de crear confianza, crear una red de apoyo, y que sea satisfactoria tanto para el trabajo que van a realizar como en su vida personal, el hecho de poder ofrecerles un empleo les permitirá dotarse de una autonomía, rehabilitación de la dignidad y se les da herramientas para capacitarles en la

dirección de un cambio hacia la vida en sociedad y su vida personal.

Debido a la situación del COVID, estos talleres no se han realizado fuera del horario del taller de costura, durante todo el año se ha ido trabajando con cada persona las habilidades sociales.

Contacto con empresas de inserción laboral: Uno de nuestros objetivos es el trabajo en red manteniendo distintos canales de dialogo y trabajo con diferentes agentes sociales, como ARRABAL, INCIDE, ACCEM, MALAGA ACOGE…

Creación de un listado con locales de venta solidaria para la distribución futura de nuestros productos: Se han buscado puntos de venta para la comercialización de nuestro producto, en la ciudad de Málaga como la librería Rayuela o la clínica de la bicicleta. Debido al COVID, estos locales han permanecido cerrados tanto en el confinamiento como en la restricción horaria, es por ello que la mayor difusión se ha dado a través de las redes sociales y la venta online.

Publicidad física y de manera on-line de nuestros productos: Para ampliar el horizonte de la venta de estos productos tan implicados con el medioambiente, la inserción socio-laboral y el género, hemos difundido nuestros productos a través de redes sociales, pudiendo así comprar a través de estas. Este año la venta online ha sido más empleada debido a la pandemia y la dificultad que esta nos ha generado para realizarla de manera presencial.

Participación del voluntariado en la distribución de nuestros productos: El voluntariado es un pilar fundamental en este proyecto, además de dar publicidad de forma presencial y on-line, participa en los mercadillos solidarios de venta al público, así como en la recogida de material(lonas). Este año debido a la situación del COVID, y al no realizar mercadillos de venta, la participación del voluntariado ha sido casi exclusiva para la publicación en redes sociales y la venta online.

Taller de costura**:** esta es una de las actividades principales del programa, consiste en la creación de productos (bolsos, carteras, alforjas, monederos, agendas, libretas, fundas de gafas…) con las lonas y material reciclado. El taller se realiza en nuestra Casa de Acogida para personas sin hogar, de lunes a viernes. Esta actividad sirve como vía de contratación laboral para personas que se encuentran en exclusión social, que no sólo puedan verse impulsadas a salir de esa situación de vulnerabilidad, sino que además adquieran habilidades y aptitudes

que sean perdurables en el tiempo y útiles para cualquier otro empleo o profesión.

Debido a la situación generada por el COVID, el taller ha estado cerrado durante los meses de confinamiento. Una vez que se ha seguido con el taller, se han tomado todas las medidas sanitarias establecidas. Y a causa también del COVID, hemos realizado la fabricación de mascarillas higiénicas reutilizables, fundas para gel hidroalholico e incluso fundas para guardar mascarillas.

Se han elaborado y repartido más de 1000 productos.

Taller de reciclaje: Se han hecho tres talleres de reciclaje durante el desarrollo del taller de costura, donde se explica de donde viene el material, como debemos utilizar dicho material, y la importancia de reciclar para el cuidado del medio ambiente.

45. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación fundamental es la generada por el COVID, algunas actividades se han visto alteradas, el taller de costura, durante el confinamiento estuvo cerrado. Una vez que se reanudó se han tomado todas las medidas sanitarias establecidas, para no poner en riesgo a nadie.

Otra desviación importante y también causada por la pandemia, ha sido que no hemos realizado mercadillos solidarios para la venta de nuestros productos, es más, la fabricación ha estado enfocada casi al 100%, en la realización de mascarillas.

46. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

47. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Desde la Diputación Provincial de Málaga nos subvencionan con 19.046,57 €
En cuanto a Fondos Propios, la Entidad aporta: 3.515,70 €

48. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Capacitados al menos el 95% de usuarios en taller de costura y reutilización de materiales reciclados para la creación de nuevos productos.

R2. Fomentada la capacitación socio-laboral en al menos el 90% de los beneficiarios/as de los talleres.

Indicadores:

- Capacitados al menos el 80% de los participantes en habilidades laborales, alfabetización e informática.
- Realizados al menos 1 taller de autoestima y autoconfianza
- Realizados al menos 1 taller de habilidades sociales (escucha activa, comunicación verbal y no verbal)

R3. Contactadas al menos 10 empresas para la distribución de nuestros productos.

R4. Realizada la publicidad de nuestros productos a través de redes sociales, nuestra página web, y de forma física realizada por voluntarios.

Indicadores:

- Contactadas al menos 5 empresas para colaborar en la adquisición de material para el taller
- Confeccionados más de 1000 productos (la gran mayoría mascarillas), para su venta y publicidad
- Publicadas mensualmente en redes sociales, nuestros productos.

R5. Creados productos artesanos y creativos por personas en situación de exclusión social.

Indicadores:

- Realizado el taller de costura 5 días a la semana durante el periodo de ejecución.

R6. Formados al menos el 95% de los/as beneficiarios/as en materia de consumo responsable de los recursos, reutilización de material y medio ambiente.

Indicadores:

- Realización de formaciones continuas sobre el material reciclado utilizado para la creación de productos.

Como se ha dicho anteriormente, la desviación fundamental es la generada por el COVID, algunas actividades se han visto alteradas, el taller de costura, durante el confinamiento estuvo cerrado. Una vez que se reanudó se han tomado todas las medidas sanitarias establecidas, para no poner en riesgo a nadie.

Otra desviación importante y también causada por la pandemia, ha sido que no hemos realizado mercadillos solidarios para la venta de nuestros productos, es más, la fabricación ha estado enfocada casi al 100%, en la realización de mascarillas.

La venta de nuestros productos en los comercios solidarios, también se ha visto perjudicada, debido a los cierres causados por la pandemia. La mayoría ha sido venta online.

ANEXOS IMÁGENES

JORNADAS FORMATIVASPARA VOLUNTARIADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y DIVERISDAD

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

49. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

50. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Jornadas para captación de voluntariado en materia de igualdad de género, salud sexual y diversidad.

51. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

52. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

Población joven

53. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

20 hombres

35 mujeres

54. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

2 voluntarios/as.

55. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

56. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Diseño, organización y actualización de las jornadas: : Para poder ofrecer un contenido fiable y veraz, las ponentes han creado las presentaciones de diapositivas en base a bibliografía actual y científica. Tras tener este paso completado, se ha procedido a organizar las jornadas. Debido la situación del COVID-19, todo lo que ha generado la pandemia en este año 2020, no hemos podido realizarlas en la Universidad, por lo tanto, las hemos realizado en nuestra SEDE de ASIMÁS, como además hemos tenido que tener un aforo limitado, por las medidas sanitarias establecidas, se han realizado de forma simultánea a través de Zom, para llegar a más alumnos.

-Edición de materiales y difusión de las jornadas: La difusión de las jornadas ha sido principalmente a través de redes sociales. Los materiales que se han editado han sido carpetas con las presentaciones impresas, folletos y preservativos.

-Realización de las jornadas: como se ha mencionado anteriormente y debido a la situación del COVID-19, las jornadas se han realizado en un solo día en nuestra entidad, con acceso a zom, por la distancia social establecida.

Formémonos en Igualdad de género, formación sobre VIH/SIDA y otras ITS y Género, sexo y erótica. Conceptos básicos y terminología: Estos han sido los títulos de las ponencias, que han ido encaminados a ofrecer información accesible para las personas asistentes, a la vez que de utilidad y con posibilidad de ampliarla, a través de las referencias bibliográficas que se han facilitado.

-Evaluación de las jornadas: Como debe hacerse siempre en la ejecución de cualquier proyecto, al finalizar el mismo, se evalúa. En este caso se ha hecho de dos formas, por una parte, a través de los cuestionarios de satisfacción de las personas asistentes, que eran totalmente anónimos, y por otro lado, a través de la evaluación del equipo y las ponentes implicadas en el programa.

57. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación principal ha sido la genera por el COVID, ya que no hemos podido realizar las jornadas en la facultad de Psicología, como en años anteriores y como teníamos previsto en la realización del proyecto. Las jornadas se han realizado, en nuestra SEDE, ubicada en Calle Cruz Verde, 22, donde tenemos un espacio para dar charlas y talleres. Debido también a la distancia social, el aforo presencial ha estado limitado, por lo cual hemos desarrollado las jornadas simultáneamente por la plataforma zoom.

58. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

59. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Únicamente se ha cofinanciado con Fondos propios con un importe de 70,10 €

60. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Lograda la organización y diseño de las jornadas en el plazo establecido.

R2. Actualizada la información del material a impartir, siendo actual y veraz.

Indicadores:

-Elaboradas las presentaciones con contenido audiovisual, dinámico y con datos estadísticos actuales.

R3. Lograda la capacitación sobre nociones en materia de VIH/SIDA y otras ITS e igualdad de género en las personas asistentes.

Indicadores:

-Realizada la formación a al menos 30 jóvenes.

-Captados al menos 5 voluntarios/as para participar en tareas de promoción de la salud sexual, igualdad y diversidad.

R4. Evaluada la jornada, a través de un cuestionario de satisfacción.

Indicadores:

--Evaluado el grado de satisfacción.

En cuanto a las desviaciones, coinciden con las anteriores. La principal desviación ha sido a causa del COVID, que no hemos podido realizar las jornadas en la Universidad de Málaga, y el aforo ha sido limitado.

ANEXOS

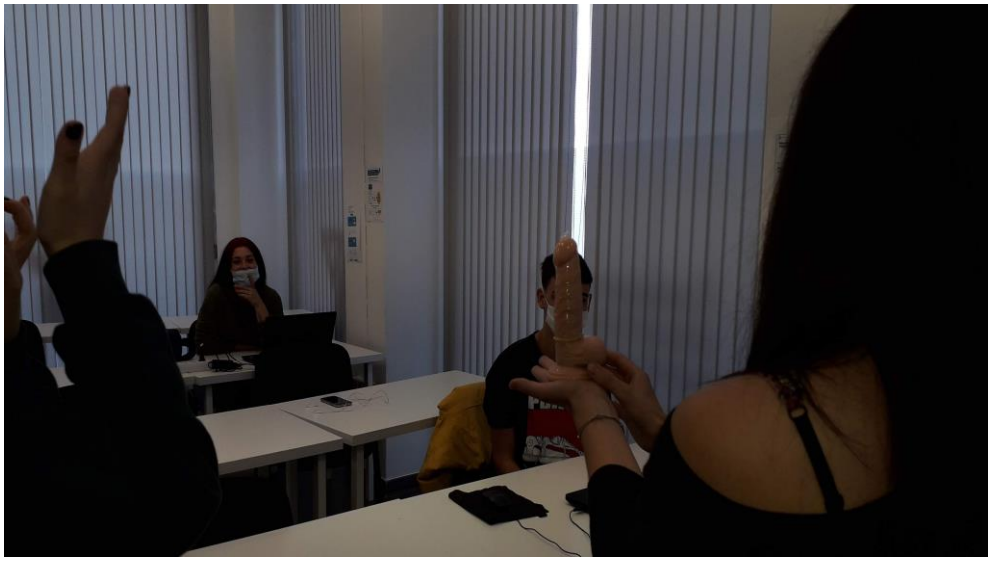

CAIDSS

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA:2019

61. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org

Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

62. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Centro de Atención Integral a la Diversidad y la Salud Sexual- CAIDSS

63. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

64. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria del programa CAIDSS son personas con VIH, familiares y allegados, población LGTBIQ+ así como la población general de la provincia de Málaga.

65. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

NÚMERO	GÉNERO	EDADES
1.380 Aprox.	M, H y T	16-80

66. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

5 voluntarios/as

67. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

68. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Celebración en días conmemorativos: debido a la situación del COVID-19, esta actividad no la hemos podido realizar de forma presencial, ha sido que le hemos dado difusión a través de las redes sociales, para disminuir la incidencia de VIH, además de promocionar la prueba.

-Realización de jornadas: al igual que la actividad anterior, la pandemia nos ha impedido realizar jornadas presenciales como años anteriores, donde participábamos en las jornadas del voluntariado o Muestra de participación ciudadana, que este año 2020 no se han llevado a cabo.

-Aparición en medios de comunicación: Tomando todas las medidas sanitarias establecidas, ASIMÁS ha aparecido en los medios de comunicación, radio (La Ser, Radio Nacional) y televisión (Canal Málaga) abordando la prevención del VIH en la población malagueña, objetivos y metas a seguir conjuntamente con la Administración y dando visibilidad a nuestro trabajo.

-**Realización de Charlas/talleres formativos sobre sexualidad, y adaptadas a los diferentes colectivos:** Hemos dado numerosas charlas en diferentes centros educativos (IES León XIII, IES Litoral, residencia La Rosaleda…) y en toda aquella asociación que nos lo pide, como Adoratrices, MEDAC. Dependiendo de la situación del COVID, han sido presenciales y a través de plataformas online. Las charlas presenciales se han llevado a cabo con las medidas sanitarias establecidas, para no poner en riesgo a nadie.

-Participación en festivales: Este año 2020 debido a la situación del COVID, no se han celebrado festivales, por lo tanto, esta actividad no la hemos podido ejecutar.

-Realización prueba rápida de VIH: Realización de la prueba rápida de VIH, *OralQuick* a toda la población general. La prueba la realizamos 3 días a la semana (martes, miércoles y jueves), se dan citas telefónicamente y a través de nuestro correo. A la hora de realizar la prueba se da un asesoramiento integro sobre vías de trasmisión y se resuelve cualquier duda que el usuario tenga. Durante el período de ejecución del programa, se han realizado un total de 100 pruebas aproximadamente, de detección precoz de VIH. Este año se han realizado menos pruebas,

debido al periodo de confinamiento, y al periodo donde se ha teletrabajado, por las medidas sanitarias establecidas.

-**Counselling y asesoramiento individualizado en cuestiones relacionadas con la salud sexual y la prevención:** En cada una de las sesiones llevadas a cabo para la realización de la prueba se ejecuta el counselling. La duración de éste es aproximadamente 20 minutos, es decir, el tiempo que transcurre en producirse el resultado de la prueba El counselling como consejo asistido, se realiza para resolver dudas, inquietudes, cuestiones relacionadas con la infección del VIH.

-Reparto de material preventivo (preservativos y lubricante): En nuestra SEDE repartimos material preventivo (preservativos masculinos, femeninos, y lubricante), a toda persona que venga a pedirlo. Y después de la realización de la prueba de VIH, le damos al usuario/a preservativos, cuya finalidad es la prevención.
El material informativo está a disposición de toda persona que venga a la SEDE (folletos, cartelería, tarjetas…), ya sea de manera individual o como asociación, saunas, centros educativos…

-Realización de Jornadas y charlas sobre temática LGTBIQA+: Debido al COVID, hemos realizado solo charlas, y hemos dado difusión, a través de campaña contra la discriminación LGTBI, en las redes sociales.

- **Realización de diversas campañas de prevención en materia de género, salud sexual y diversidad LGTBIQA:** hemos realizado una campaña "Transformándonos hacia la diversidad" (se adjunta campaña en Anexo), se ha difundido, tanto de manera virtual como en folletos.

-Atención psicológica: Se han atendido alrededor de 50 personas en terapia psicológica a lo largo de la ejecución del programa. El perfil prioritario han sido personas que conviven con el VIH, parejas y familiares, que han presentado en la mayoría de los casos necesidad de asesoramiento y apoyo para aprender a vivir con esta condición, necesidad de descarga emocional, tratamiento de la depresión y de trastornos de ansiedad, y tratamiento de dificultades sexuales.
-**Atención social:** Asesoramiento y gestión de recursos socio sanitarios, y derivación a otros recursos sociales.

-Asesoramiento telefónico, a través de e-mail y redes sociales (Facebook, página web): Las atenciones realizadas para solventar cuestiones relacionadas con el VIH y otras ITS, se llevan a cabo mayoritariamente por vía telefónica y vía e-mail. Por otro lado, se atienden cuestiones a través de redes sociales, concretamente, a través de la página web y a través de la página de Facebook.

Por todo ello, se ha podido observar, que ofrecer un servicio con estas características, además de garantizar anonimato y confidencialidad a los usuarios, es una herramienta accesible para éstos a la hora de contactar con la entidad.

69. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La principal desviación que hemos tenido ha sido la causada por el COVID-19, debido a ello no se han celebrado festivales, ni ningún evento presencial, es por ello que las acciones se han realizado todas de forma virtual, las campañas y la celebración de días conmemorativos.

La realización de la prueba de VIH y las atenciones, las realizamos todo el año, este año 2020, en los meses de confinamientos no hemos realizado ni pruebas, ni atenciones presenciales, por lo que el número ha disminuido, y hemos repartido menor cantidad de material preventivo e informativo.

70. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

71. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Este Proyecto está financiado con Fondos Propios con un importe de: 319,25 €

72. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Realizadas acciones para disminuir la incidencia de VIH y otras ITS

Indicadores:

- Realizadas al menos 10 charlas en otras entidades y centros educativos.
- Realizadas al menos 2 entrevistas en medios de comunicación.
- Celebrados días conmemorativos de manera online.

R2. Fomentado el diagnóstico precoz de VIH

R3. Fomentadas las prácticas sexuales protegidas.

R4. Realizadas acciones para disminuir la incidencia de VIH y otras ITS

Indicadores:

- Realizadas al menos 100 pruebas rápidas de detección precoz
- Realizado "Counselling" en el 100% de las pruebas llevadas a cabo.
- Repartido material preventivo a todas las personas que acuden a la sede y que se realizan la prueba de VIH

R5. Disminuidos los prejuicios y la discriminación en la población LGTBIQA+

Indicadores:

- Realizada dos charlas sobre temática LGBTIQA+
- Realizada una campaña contra la discriminación LGTBIQA+

R6. Difundido el conocimiento entre la población general sobre la presencia de nuestro Centro de Atención a la diversidad y la salud sexual.

Indicadores:

- Realizadas al menos 70 gestiones sociales/derivaciones socio-sanitarias.
- Atendidas al menos 50 personas para soporte emocional.
- Realizadas mínimo 5 atenciones de asesoramiento diarias, por vía telefónica, mail, o a través de internet.

En cuanto a las desviaciones, coinciden con las anteriores, como hemos recalcado, no hemos podido asistir a festivales, ni hacer incidencia de forma presencial, debido al COVID. Hemos

realizado menos atenciones y menos pruebas de VIH, debido a que hemos estado cerrados la época de confinamiento.

ANEXOS

CAMPAÑA LGTBIQA+

TALLER DE PREVENCIÓN/EDUCACIÓN SEXUAL

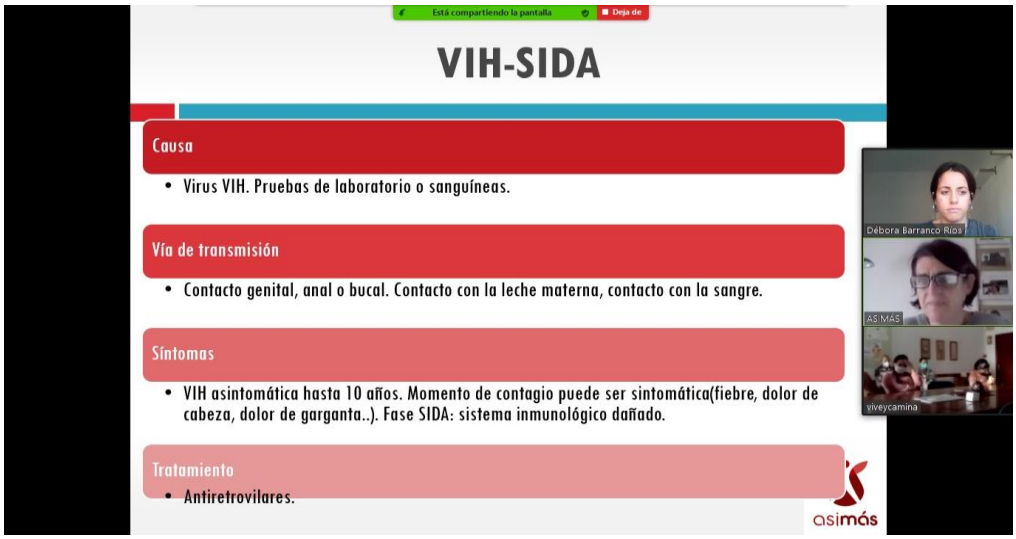

CHARLA ONLINE

CAMPAÑA LGTB

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA:

1. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Campaña de sensibilización: Cinefórum para la Visibilidad LGTBIQ+.

3. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

Población general, personas LGTBI y sus familiares

5. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	**26-50 AÑOS**		**51-65 AÑOS**		**MAS DE 65 AÑOS**	
H: 0 **M: 0**	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	58	47	9	5	2	1
SUB:0	SUBTOTAL	105	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	3

6. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

6 personas voluntarias.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN.

Del 30/12/2019 al 30/10/2020

8. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-**Cinefórum de largometrajes sobre temática LGTBIQA+ y posterior coloquio**:
Las películas que se visionaron fueron: Hedwig and the Angry Inch, Elisa y Malena y Tormenta de Verano. La que suscitó más debate e interés fue la primera, Hedwig, principalmente por cómo se aborda la transexualidad y por el formato que proporciona la propia película. Tras cada sesión, se han ido integrando debates, para crear el concepto real de cinefórum. Los principales temas a debatir se han propuesto por parte de la persona que dinamizaba el cinefórum, y en cada sesión han sido varios. Los debates han sido los siguientes:
-Debate: la visibilidad de las personas transexuales en diferentes culturas. Aspectos de nuestra cultura que condicionan la visibilidad en España.
-Debate respecto a la visibilidad de personas intersexuales y aspectos socio-culturales que la condicionan.
-Debate sobre el género no binario y las identificaciones actuales.
-Listado de terminología de nuevas identidades: gender queer, género fluido, no binario, etc.
-Debate sobre nuestros argumentos respecto a la bisexualidad.
-"La homosexualidad la respeto, pero la bisexualidad es vicio": Datos y teorías respecto a la bisexualidad.
Como se puede comprobar con los propios títulos, se ha intercalado una parte de debate basada en la película que se acababa de ver, con otra parte más basada en datos, en marco teórico y en explicaciones de las corrientes actuales, para que las personas asistentes pudiesen ubicar mejor lo que acababan de ver y salir de la sesión con un concepto más amplio y más formado sobre todo el tema de la diversidad de género.

-Creación de una campaña de sensibilización con cartelería, flyers y banners para redes sociales y locales de ambiente con motivo del orgullo LGTBIQA+: Se ha creado una campaña que se ha difundido tanto en redes sociales en formato banner (nuestra web, Instagram y Facebook) como en formato físico, para distribuirla por el centro de Málaga, destacando los bares de ambiente, imprimiéndola en forma de carteles y de flyers con información sobre términos relacionados con el imaginario LGTB y la diversidad sexual. Se adjunta la campaña al final de este documento como anexo.

9. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES

EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación ha sido posponer el cinefórum, ya que en junio que era cuando estaba previsto, no era posible por el estado de alarma por el Covid-19. Ha pasado a realizarse en el mes de Septiembre.

10. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Ver ANEXO III y ANEXO V

11. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

186,00 €- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad.

12. **RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).**

RESULTADOS

-**Trabajadas las actitudes y creencias relacionadas con el colectivo LGTBIQA+:** Gracias a las películas, su posterior debate, y a la campaña elaborada, muchas personas han expresado cómo han abierto su mente, han cambiado sus ideas y prejucios y han ampliado su visión sobre el colectivo, desde una perspectiva más razonable.

-Formadas los/as participantes transexualidad e identidades diversas: A través de los espacios de debate se han ido explicando diferentes conceptos e ideas en torno a la diversidad de género, identidades y orientaciones, planteando siempre apertura hacia las preguntas y las intervenciones del público.

-Lograda la asistencia de al menos 10 personas: De media han asistido unas 8-10 personas a cada cinefórum, por lo que este resultado se encontraría cumplido.

-**Visibilizada la campaña por las zonas de mayor afluencia de Málaga**: La campaña se ha publicado tanto en las redes sociales de la entidad como en los locales de ambiente del centro de Málaga, lo cual ha fomentado su visibilidad en dichas zonas de gran afluencia.

INDICADORES

-**Acercado a al menos el 90% de las personas conceptos relacionados con identidad sexual**: El 100% de las asistentes a las actividades han visto explicados estos conceptos de forma cercana y amplia.

-**Fomentada la aceptación y la apertura mental en al menos el 80% de las personas asistentes en materia LGTBIQA+:** Este indicador también se ha alcanzado, ya que todas las personas asistentes han mostrado su aceptación y su interés por los conocimientos acerca del colectivo.

-**Sensibilizadas al menos el 90% de las personas asistentes en la no-discriminación LGTBIfóbica**: Al igual que sucede con los indicadores anteriores, este también ha sido alcanzado, gracias tanto a las películas como a la campaña y a la dinamización de la persona que fomentaba el debate e introducía conceptos de gran interés para este objetivo.

ANEXO: IMAGENES DE LA CAMPAÑA

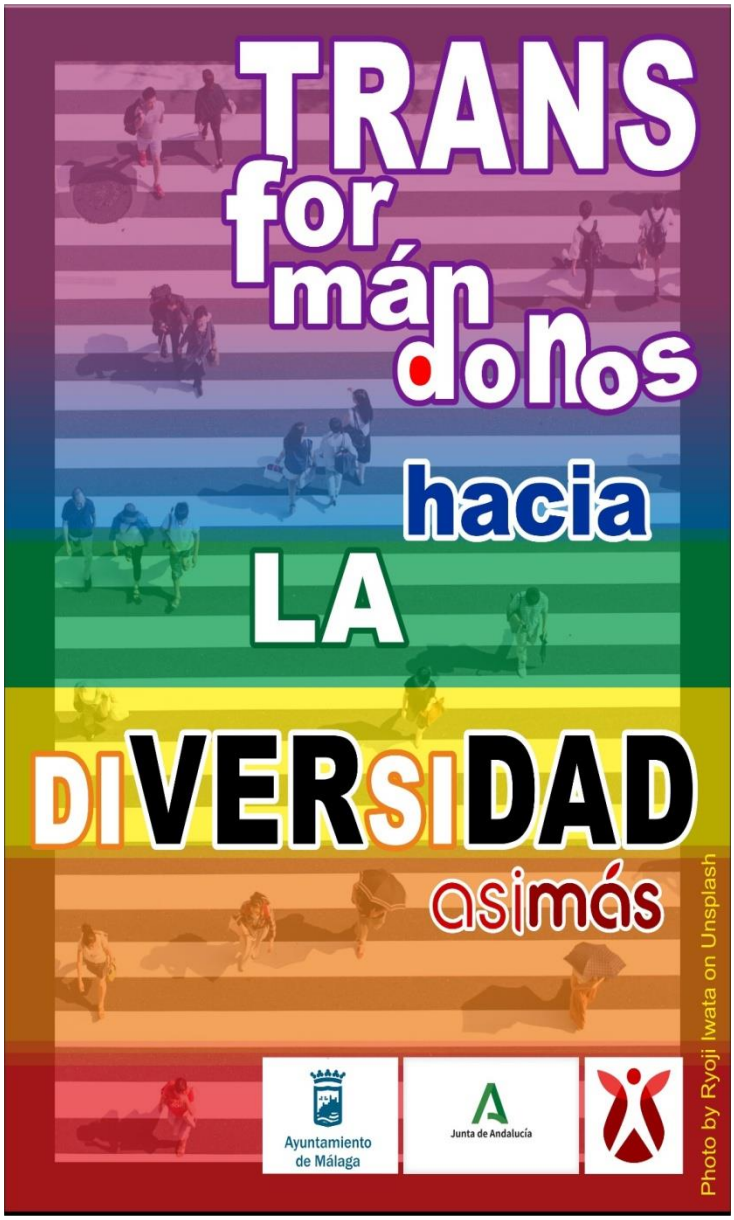
TRANS
for
mán
do nos
hacia
LA
DIVERSIDAD
asimás
Ayuntamiento
de Málaga
Junta de Andalucía
Photo by Ryoji Iwata on Unsplash

Glosario LGTB de bolsillo

asimás

-LGTBIQ+: son las siglas que designan al colectivo lésbico, gay, bisexual, trans, intersexual, queer, incluyendo a través del + cualquier otra identidad diversa.

-Identidad de género: Sexo psicológico sentido como propio por cada persona y que le autodefine como hombre o mujer (en ocasiones como las dos cosas o como ninguna).

-Roles de género: Rol social que adoptamos como manifestación o expresión correspondiente a nuestra identidad sexual.

-Binarismo de género: Establece categorías hombre y mujer, masculino y femenino, en las que todas las personas deben clasificarse o ser clasificadas.

-Diversidad de género: es un término que se usa para referirse de manera inclusiva a toda la diversidad de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género.

-Cisgénero: Toda aquella persona cuya identidad sexual coincide con la asignada al nacer. Sería lo opuesto a lo transgénero.

-Transgénero/ Trans: Toda aquella persona cuya identidad sexual no coincide con la asignada al nacer. El término trans ampara múltiples formas de expresión de la identidad de género.

-**Género fluido**: La persona no se identifica con una sola identidad de género, sino que circula y fluye entre varias.

-Sexo de asignación: La asignación de sexo tiene lugar en la etapa neonatal (momento del nacimiento), y se basa en la apariencia de los genitales externos para determinar el género de la persona.

-Orientación sexual: Preferencia afectiva y/o sexual por personas de la misma o diferente identidad sexual.

-Intersexualidad: Una persona que nace con una anatomía sexual que no encaja en las definiciones típicas de masculino y femenino, que presenta conjuntamente caracteres sexuales masculinos y femeninos.

-Queer: es un término global para designar personas que no son heterosexuales, ni se encuentran dentro del género binario.

CASA DE ACOGIDA PROGRAMAS

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA:2019

73. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

74. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Casa de Acogida para personas sin hogar.

75. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital (578.460 habitantes) y provincia (1.683,271 millones de habitantes) El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de EL Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP 29018.

76. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social que cumpla los requisitos de entrada independientemente su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

77. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 10 M: 7	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	12	10	7	7	1	0
SUB: 17	SUBTOTAL	22	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	1

TOTAL, PERSONAS BENEFICIARIAS: 54

78. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

10 voluntarios/as.

79. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

80. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Asignación de tareas domésticas: Semanalmente se hace un cuadrante con las tareas a realizar durante todos los días de la semana de lunes a domingo (cocina, jardín, baños…) cada usuario tiene una tarea asignada a cumplir semanalmente, con el objetivo de asumir responsabilidades y respeto hacia las normas de convivencia.

Establecimiento de horarios de alimentación: Al igual que las tareas domésticas hay que

cumplir unos horarios de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), es importante llevar una dieta equilibrada y seguir unas pautas de alimentación para el bienestar físico de cada persona.

Establecimiento de horarios para higiene personal: es fundamental el lavado de dientes diario, la ducha diaria, vestirse cada mañana con ropa limpia, el uso de desodorante, el cortarse las uñas, y afeitarse diariamente, la imagen personal de cada uno/a es importantísima a la hora de permanecer en la casa y para el bienestar personal de cada uno/a.

Establecimiento de horarios para el arreglo y limpieza del espacio personal de cada uno/a: todos los días se deja un espacio de tiempo para el arreglo de armarios, limpieza de cajones, arreglo de la cama…es una responsabilidad a seguir por cada uno/a de los usuarios/as de la casa.

Debido a la situación del COVID, las medidas de higiene han sido más estrictas en la casa, uso de mascarilla de forma continuada, lavado de manos, desinfección de zapatos cada vez que se entra en la casa, limpieza profunda de toda la casa diariamente.

Talleres de reciclaje de residuos: se transmite la importancia del reciclaje (vidrio, papel, latas, plástico y basura orgánica), tanto para la contribución de la mejora del medio ambiente, como para la mejora de nuestra calidad de vida. Diariamente se hace una clasificación y separación de los desechos, además de crear conductas de respeto hacia el medio ambiente, se crean conductas de respeto hacia nuestro entorno

Coordinación con recursos generales y específicos como Caritas, Arrabal, Cruz Roja, Integra... Trabajamos en red con otros recursos como Cáritas, Arrabal, Incide…donde hacemos derivaciones de nuestros usuarios/as según las necesidades de cada uno/a.

Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergues, comedores, juzgados, centros específicos de drogodependencia…): trabajamos en Red con los Servicios Sociales y Sanitarios, derivamos según las necesidades de cada usuario/a.

Taller de habilidades sociales: se han realizado 3 talleres de habilidades sociales durante el año, aunque el asertividad, empatía, escucha activa se trabajan con cada uno/a diariamente para la mejora de la convivencia.

Terapia individual y grupal: Cada usuario que lo necesite recibe terapia individual por parte de la psicóloga de la asociación. Durante el año se hacen terapias grupales, cada usuario/a que asiste lo hace de forma voluntaria. Durante los meses de confinamiento, las terapias se han realizado de manera telemática con nuestra psicóloga, en la casa disponemos de ordenador para ello.

Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia. El grupo de sentimientos se realiza todos los jueves en horario de tarde, dura dos horas aproximadamente, participan todos/as las personas residentes de la casa, coordinado por los educadores de la casa, y personal voluntario (cuando es posible)

Actividades para mejorar la condición física: Todos los días antes del desayuno se realizan actividades de estiramientos, a parte, esta actividad se suele trabajar individualmente con cada usuario/a, ya que tienen necesidades diferentes, desde mejorar el equilibrio o la flexibilidad, a controlar nuestra respiración en algún momento de ansiedad.

Control y seguimiento de prescripciones médicas: El educador/a de la Casa lleva un control exhaustivo del control de medicación de cada uno de los usuarios/as de la casa, tanto las prescripciones médicas como del almacenaje y distribución de la medicación.

Acompañamiento a consultas y citas médicas: Otra tarea básica por parte del educador/a, es el acompañamiento del usuario/a a consultas y citas médicas.

Regular la situación administrativa de los jóvenes migrantes: se les da acompañamiento para su proceso de regularización, permiso de residencia. Se trabaja en red con la Comisión Técnica de ex tutelados dentro de la Agrupación de Desarrollo de Personas sin hogar.

Muchos de estos procesos han estado parados debido a la pandemia, la situación ha generado que los procesos administrativos sean más lentos, incluso más difíciles de acceder, ya que no se han podido hacer de forma presencial.

Acompañamiento en el proceso de una correcta inserción e integración social: se trabaja con estos jóvenes diariamente, se les orienta sobre cuestiones sobre documentación, vivienda, formación y empleo. Estos chicos no tienen familiares y nos ven a nosotros como una referencia. Vemos como tienen puesto un muro delante, están dentro de la sociedad, pero al

mismo tiempo están excluidos y no pueden dar ese paso de integración porque les resulta difícil.

Apoyo al aprendizaje del idioma a través de otros recursos como la asociación marroquí, Málaga Acoge: Como se ha comentado anteriormente se trabaja en red con el resto de asociaciones, estos jóvenes se inscriben en cursos de español, y van a clases diariamente de lunes a viernes para aprender el idioma de nuestro país. Acompañamos a estos jóvenes ex tutelados en todo momento, ya que no disponen de los mecanismos suficientes o redes propias que le faciliten el tránsito a una vida autónoma.

Durante el confinamiento no se han realizado cursos presenciales, una vez pasado este periodo se han ido retomando estas clases.

Proporcionarle una vivienda digna, donde puedan desarrollar sus habilidades, y tengan cubiertas las necesidades básicas. En ASIMÁS se les garantiza a estos jóvenes un techo, alimentación además de tener cubiertas sus necesidades básicas, se trabaja su situación con cada uno de ellos/as individualmente, ya que su situación es extremadamente vulnerable.

Fomentar la participación de estos jóvenes en programas de orientación laboral: se promueve la formación ocupacional e inserción laboral para estos jóvenes, se trabaja en red con otras entidades como Málaga Acoge, Asociación Marroquí….

Talleres de cocina: se han realizado talleres de cocina, donde se dan nociones básicas de una alimentación saludable, equipamiento y utensilios de cocina, Muchos de estos talleres se han realizado por las mismas usuarias de la casa, que han compartido y enseñado conocimientos al resto.

Taller de costura: dentro de la casa tenemos un taller de costura, este taller es la unión de ASIMÁS y ARRABAL, cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de las personas en exclusión social. Parte de nuestros usuarios/as participan activamente en este taller. Cumpliendo así un doble objetivo, por un lado, la contratación laboral y por otro lado el aprendizaje de un oficio, además de trabajar la responsabilidad y el trabajo en equipo. El material que se utiliza es material reciclado, y se crean bolsos, carteras, alforjas, agendas… Este año, debido al COVID-19, le hemos dado prioridad a la realización de mascarillas higiénicas reutilizables, mascarillas que cuentan con un control de calidad **de** acuerdo a la normativa UNE

065/2020.

Actividades de ocio y tiempo libre: Cada domingo se realizan actividades de ocio y tiempo libre, se hacen visitas a museos, rutas de senderismo, se participan en actividades de otras asociaciones, días de playa, todo dependiendo de la fecha, el tiempo y la disponibilidad de museos o teatros. Durante el confinamiento no se ha podido tener ocio fuera de la casa, así que nos hemos dedicado a hacer actividades dentro, desde poner películas de video, hacer juegos en el patio, deporte…

Con respecto a la realización de almuerzos solidarios, debido al COVID, no se han realizado, así como las celebraciones de días conmemorativos, que este año le hemos dado difusión a través de las redes sociales, ya que no hemos podido salir a las calles con stands.

Visitas programadas a la Casa de Acogida: Esta actividad no la hemos realizado este año debido a la situación generada por el COVID, no hemos querido poner en riesgo a nuestros usuarios/as ante cualquier contacto, hasta que la situación no mejore las visitas van a estar suspendidas.

Participación del voluntariado: es importantísimo destacar la labor que realiza el voluntariado, desde participar en actividades, en mercadillos solidarios, como en el acompañamiento de nuestros usuarios/as a citas médicas, juzgados. Y en la realización de talleres dentro de la casa, como puede ser el taller de cocina, taller de alfabetización… Durante el confinamiento los voluntarios/as no han participado en actividades ni acompañamientos, una vez que la situación de la pandemia lo ha permitido, hemos podido seguir trabajando con ellos, siempre con las medidas sanitarias establecidas.

Campaña de sensibilización: hemos participado en campañas con otras entidades, como la campaña de personas sin hogar con Cáritas. O campañas por el día de la Salud, este año toda la difusión a las campañas se le ha dado a través de redes sociales. Nosotras hemos realizado campañas virtuales como Indetectable=Intrasmisible, o campaña contra la LGTBfobia.

81. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación principal ha sido que muchas de las actividades se han tenido que realizar de

manera diferente debido a la situación del COVID, además del tiempo que han estado nuestros residentes en cuarentena (debido a un contacto con un positivo), o los meses de confinamiento, lo cual ha llevado a cerrar la casa entrando únicamente la educadora/o de turno, y suspendiendo alguna actividad prevista en ese momento.

El taller de costura ha estado cerrado los meses de confinamiento. Muchas actividades se han realizado de forma virtual o telefónicamente, como las terapias psicológicas, asesoramiento social, consultas médicas, y las actividades de ocio fuera de la casa, algunas han tenido que ser modificadas por no poder salir. A pesar de ello, el ritmo de la casa ha seguido su curso, se han realizado las actividades siempre con las medidas sanitarias establecidas y sin poner en riesgo a ningún usuario/a.

Por otro lado, las actividades que se realizan en la casa referentes a lo social, educativo y ocupacional, terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo las actividades con el 100% de los usuarios.

Por último, destacar que las actividades físicas no siempre son realizadas por todos los usuarios/as, debido a su deterioro físico.

82. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Ver Anexo III

83. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

La cantidad aportada por otras subvenciones para el desarrollo de la actuación subvencionada "Casa de Acogida para personas sin hogar", es de 46.117,46 € cuya fuente de financiación son:

- El Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga con 22.911,37 € Año 2019 (Parte proporcional 141,20 €) y Año 2020 con 22.911,00 € (Parte proporcional

22.848,23 €)

1. La Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, Línea 11 con 25.100,81 Año 2019 (Parte proporcional 154,72 €) y Año 2020 con 23.036,42 € (Parte proporcional 22.973,31 €)

En cuanto a Fondos Propios: 2.735,14 €

84. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Logrados hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

R2. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas.
- El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado.

R3. Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en el 100% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales, y vivienda.

R4. Reducidas las actitudes y conductas desadaptativas en el 80% de los usuarios/as.

R5. Fortalecidas las capacidades personales y bienestar personal en el 90% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 95% acuden a sus citas de terapia.
- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.
- El 90% realiza actividades para mejorar su condición física.

R6. Lograda la mejoría de las habilidades sociales de los/las usuarios/as para facilitar la

adquisición de nuevas relaciones dentro y fuera de la casa.

R7. Incrementada la autoestima y el aumento del conocimiento personal en algunos de los/as residentes.

R8. Aportadas herramientas para identificar las propias emociones y aprender a regularlas.

. Indicadores:

- El 100% de los usuarios recibe talleres de habilidades sociales para la adquisición de herramientas para crear nuevas relaciones fuera de los ámbitos marginales.
- El 90% de los/as usuarios/as aprende estrategias eficaces para el control de impulsos.
- El 95% participa en el taller de imagen personal y autocuidado.

R9. Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas, en el 100% de los usuarios/as, según las circunstancias y necesidades de cada uno/a.

R10. Logrado el seguimiento médico y social.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.
- Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas.
- El 100% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio sanitarios

R11. Regularizada la situación administrativa de los jóvenes migrantes ex tutelados.

R12. Logrado el acompañamiento de los jóvenes migrantes ex tutelados en su integración e inserción social.

R13. Logrado el aprendizaje del español en jóvenes migrantes ex tutelados.

R14. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores, dentro de la casa.

R15. Lograda la participación de los jóvenes migrantes ex tutelados en los programas de orientación laboral.

Indicadores:

- El 60% de los jóvenes migrantes ex tutelados regularizan su situación administrativa
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados son acompañados en su proceso de integración social.
- El 80% de los jóvenes migrantes ex tutelados aprender a hablar español.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados tienen cubiertas sus necesidades básicas.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados participan en los programas de orientación laboral

R16. Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres.

R17. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa.

R18. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente.

Indicadores:

- El 90% de los usuarios/as participan en los talleres de cocina y el taller de costura.
- El 100% de los usuarios/as realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad.

R19. Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro y fuera de la casa.

Indicadores:

- El 80% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la Casa.

Las desviaciones coinciden con las anteriores, debido a la situación generada por el COVID-19, hemos tenido que modificar la metodología en nuestras actuaciones, los meses de confinamiento y de cuarentena no se ha podido realizar actividades fuera de la casa, los voluntarios/as en este tiempo no han participado presencialmente. Muchas actividades de ocio se han visto reducidas a realizarlas dentro de la casa, no se han tenido visitas por parte de otras entidades y administraciones para no poner en riesgo a los usuarios/as. Y siempre se han

mantenido las medidas sanitarias establecidas para no poner en riesgo a nadie.

En cuanto al fomento de capacidades para la búsqueda de empleo, algunos/as usuarios/as entran en la casa sin saber ni leer ni escribir, además de que algunos son extranjeros y no manejan bien el español, por lo cual estas actividades se hacen para ellos/as más difíciles.

Y en cuanto a los talleres de habilidades sociales, como otros talleres relacionados con las capacidades de convivencia y con las relaciones familiares, al ser una vivienda temporal, el proceso se paraliza ya que el usuario/a decide abandonar la casa.

ANEXO: IMÁGENES

Taller de cocina

Grupo de sentimientos

Visita a Museo

Taller de costura

Taller reciclaje

CASA EQUIPAMIENTO

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

85. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

86. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Equipamiento Casa de Acogida para personas sin hogar

87. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital (578.460 habitantes) y provincia (1.683,271 millones de habitantes) El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de EL Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP 29018.

88. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social que cumpla los requisitos de entrada independientemente su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

Por la reducción del presupuesto, el equipamiento ha consistido en dos aparatos de aires acondicionados.

89. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 10 M: 7	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	12	10	7	7	1	0
SUB: 17	SUBTOTAL	22	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	1

TOTAL, PERSONAS BENEFICIARIAS 54

90. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

10 voluntarios/as.

91. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

92. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Asignación de tareas domésticas: Semanalmente se hace un cuadrante con las tareas a realizar

durante todos los días de la semana de lunes a domingo (cocina, jardín, baños…) cada usuario tiene una tarea asignada a cumplir semanalmente, con el objetivo de asumir responsabilidades y respeto hacia las normas de convivencia.

Establecimiento de horarios de alimentación: Al igual que las tareas domésticas hay que cumplir unos horarios de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), es importante llevar una dieta equilibrada y seguir unas pautas de alimentación para el bienestar físico de cada persona.

Establecimiento de horarios para higiene personal: es fundamental el lavado de dientes diario, la ducha diaria, vestirse cada mañana con ropa limpia, el uso de desodorante, el cortarse las uñas, y afeitarse diariamente, la imagen personal de cada uno/a es importantísima a la hora de permanecer en la casa y para el bienestar personal de cada uno/a.

Establecimiento de horarios para el arreglo y limpieza del espacio personal de cada uno/a: todos los días se deja un espacio de tiempo para el arreglo de armarios, limpieza de cajones, arreglo de la cama…es una responsabilidad a seguir por cada uno/a de los usuarios/as de la casa.

Debido a la situación del COVID, las medidas de higiene han sido más estrictas en la casa, uso de mascarilla de forma continuada, lavado de manos, desinfección de zapatos cada vez que se entra en la casa, limpieza profunda de toda la casa diariamente.

Talleres de reciclaje de residuos: se transmite la importancia del reciclaje (vidrio, papel, latas, plástico y basura orgánica), tanto para la contribución de la mejora del medio ambiente, como para la mejora de nuestra calidad de vida. Diariamente se hace una clasificación y separación de los desechos, además de crear conductas de respeto hacia
el medio ambiente, se crean conductas de respeto hacia nuestro entorno

Coordinación con recursos generales y específicos como Caritas, Arrabal, Cruz Roja, Integra... Trabajamos en red con otros recursos como Cáritas, Arrabal, Incide…donde hacemos derivaciones de nuestros usuarios/as según las necesidades de cada uno/a.

Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergues, comedores, juzgados, centros específicos de drogodependencia…): trabajamos en

Red con los Servicios Sociales y Sanitarios, derivamos según las necesidades de cada usuario/a.

Taller de habilidades sociales: se han realizado 3 talleres de habilidades sociales durante el año, aunque el asertividad, empatía, escucha activa se trabajan con cada uno/a diariamente para la mejora de la convivencia.

Terapia individual y grupal: Cada usuario que lo necesite recibe terapia individual por parte de la psicóloga de la asociación. Durante el año se hacen terapias grupales, cada usuario/a que asiste lo hace de forma voluntaria. Durante los meses de confinamiento, las terapias se han realizado de manera telemática con nuestra psicóloga, en la casa disponemos de ordenador para ello.

Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia. El grupo de sentimientos se realiza todos los jueves en horario de tarde, dura dos horas aproximadamente, participan todos/as las personas residentes de la casa, coordinado por los educadores de la casa, y personal voluntario (cuando es posible)

Actividades para mejorar la condición física: Todos los días antes del desayuno se realizan actividades de estiramientos, a parte, esta actividad se suele trabajar individualmente con cada usuario/a, ya que tienen necesidades diferentes, desde mejorar el equilibrio o la flexibilidad, a controlar nuestra respiración en algún momento de ansiedad.

Control y seguimiento de prescripciones médicas: El educador/a de la Casa lleva un control exhaustivo del control de medicación de cada uno de los usuarios/as de la casa, tanto las prescripciones médicas como del almacenaje y distribución de la medicación.

Acompañamiento a consultas y citas médicas: Otra tarea básica por parte del educador/a, es el acompañamiento del usuario/a a consultas y citas médicas.

Regular la situación administrativa de los jóvenes migrantes: se les da acompañamiento para su proceso de regularización, permiso de residencia. Se trabaja en red con la Comisión Técnica de ex tutelados dentro de la Agrupación de Desarrollo de Personas sin hogar.

Muchos de estos procesos han estado parados debido a la pandemia, la situación ha generado que los procesos administrativos sean más lentos, incluso más difíciles de acceder, ya que no

se han podido hacer de forma presencial.

Acompañamiento en el proceso de una correcta inserción e integración social: se trabaja con estos jóvenes diariamente, se les orienta sobre cuestiones sobre documentación, vivienda, formación y empleo. Estos chicos no tienen familiares y nos ven a nosotros como una referencia. Vemos como tienen puesto un muro delante, están dentro de la sociedad, pero al mismo tiempo están excluidos y no pueden dar ese paso de integración porque les resulta difícil.

Apoyo al aprendizaje del idioma a través de otros recursos como la asociación marroquí, Málaga Acoge: Como se ha comentado anteriormente se trabaja en red con el resto de asociaciones, estos jóvenes se inscriben en cursos de español, y van a clases diariamente de lunes a viernes para aprender el idioma de nuestro país. Acompañamos a estos jóvenes ex tutelados en todo momento, ya que no disponen de los mecanismos suficientes o redes propias que le faciliten el tránsito a una vida autónoma.

Durante el confinamiento no se han realizado cursos presenciales, una vez pasado este periodo se han ido retomando estas clases.

Proporcionarle una vivienda digna, donde puedan desarrollar sus habilidades, y tengan cubiertas las necesidades básicas. En ASIMÁS se les garantiza a estos jóvenes un techo, alimentación además de tener cubiertas sus necesidades básicas, se trabaja su situación con cada uno de ellos/as individualmente, ya que su situación es extremadamente vulnerable.

Fomentar la participación de estos jóvenes en programas de orientación laboral: se promueve la formación ocupacional e inserción laboral para estos jóvenes, se trabaja en red con otras entidades como Málaga Acoge, Asociación Marroquí….

Talleres de cocina: se han realizado talleres de cocina, donde se dan nociones básicas de una alimentación saludable, equipamiento y utensilios de cocina, Muchos de estos talleres se han realizado por las mismas usuarias de la casa, que han compartido y enseñado conocimientos al resto.

Taller de costura: dentro de la casa tenemos un taller de costura, este taller es la unión de ASIMÁS y ARRABAL, cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de las personas en

exclusión social. Parte de nuestros usuarios/as participan activamente en este taller. Cumpliendo así un doble objetivo, por un lado, la contratación laboral y por otro lado el aprendizaje de un oficio, además de trabajar la responsabilidad y el trabajo en equipo. El material que se utiliza es material reciclado, y se crean bolsos, carteras, alforjas, agendas… Este año, debido al COVID-19, le hemos dado prioridad a la realización de mascarillas higiénicas reutilizables, mascarillas que cuentan con un control de calidad **de** acuerdo a la normativa UNE 065/2020.

Actividades de ocio y tiempo libre: Cada domingo se realizan actividades de ocio y tiempo libre, se hacen visitas a museos, rutas de senderismo, se participan en actividades de otras asociaciones, días de playa, todo dependiendo de la fecha, el tiempo y la disponibilidad de museos o teatros. Durante el confinamiento no se ha podido tener ocio fuera de la casa, así que nos hemos dedicado a hacer actividades dentro, desde poner películas de video, hacer juegos en el patio, deporte…

Con respecto a la realización de almuerzos solidarios, debido al COVID, no se han realizado, así como las celebraciones de días conmemorativos, que este año le hemos dado difusión a través de las redes sociales, ya que no hemos podido salir a las calles con stands.

Visitas programadas a la Casa de Acogida: Esta actividad no la hemos realizado este año debido a la situación generada por el COVID, no hemos querido poner en riesgo a nuestros usuarios/as ante cualquier contacto, hasta que la situación no mejore las visitas van a estar suspendidas.

Participación del voluntariado: es importantísimo destacar la labor que realiza el voluntariado, desde participar en actividades, en mercadillos solidarios, como en el acompañamiento de nuestros usuarios/as a citas médicas, juzgados. Y en la realización de talleres dentro de la casa, como puede ser el taller de cocina, taller de alfabetización… Durante el confinamiento los voluntarios/as no han participado en actividades ni acompañamientos, una vez que la situación de la pandemia lo ha permitido, hemos podido seguir trabajando con ellos, siempre con las medidas sanitarias establecidas.

Campaña de sensibilización: hemos participado en campañas con otras entidades, como la campaña de personas sin hogar con Cáritas. O campañas por el día de la Salud, este año toda la difusión a las campañas se le ha dado a través de redes sociales. Nosotras hemos realizado

campañas virtuales como Indetectable=Intrasmisible, o campaña contra la LGTBfobia.

93. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación principal ha sido que muchas de las actividades se han tenido que realizar de manera diferente debido a la situación del COVID, además del tiempo que han estado nuestros residentes en cuarentena (debido a un contacto con un positivo), o los meses de confinamiento, lo cual ha llevado a cerrar la casa entrando únicamente la educadora/o de turno, y suspendiendo alguna actividad prevista en ese momento.

El taller de costura ha estado cerrado los meses de confinamiento. Muchas actividades se han realizado de forma virtual o telefónicamente, como las terapias psicológicas, asesoramiento social, consultas médicas, y las actividades de ocio fuera de la casa, algunas han tenido que ser modificadas por no poder salir. A pesar de ello, el ritmo de la casa ha seguido su curso, se han realizado las actividades siempre con las medidas sanitarias establecidas y sin poner en riesgo a ningún usuario/a.

Por otro lado, las actividades que se realizan en la casa referentes a lo social, educativo y ocupacional, terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo las actividades con el 100% de los usuarios.

Por último, destacar que las actividades físicas no siempre son realizadas por todos los usuarios/as, debido a su deterioro físico.

94. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

95. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

SÓLO FONDOS PROPIOS CON UN IMPORTE DE 580,96 €

96. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Logrados hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

R2. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas.
- El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado.

R3. Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en el 100% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales, y vivienda.

R4. Reducidas las actitudes y conductas desadaptativas en el 80% de los usuarios/as.

R5. Fortalecidas las capacidades personales y bienestar personal en el 90% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 95% acuden a sus citas de terapia.
- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.
- El 90% realiza actividades para mejorar su condición física.

R6. Lograda la mejoría de las habilidades sociales de los/las usuarios/as para facilitar la adquisición de nuevas relaciones dentro y fuera de la casa.

R7. Incrementada la autoestima y el aumento del conocimiento personal en algunos de los/as residentes.

R8. Aportadas herramientas para identificar las propias emociones y aprender a regularlas.

. Indicadores:

- El 100% de los usuarios recibe talleres de habilidades sociales para la adquisición de herramientas para crear nuevas relaciones fuera de los ámbitos marginales.
- El 90% de los/as usuarios/as aprende estrategias eficaces para el control de impulsos.
- El 95% participa en el taller de imagen personal y autocuidado.

R9. Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas, en el 100% de los usuarios/as, según las circunstancias y necesidades de cada uno/a.

R10. Logrado el seguimiento médico y social.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.
- Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas.
- El 100% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio sanitarios

R11. Regularizada la situación administrativa de los jóvenes migrantes ex tutelados.

R12. Logrado el acompañamiento de los jóvenes migrantes ex tutelados en su integración e inserción social.

R13. Logrado el aprendizaje del español en jóvenes migrantes ex tutelados.

R14. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores, dentro de la casa.

R15. Lograda la participación de los jóvenes migrantes ex tutelados en los programas de orientación laboral.

Indicadores:

- El 60% de los jóvenes migrantes ex tutelados regularizan su situación administrativa

- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados son acompañados en su proceso de integración social.
- El 80% de los jóvenes migrantes ex tutelados aprender a hablar español.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados tienen cubiertas sus necesidades básicas.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados participan en los programas de orientación laboral

R16. Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres.

R17. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa.

R18. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente.

Indicadores:

- El 90% de los usuarios/as participan en los talleres de cocina y el taller de costura.
- El 100% de los usuarios/as realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad.

R19. Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro y fuera de la casa.

Indicadores:

- El 80% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la Casa.

Las desviaciones coinciden con las anteriores, debido a la situación generada por el COVID-19, hemos tenido que modificar la metodología en nuestras actuaciones, los meses de confinamiento y de cuarentena no se ha podido realizar actividades fuera de la casa, los voluntarios/as en este tiempo no han participado presencialmente. Muchas actividades de ocio se han visto reducidas a realizarlas dentro de la casa, no se han tenido visitas por parte de otras entidades y administraciones para no poner en riesgo a los usuarios/as. Y siempre se han mantenido las medidas sanitarias establecidas para no poner en riesgo a nadie.

En cuanto al fomento de capacidades para la búsqueda de empleo, algunos/as usuarios/as

entran en la casa sin saber ni leer ni escribir, además de que algunos son extranjeros y no manejan bien el español, por lo cual estas actividades se hacen para ellos/as más difíciles.

Y en cuanto a los talleres de habilidades sociales, como otros talleres relacionados con las capacidades de convivencia y con las relaciones familiares, al ser una vivienda temporal, el proceso se paraliza ya que el usuario/a decide abandonar la casa.

ANEXO

CASA REFORMA

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

97. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

98. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Reforma Casa de Acogida para personas sin hogar

99. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital (578.460 habitantes) y provincia (1.683,271 millones de habitantes) El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de EL Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP 29018.

100. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social, destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social que cumpla los requisitos de entrada independientemente su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

La reforma ha consistido en el arreglo de ventanas que debido a su deterioro no cerraban

101. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
H: 10 M: 7	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	12	10	7	7	1	0
SUB: 17	SUBTOTAL	22	SUBTOTAL	14	SUBTOTAL	1

TOTAL, PERSONAS BENEFICIARIAS 54

102. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

10 voluntarios/as.

103. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

104. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Asignación de tareas domésticas: Semanalmente se hace un cuadrante con las tareas a realizar durante todos los días de la semana de lunes a domingo (cocina, jardín, baños…) cada usuario tiene una tarea asignada a cumplir semanalmente, con el objetivo de asumir responsabilidades y respeto hacia las normas de convivencia.

Establecimiento de horarios de alimentación: Al igual que las tareas domésticas hay que cumplir unos horarios de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), es importante llevar una dieta equilibrada y seguir unas pautas de alimentación para el bienestar físico de cada persona.

Establecimiento de horarios para higiene personal: es fundamental el lavado de dientes diario, la ducha diaria, vestirse cada mañana con ropa limpia, el uso de desodorante, el cortarse las uñas, y afeitarse diariamente, la imagen personal de cada uno/a es importantísima a la hora de permanecer en la casa y para el bienestar personal de cada uno/a.

Establecimiento de horarios para el arreglo y limpieza del espacio personal de cada uno/a: todos los días se deja un espacio de tiempo para el arreglo de armarios, limpieza de cajones, arreglo de la cama…es una responsabilidad a seguir por cada uno/a de los usuarios/as de la casa.

Debido a la situación del COVID, las medidas de higiene han sido más estrictas en la casa, uso de mascarilla de forma continuada, lavado de manos, desinfección de zapatos cada vez que se entra en la casa, limpieza profunda de toda la casa diariamente.

Talleres de reciclaje de residuos: se transmite la importancia del reciclaje (vidrio, papel, latas, plástico y basura orgánica), tanto para la contribución de la mejora del medio ambiente, como para la mejora de nuestra calidad de vida. Diariamente se hace una clasificación y separación de los desechos, además de crear conductas de respeto hacia el medio ambiente, se crean conductas de respeto hacia nuestro entorno

Coordinación con recursos generales y específicos como Caritas, Arrabal, Cruz Roja, Integra...

Trabajamos en red con otros recursos como Cáritas, Arrabal, Incide…donde hacemos derivaciones de nuestros usuarios/as según las necesidades de cada uno/a.

Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales y Sanitarios (hospitales, centros de salud, albergues, comedores, juzgados, centros específicos de drogodependencia…): trabajamos en Red con los Servicios Sociales y Sanitarios, derivamos según las necesidades de cada usuario/a.

Taller de habilidades sociales: se han realizado 3 talleres de habilidades sociales durante el año, aunque el asertividad, empatía, escucha activa se trabajan con cada uno/a diariamente para la mejora de la convivencia.

Terapia individual y grupal: Cada usuario que lo necesite recibe terapia individual por parte de la psicóloga de la asociación. Durante el año se hacen terapias grupales, cada usuario/a que asiste lo hace de forma voluntaria. Durante los meses de confinamiento, las terapias se han realizado de manera telemática con nuestra psicóloga, en la casa disponemos de ordenador para ello.

Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia. El grupo de sentimientos se realiza todos los jueves en horario de tarde, dura dos horas aproximadamente, participan todos/as las personas residentes de la casa, coordinado por los educadores de la casa, y personal voluntario (cuando es posible)

Actividades para mejorar la condición física: Todos los días antes del desayuno se realizan actividades de estiramientos, a parte, esta actividad se suele trabajar individualmente con cada usuario/a, ya que tienen necesidades diferentes, desde mejorar el equilibrio o la flexibilidad, a controlar nuestra respiración en algún momento de ansiedad.

Control y seguimiento de prescripciones médicas: El educador/a de la Casa lleva un control exhaustivo del control de medicación de cada uno de los usuarios/as de la casa, tanto las prescripciones médicas como del almacenaje y distribución de la medicación

Acompañamiento a consultas y citas médicas: Otra tarea básica por parte del educador/a, es el acompañamiento del usuario/a a consultas y citas médicas.

Regular la situación administrativa de los jóvenes migrantes: se les da acompañamiento para su proceso de regularización, permiso de residencia. Se trabaja en red con la Comisión Técnica

de ex tutelados dentro de la Agrupación de Desarrollo de Personas sin hogar.

Muchos de estos procesos han estado parados debido a la pandemia, la situación ha generado que los procesos administrativos sean más lentos, incluso más difíciles de acceder, ya que no se han podido hacer de forma presencial.

Acompañamiento en el proceso de una correcta inserción e integración social: se trabaja con estos jóvenes diariamente, se les orienta sobre cuestiones sobre documentación, vivienda, formación y empleo. Estos chicos no tienen familiares y nos ven a nosotros como una referencia. Vemos como tienen puesto un muro delante, están dentro de la sociedad, pero al mismo tiempo están excluidos y no pueden dar ese paso de integración porque les resulta difícil.

Apoyo al aprendizaje del idioma a través de otros recursos como la asociación marroquí, Málaga Acoge: Como se ha comentado anteriormente se trabaja en red con el resto de asociaciones, estos jóvenes se inscriben en cursos de español, y van a clases diariamente de lunes a viernes para aprender el idioma de nuestro país. Acompañamos a estos jóvenes ex tutelados en todo momento, ya que no disponen de los mecanismos suficientes o redes propias que le faciliten el tránsito a una vida autónoma.

Durante el confinamiento no se han realizado cursos presenciales, una vez pasado este periodo se han ido retomando estas clases.

Proporcionarle una vivienda digna, donde puedan desarrollar sus habilidades, y tengan cubiertas las necesidades básicas. En ASIMÁS se les garantiza a estos jóvenes un techo, alimentación además de tener cubiertas sus necesidades básicas, se trabaja su situación con cada uno de ellos/as individualmente, ya que su situación es extremadamente vulnerable.

Fomentar la participación de estos jóvenes en programas de orientación laboral: se promueve la formación ocupacional e inserción laboral para estos jóvenes, se trabaja en red con otras entidades como Málaga Acoge, Asociación Marroquí….

Talleres de cocina: se han realizado talleres de cocina, donde se dan nociones básicas de una alimentación saludable, equipamiento y utensilios de cocina, Muchos de estos talleres se han realizado por las mismas usuarias de la casa, que han compartido y enseñado conocimientos al

resto.

Taller de costura: dentro de la casa tenemos un taller de costura, este taller es la unión de ASIMÁS y ARRABAL, cuyo objetivo principal es la inserción socio laboral de las personas en exclusión social. Parte de nuestros usuarios/as participan activamente en este taller. Cumpliendo así un doble objetivo, por un lado, la contratación laboral y por otro lado el aprendizaje de un oficio, además de trabajar la responsabilidad y el trabajo en equipo. El material que se utiliza es material reciclado, y se crean bolsos, carteras, alforjas, agendas… Este año, debido al COVID-19, le hemos dado prioridad a la realización de mascarillas higiénicas reutilizables, mascarillas que cuentan con un control de calidad **de** acuerdo a la normativa UNE 065/2020.

Actividades de ocio y tiempo libre: Cada domingo se realizan actividades de ocio y tiempo libre, se hacen visitas a museos, rutas de senderismo, se participan en actividades de otras asociaciones, días de playa, todo dependiendo de la fecha, el tiempo y la disponibilidad de museos o teatros. Durante el confinamiento no se ha podido tener ocio fuera de la casa, así que nos hemos dedicado a hacer actividades dentro, desde poner películas de video, hacer juegos en el patio, deporte…

Con respecto a la realización de almuerzos solidarios, debido al COVID, no se han realizado, así como las celebraciones de días conmemorativos, que este año le hemos dado difusión a través de las redes sociales, ya que no hemos podido salir a las calles con stands.

Visitas programadas a la Casa de Acogida: Esta actividad no la hemos realizado este año debido a la situación generada por el COVID, no hemos querido poner en riesgo a nuestros usuarios/as ante cualquier contacto, hasta que la situación no mejore las visitas van a estar suspendidas.

Participación del voluntariado: es importantísimo destacar la labor que realiza el voluntariado, desde participar en actividades, en mercadillos solidarios, como en el acompañamiento de nuestros usuarios/as a citas médicas, juzgados. Y en la realización de talleres dentro de la casa, como puede ser el taller de cocina, taller de alfabetización… Durante el confinamiento los voluntarios/as no han participado en actividades ni acompañamientos, una vez que la situación de la pandemia lo ha permitido, hemos podido seguir trabajando con ellos, siempre con las medidas sanitarias establecidas.

Campaña de sensibilización: hemos participado en campañas con otras entidades, como la campaña de personas sin hogar con Cáritas. O campañas por el día de la Salud, este año toda la difusión a las campañas se le ha dado a través de redes sociales. Nosotras hemos realizado campañas virtuales como Indetectable=Intrasmisible, o campaña contra la LGTBfobia.

105. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación principal ha sido que muchas de las actividades se han tenido que realizar de manera diferente debido a la situación del COVID, además del tiempo que han estado nuestros residentes en cuarentena (debido a un contacto con un positivo), o los meses de confinamiento, lo cual ha llevado a cerrar la casa entrando únicamente la educadora/o de turno, y suspendiendo alguna actividad prevista en ese momento.

El taller de costura ha estado cerrado los meses de confinamiento. Muchas actividades se han realizado de forma virtual o telefónicamente, como las terapias psicológicas, asesoramiento social, consultas médicas, y las actividades de ocio fuera de la casa, algunas han tenido que ser modificadas por no poder salir. A pesar de ello, el ritmo de la casa ha seguido su curso, se han realizado las actividades siempre con las medidas sanitarias establecidas y sin poner en riesgo a ningún usuario/a.

Por otro lado, las actividades que se realizan en la casa referentes a lo social, educativo y ocupacional, terapias individuales y grupales, talleres, etc. en algunas ocasiones no son completadas por los usuarios debido a que al ser una vivienda temporal abandonan la casa de forma voluntaria en un periodo corto de tiempo, lo cual ocasiona que no se puedan llevar a cabo las actividades con el 100% de los usuarios.

Por último, destacar que las actividades físicas no siempre son realizadas por todos los usuarios/as, debido a su deterioro físico.

106. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

107. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Sólo tenemos aportación de Fondos Propios: 279,70 €

108. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Logrados hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores.

R2. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas.
- El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado.

R3. Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en el 100% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales, y vivienda.

R4. Reducidas las actitudes y conductas desadaptativas en el 80% de los usuarios/as.

R5. Fortalecidas las capacidades personales y bienestar personal en el 90% de los usuarios/as.

Indicadores:

- El 95% acuden a sus citas de terapia.
- El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos.
- El 90% realiza actividades para mejorar su condición física.

R6. Lograda la mejoría de las habilidades sociales de los/las usuarios/as para facilitar la adquisición de nuevas relaciones dentro y fuera de la casa.

R7. Incrementada la autoestima y el aumento del conocimiento personal en algunos de los/as residentes.

R8. Aportadas herramientas para identificar las propias emociones y aprender a regularlas.

. Indicadores:

- El 100% de los usuarios recibe talleres de habilidades sociales para la adquisición de herramientas para crear nuevas relaciones fuera de los ámbitos marginales.
- El 90% de los/as usuarios/as aprende estrategias eficaces para el control de impulsos.
- El 95% participa en el taller de imagen personal y autocuidado.

R9. Lograda la adquisición de diferentes prestaciones sociales y/o económicas, en el 100% de los usuarios/as, según las circunstancias y necesidades de cada uno/a.

R10. Logrado el seguimiento médico y social.

Indicadores:

- El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas.
- Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones médicas.
- El 100% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio sanitarios

R11. Regularizada la situación administrativa de los jóvenes migrantes ex tutelados.

R12. Logrado el acompañamiento de los jóvenes migrantes ex tutelados en su integración e inserción social.

R13. Logrado el aprendizaje del español en jóvenes migrantes ex tutelados.

R14. Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores, dentro de la casa.

R15. Lograda la participación de los jóvenes migrantes ex tutelados en los programas de orientación laboral.

Indicadores:

- El 60% de los jóvenes migrantes ex tutelados regularizan su situación administrativa
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados son acompañados en su proceso de integración social.
- El 80% de los jóvenes migrantes ex tutelados aprender a hablar español.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados tienen cubiertas sus necesidades básicas.
- El 100% de los jóvenes migrantes ex tutelados participan en los programas de orientación laboral

R16. Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres.

R17. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa.

R18. Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente.

Indicadores:

- El 90% de los usuarios/as participan en los talleres de cocina y el taller de costura.
- El 100% de los usuarios/as realizan salidas a los diferentes lugares de la ciudad.

R19. Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro y fuera de la casa.

Indicadores:

- El 80% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la Casa.

Las desviaciones coinciden con las anteriores, debido a la situación generada por el COVID-19, hemos tenido que modificar la metodología en nuestras actuaciones, los meses de confinamiento y de cuarentena no se ha podido realizar actividades fuera de la casa, los voluntarios/as en este tiempo no han participado presencialmente. Muchas actividades de ocio se han visto reducidas a realizarlas dentro de la casa, no se han tenido visitas por parte de otras entidades y administraciones para no poner en riesgo a los usuarios/as. Y siempre se han

mantenido las medidas sanitarias establecidas para no poner en riesgo a nadie.

En cuanto al fomento de capacidades para la búsqueda de empleo, algunos/as usuarios/as entran en la casa sin saber ni leer ni escribir, además de que algunos son extranjeros y no manejan bien el español, por lo cual estas actividades se hacen para ellos/as más difíciles.

Y en cuanto a los talleres de habilidades sociales, como otros talleres relacionados con las capacidades de convivencia y con las relaciones familiares, al ser una vivienda temporal, el proceso se paraliza ya que el usuario/a decide abandonar la casa.

CENTROS EDUCATIVOS

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

109. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

110. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Educación en salud afectivo-sexual en centros educativos

111. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

112. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

El proyecto educación en salud afectivo-sexual en centros educativos está dirigido a adolescentes, jóvenes y profesionales de la enseñanza de los diferentes centros educativos de Málaga y provincia. , con el objetivo de sensibilizar y formar a la población más joven y profesionales de la enseñanza para que, de esta manera, se produzca una trasmisión de información de forma horizontal y vertical, es decir, entre jóvenes y su grupo de iguales, y de expertos en educación hacia los adolescentes de diferentes edades. Su finalidad se atañe a la necesidad de trabajar aspectos relacionados con una salud sexual responsable, para evitar Infecciones de trasmisión sexual como puede ser el VIH, hepatitis...Desde el punto de vista educativo y preventivo.

113. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

Aproximadamente unos 500 hombres y 650 mujeres.

114. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

4 voluntarios/as.

115. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

116. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-**Formación de los ponentes en materia de salud afectivo-sexual, VIH/SIDA y otras ITS:**

A principios de año se ha realizado un taller con los conceptos que se van a impartir en las charlas, contenido en materia de VIH, Salud sexual, ITS, igualdad de género, con un lenguaje inclusivo y adaptado a los adolescentes.

-Creación de un listado actualizados de Centros educativos de Málaga, para a posteriori contactar con ellos para la realización de los talleres: Se elabora un listado con todos los IES de la Ciudad de Málaga, y nos ponemos en contactos con ellos para ofrecer nuestras charlas de educación afectivo sexual, muchos IES se ponen directamente en contacto con nosotras, antes de lanzar la convocatoria. Hemos estado en IES como León XIII, Jardín de Málaga, Litoral, Isaac Albéniz…

-**Realización de las charlas y talleres en los distintos centros educativos de la ciudad de Málaga:** teniendo en cuenta la pandemia que estamos atravesando a causa del COVID, hemos realizado un gran número de charlas, durante el periodo de confinamiento no se han realizado, y algunos meses las hemos realizado de manera virtual. Cuando el alumnado ha vuelto a las aulas, las charlas han sido realizadas con las medidas sanitarias establecidas, reducción de alumnos por aula, mascarillas, y la higiene antes y después de cada taller, estas charlas han sido simultaneas tanto presenciales como virtuales, ya que durante su desarrollo los alumnos en casa podían conectar desde casa. Hemos realizado unas 20 charlas aproximadamente.

-**Reparto de material informativo y preventivo tanto al alumnado como a los tutores/as y ofrecimiento de solicitud on-line de material y contenido teórico acerca del VIH/SIDA y otras ITS:** En cada charla repartimos material informativo y preventivo, además damos la posibilidad de que vengan a la sede a recogerlo.

-**Organización y dinamización de actividades conmemorativas para diversos días de celebración señalados:** esta actividad se ha visto modificada debido a la situación del COVID-19, al no poder celebrarse ningún acto festivo de manera presencial, nuestra captación de voluntariado se ha realizado a través de las redes sociales, donde estas celebraciones se han realizado de forma virtual.

117. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Hay que destacar como momento crítico la situación del COVID, que debido a ello hemos tenido que cambiar la metodología de trabajo, muchas de las charlas se han realizado de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, es por ello que se ha reducido el número de centros educativos, a la vez se ha reducido en meses, debido al estado de alarma que el gobierno decretó en marzo, aun así hemos desarrollado el proyecto con éxito, ya que habiéndose reducido el número de charlas, hemos tenido una buena demanda.

Otra desviación también ocasionada por el COVID, ha sido que, al no poder celebrarse eventos al aire libre, no hemos podido salir a las calles, por lo cual, ha sido a través de redes sociales como hemos celebrado días conmemorativos y hemos captado voluntariado.

118. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

119. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

La única aportación es la de Fondos Propios realizada por la Entidad por un importe de 128,85 €

120. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Formados los/as ponentes y actualizada la información para la impartición de las charlas y talleres.

Indicadores:

- Realizado un curso de formación intensiva a los/as ponentes que presentaran y realizaran las charlas y talleres.
- Actualizadas las actividades, dinámicas y material informativo para presentar en el

taller.

- Actualizado el listado de centros educativos.

R2. Aumentado el conocimiento en materia de salud sexual, igualdad de género, VIH/SIDA e ITS en los destinatarios/as de las charlas.

Indicadores:

- -Realizados talleres a al menos 20 grupos.
- -Que al menos el 80% de los receptores de las charlas tengan conocimiento sobre sus relaciones afectivo-sexuales.

R3. Dar la posibilidad de acceder a la petición de material mediante nuestra web y medios electrónicos.

Indicadores:

- Entregado material preventivo e informativo al 70% del profesorado
- Realizada la petición de material de 5 profesores de diferentes centros

R4. Fomentada la participación del voluntariado de la entidad a través de la celebración de días conmemorativos y aumentado el conocimiento en la población en general.

Indicadores:

- Que al menos 10 voluntarios/as participen a través de redes sociales de los días señalados de la entidad.
- Captados 4 voluntarios/as para realizar actividades de la entidad.

En cuanto a las desviaciones, coinciden con las anteriores, la principal desviación ha sido la generada por el COVID, muchas de las charlas se han realizado de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, es por ello que se ha reducido el número de centros educativos, a la vez se ha reducido en meses, debido a los meses de confinamiento y que los centros educativos han paralizado las clases. Otra desviación la celebración de días conmemorativos, y captación de voluntarios/as que se ha realizado a través de redes sociales, todo online.

ANEXOS

PRUEBA SANGUÍNEA

CON P DE PERSONA

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

121. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

122. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

CON P DE PERSONA

123. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

Málaga capital y provincia.

124. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria de este proyecto, son mujeres que ejercen la prostitución, ofreciéndoles herramientas para fomentar su empoderamiento, su autocuidado y su autoestima, siempre desde el punto de vista de una sexualidad positiva; instaurando hábitos de conducta saludables y trabajando la educación afectivo-sexual y la prevención del VIH/SIDA y otras ITS.

125. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

Mujeres: 116

126. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

4 voluntarias.

127. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

128. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Acogida en Vivienda de Apoyo al Tratamiento (VAT): se han reservado plazas exclusivas para mujeres trabajadoras del sexo en situación de sinhogarismo. En nuestra casa de acogida tienen cubiertas las necesidades básicas, además se trabaja individualmente con cada una de ellas, con objetivos a corto, medio y largo plazo.

-Reparto gratuito de alimentos: formamos parte del programa FEGA de BANCOSOL, a lo largo del año hemos realizado 4 repartos grandes de alimentos, para entrar en el reparto es necesario una copia del DNI, padrón e informe social, que lo trae la persona o se le hace en la entidad. Cualquier persona tiene acceso al reparto de alimento, persona que se encuentre con bajos ingresos económicos o en exclusión social, tenemos a un alto número de personas que ejercen la prostitución que forman parte del reparto de alimentos. Además de los 4 grandes repartos, si una persona lo necesita se le hace un lote y se le entrega con los alimentos que tengamos disponibles en ese momento.

-Reparto gratuito de material preventivo: El reparto de preservativos masculinos, femeninos, y lubricante, es uno de los pilares básicos de este programa. Gracias a contar con un gran archivo con todas las personas que ejercen la prostitución que vienen a recoger material periódicamente, fue posible tener un contacto fluido con las mujeres y crear este programa. Con la situación del COVID y el confinamiento, no hemos podido repartir material durante unos meses.

-Atención psicológica y sexual, y asesoramiento: Durante todo el año atendemos bajo demanda a nuestras beneficiarias del programa. Debido al estado de alarma y el confinamiento, durante unos meses no se han realizado terapias en nuestra sede de forma presencial, el asesoramiento ha seguido de forma telefónica, pero las terapias se han visto reducidas, una vez que el confinamiento cesó, se han retomado dichas sesiones, siempre con las medidas sanitarias establecidas para no poner en riesgo a nadie.

-Taller de autocuidado, higiene femenina y prevención de VIH y otras ITS: Debido a la situación generada por el COVID y para no poner en riesgo a nuestras/os participantes, hemos unificado estos dos talleres en uno. Se ha realizado de forma presencial debido a que muchas PEP no tienen acceso a un ordenador para realizarlo de manera online, ni acceso a internet, por lo que hemos visto conveniente realizarlo en el mes de diciembre, adaptando la sala y con todas las medidas sanitarias establecidas, distancia social, uso de mascarilla, uso de gel…

-Realización de la prueba rápida de detección de VIH: se han realizado unas 100 pruebas rápidas de fluido oral de VIH, se han realizado menos pruebas debido al estado de alarma y al

confinamiento decretado, durante los meses de marzo, abril y mayo no se han realizado pruebas. Todas las pruebas van acompañadas de un asesoramiento, y en caso de dar un resultado positivo, desde nuestra entidad hacemos las derivaciones con la unidad de infecciosos y su posterior seguimiento.

-Asesoramiento sobre salud sexual: Durante todo el año atendemos a todas las mujeres que vienen a nuestra sede sobre salud sexual, todas las que lo soliciten. Como hemos aclarado antes, el COVID no nos ha permitido que todos los asesoramientos sean presenciales, muchos de ellos se han realizado telefónicamente, aún así hemos tenido una gran demanda.

129. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La desviación principal ha sido que muchas de las actividades se han tenido que realizar de manera diferente debido a la situación del COVID. Hemos unificado dos talleres en uno para no poner en riesgo a los participantes, siempre con las medidas sanitarias establecidas.

Los meses de confinamiento no hemos podido realizar pruebas de VIH, ni reparto de material preventivo, el asesoramiento ha sido telefónico y no ha habido terapias presenciales

130. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

131. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Este proyecto está cofinanciado por la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Salud y Familias por un importe de 4.500,00 €.
En cuanto a la aportación de la Entidad, contribuye con 829,33 €.

132. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Resultado 1.

• Ofertadas al menos 7 plazas de acogida inmediata a personas que ejercen la prostitución.

Indicador

• Ofrecida la acogida al 100% de los/as trabajadores/as sexuales sin hogar de nuestro programa.

Resultado 2.

• Repartido material preventivo a personas que ejercen la prostitución que han venido a la sede a solicitarlo

Indicador

• Repartidos más de 2000 preservativos masculinos, femeninos y lubricantes

Resultado 3.

• Realizado el reparto de alimentos a personas que ejercen la prostitución con escasos recursos económicos.

Indicador

• Repartido alimentos a las personas usuarias del programa con dificultades económicas en 4 ocasiones.

Resultado 4.

• Contabilizada la asistencia de al menos el 85% de las usuarias del programa al taller.

Indicador

• Fomentada e incrementada la autoestima y la importancia del autocuidado y la inteligencia emocional en al menos el 80% de las beneficiarias del programa.

• Instaurados los conocimientos sobre el VIH y otras ITS, la importancia del uso del preservativo y de una buena educación sexual.

• Conseguido el aforo completo en la formación Agentes de Salud. (autocuidado y prevención de VIH)

Resultado 5.

• Realizadas al menos 10 sesiones de terapia psicológica individual.

Indicador

• Ofrecida la atención psicológica al 100% de las personas usuarias que expresaban malestar emocional.

Resultado 6.

• Realizados más de 10 asesoramiento presencial y telefónico sobre salud sexual a mujeres trabajadoras del sexo.

Indicador

• Ofrecida la atención y asesoramiento sobre salud sexual al 100% de las personas usuarias que nos lo ha demandado.

Las desviaciones coinciden con las anteriores, debido a la situación generada por el COVID-19, hemos tenido que modificar la metodología en nuestras actuaciones, los meses de confinamiento y de aislamiento no se ha podido realizar actividades como la realización de la prueba de VIH, asesoramiento y terapias presenciales, reparto de material preventivo… Hemos unificado talleres en uno solo por la situación de la pandemia.

EQUIPAMIENTO CAIDSS

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

133. ENTIDAD.

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

134. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Equipamiento Centro de Atención Integral a la Diversidad y la Salud Sexual-CAIDSS

135. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

136. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

La población destinataria del programa CAIDSS son personas con VIH, familiares y allegados, población LGTBIQ+ así como la población general de la provincia de Málaga.

El equipamiento realizado en nuestra sede ha sido un aire acondicionado en nuestra oficina, y una estantería para documentación importante de la entidad.

137. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

NÚMERO	GÉNERO	EDADES
1.380	M, H y T	16-80

Aprox.		

138. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

5 voluntarios/as

139. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

140. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Celebración en días conmemorativos: debido a la situación del COVID-19, esta actividad no la hemos podido realizar de forma presencial, ha sido que le hemos dado difusión a través de las redes sociales, para disminuir la incidencia de VIH, además de promocionar la prueba.

-Realización de jornadas: al igual que la actividad anterior, la pandemia nos ha impedido realizar jornadas presenciales como años anteriores, donde participábamos en las jornadas del voluntariado o Muestra de participación ciudadana, que este año 2020 no se han llevado a cabo.

-Aparición en medios de comunicación: Tomando todas las medidas sanitarias establecidas, ASIMÁS ha aparecido en los medios de comunicación, radio (La Ser, Radio Nacional) y televisión (Canal Málaga) abordando la prevención del VIH en la población malagueña, objetivos y metas a seguir conjuntamente con la Administración y dando visibilidad a nuestro trabajo.

-**Realización de Charlas/talleres formativos sobre sexualidad, y adaptadas a los diferentes colectivos:** Hemos dado numerosas charlas en diferentes centros educativos (IES León XIII, IES Litoral, residencia La Rosaleda…) y en toda aquella asociación que nos lo pide, como Adoratrices, MEDAC. Dependiendo de la situación del COVID, han sido presenciales y a través de plataformas online. Las charlas presenciales se han llevado a cabo con las medidas sanitarias

establecidas, para no poner en riesgo a nadie.

-Participación en festivales: Este año 2020 debido a la situación del COVID, no se han celebrado festivales, por lo tanto, esta actividad no la hemos podido ejecutar.

-Realización prueba rápida de VIH: Realización de la prueba rápida de VIH, *OralQuick* a toda la población general. La prueba la realizamos 3 días a la semana (martes, miércoles y jueves), se dan citas telefónicamente y a través de nuestro correo. A la hora de realizar la prueba se da un asesoramiento integro sobre vías de trasmisión y se resuelve cualquier duda que el usuario tenga. Durante el período de ejecución del programa, se han realizado un total de 100 pruebas aproximadamente, de detección precoz de VIH. Este año se han realizado menos pruebas, debido al periodo de confinamiento, y al periodo donde se ha teletrabajado, por las medidas sanitarias establecidas.

-**Counselling y asesoramiento individualizado en cuestiones relacionadas con la salud sexual y la prevención:** En cada una de las sesiones llevadas a cabo para la realización de la prueba se ejecuta el counselling. La duración de éste es aproximadamente 20 minutos, es decir, el tiempo que transcurre en producirse el resultado de la prueba El counselling como consejo asistido, se realiza para resolver dudas, inquietudes, cuestiones relacionadas con la infección del VIH.

-Reparto de material preventivo (preservativos y lubricante): En nuestra SEDE repartimos material preventivo (preservativos masculinos, femeninos, y lubricante), a toda persona que venga a pedirlo. Y después de la realización de la prueba de VIH, le damos al usuario/a preservativos, cuya finalidad es la prevención.

El material informativo está a disposición de toda persona que venga a la SEDE (folletos, cartelería, tarjetas…), ya sea de manera individual o como asociación, saunas, centros educativos…

-Realización de Jornadas y charlas sobre temática LGTBIQA+: Debido al COVID, hemos realizado solo charlas, y hemos dado difusión, a través de campaña contra la discriminación LGTBI, en las redes sociales.

- **Realización de diversas campañas de prevención en materia de género, salud sexual y**

diversidad LGTBIQA: hemos realizado una campaña "Transformándonos hacia la diversidad" (se adjunta campaña en Anexo), se ha difundido, tanto de manera virtual como en folletos.

-Atención psicológica: Se han atendido alrededor de 50 personas en terapia psicológica a lo largo de la ejecución del programa. El perfil prioritario han sido personas que conviven con el VIH, parejas y familiares, que han presentado en la mayoría de los casos necesidad de asesoramiento y apoyo para aprender a vivir con esta condición, necesidad de descarga emocional, tratamiento de la depresión y de trastornos de ansiedad, y tratamiento de dificultades sexuales.

-**Atención social:** Asesoramiento y gestión de recursos socio sanitarios, y derivación a otros recursos sociales.

-Asesoramiento telefónico, a través de e-mail y redes sociales (Facebook, página web): Las atenciones realizadas para solventar cuestiones relacionadas con el VIH y otras ITS, se llevan a cabo mayoritariamente por vía telefónica y vía e-mail. Por otro lado, se atienden cuestiones a través de redes sociales, concretamente, a través de la página web y a través de la página de Facebook.

Por todo ello, se ha podido observar, que ofrecer un servicio con estas características, además de garantizar anonimato y confidencialidad a los usuarios, es una herramienta accesible para éstos a la hora de contactar con la entidad.

141. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

La principal desviación que hemos tenido ha sido la causada por el COVID-19, debido a ello no se han celebrado festivales, ni ningún evento presencial, es por ello que las acciones se han realizado todas de forma virtual, las campañas y la celebración de días conmemorativos.

La realización de la prueba de VIH y las atenciones, las realizamos todo el año, este año 2020, en los meses de confinamientos no hemos realizado ni pruebas, ni atenciones presenciales, por lo que el número ha disminuido, y hemos repartido menor cantidad de material preventivo e informativo.

En cuanto al equipamiento, en lugar de dos estanterías, el mobiliario que hemos adquirido ha sido una sola estantería y un aparato de aire acondicionado, sustituyendo este por la segunda estantería o armario de oficina.

142. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

143. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Sólo tenemos aportación de Fondos Propios: 323,75 €

144. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

R1. Realizadas acciones para disminuir la incidencia de VIH y otras ITS

Indicadores:

- Realizadas al menos 10 charlas en otras entidades y centros educativos.
- Realizadas al menos 2 entrevistas en medios de comunicación.
- Celebrados días conmemorativos de manera online.

R2. Fomentado el diagnóstico precoz de VIH

R3. Fomentadas las prácticas sexuales protegidas.

R4. Realizadas acciones para disminuir la incidencia de VIH y otras ITS

Indicadores:

- Realizadas al menos 100 pruebas rápidas de detección precoz
- Realizado "Counselling" en el 100% de las pruebas llevadas a cabo.
- Repartido material preventivo a todas las personas que acuden a la sede y que se realizan la prueba de VIH

R5. Disminuidos los prejuicios y la discriminación en la población LGTBIQA+

Indicadores:

- Realizada dos charlas sobre temática LGBTIQA+
- Realizada una campaña contra la discriminación LGTBIQA+

R6. Difundido el conocimiento entre la población general sobre la presencia de nuestro Centro de Atención a la diversidad y la salud sexual.

Indicadores:

- Realizadas al menos 70 gestiones sociales/derivaciones socio-sanitarias.
- Atendidas al menos 50 personas para soporte emocional.
- Realizadas mínimo 5 atenciones de asesoramiento diarias, por vía telefónica, mail, o a través de internet.

En cuanto a las desviaciones, coinciden con las anteriores, como hemos recalcado, no hemos podido asistir a festivales, ni hacer incidencia de forma presencial, debido al COVID. Hemos realizado menos atenciones y menos pruebas de VIH, debido a que hemos estado cerrados la época de confinamiento.

ANEXOS

JORNADA LGTB

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN.

EJERCICIO CONVOCATORIA: 2019

1. **ENTIDAD.**

Nombre del Centro: ASIMÁS
Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.
Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04
Correo electrónico: info@asima.org
Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA O ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.

Curso formativo: De la disforia de género a las identidades posibles.

3. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL.

El ámbito de actuación es Málaga capital y provincia.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COLECTIVO.

Población general, personas LGTBI y sus familiares

5. NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS.

0-25 AÑOS	**26-50 AÑOS**		**51-65 AÑOS**		**MAS DE 65 AÑOS**	
H: 0 **M: 0**	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

	17	35	2	1	0	0
SUB:0	SUBTOTAL	52	SUBTOTAL	2	SUBTOTAL	0

6. NÚMERO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS.

4 personas voluntarias.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN.

Del 31/12/2019 al 30/03/2020. Solicitada ampliación del periodo de ejecución para que finalizase el 15/10/2020.

8. ACTIVIDADES REALIZADAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

-Actualizar información y preparar el material a impartir por parte de los docentes y voluntariado que realizará el curso: Se considera el punto de partida necesario para garantizar una información actualizada y veraz. Por ello se realizó como primera actividad del programa, acudiendo siempre a fuentes fiables y actuales en la materia, para confeccionar el material.

-Toma de contacto y coordinación con la UMA para la organización de las jornadas: A la vez que se hacía la labor de actualización de la información, se iniciaba la primera toma de contacto con la Universidad de Málaga, con el fin de poder contar con su colaboración un año más, y que nos facilitasen el espacio.

-Reparto de contenido del curso: Se hace un reparto con las personas voluntarias para realizar una buena gestión del voluntariado y que todo el mundo sintiera que tenía su papel claro y de forma satisfactoria.
Debido a la situación de la pandemia COVID 19, la impartición de las jornadas/curso, se han tenido que retrasar.

9. DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

Se solicitó una ampliación del plazo por motivos de la pandemia producida por el Covid-19.

10. RESUMEN ECONÓMICO (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

VER ANEXO III

11. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN SUBVENCIONADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (IMPORTE Y PROCEDENCIA).

Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación: según Expediente SISS: (SSCC)534-2019-00000040-2, el importe concedido es de 1209,09. Imputada la parte proporcional por un importe de: 277,64

12. RESULTADOS OBTENIDOS CUANTIFICADOS, INDICADORES Y DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS (INCLUIDAS ENTIDADES EJECUTANTES, EN SU CASO).

RESULTADOS

-Coordinadas las jornadas junto con la universidad: Se ha realizado de forma positiva y sencilla, a través del contacto con la decana de la facultad de psicología, ya que son conocedores de este programa y suelen valorarlo bastante.

INDICADORES

-**Actualizada la información a impartir con artículos e investigaciones recientes y de calidad**: Siempre se ha acudido a bases de datos como Pubmed, Psycinfo, entre otras, de carácter estrictamente científico, constatado y profesional.

SALUD- LÍNEA 1- MANTENIMIENTO DE SEDE

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre del Centro: ASIMÁS

Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04

Correo electrónico: info@asima.org

Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. LOCALIZACION TERRITORIAL:

El ámbito de actuación es Málaga y provincia principalmente, aunque en nuestra Sede atendemos a cualquier persona con adicciones procedentes de cualquier lugar del mundo, independientemente de si su situación es regular o no.

3. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

La finalidad de este proyecto es trabajar la prevención, reinserción socio laboral y sensibilización de personas con adicciones, en resumen, atender las necesidades de estas personas ofreciendo un servicio integral (asesoramiento, terapias, derivaciones, talleres, acompañamientos…)

4. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:

0-25	26-50 AÑOS	51-65 AÑOS	MAS DE 65 AÑOS

AÑOS						
H: M:	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	3	2	1	2		
SUB:	SUBTOTAL	5	SUBTOTAL	3	SUBTOTAL	

TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS 8

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 01 de enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

6. ACTIVIDADES:

-Elaborar currículum vitae y pre-curriculum.

-Informar sobre los mecanismos más rápidos y accesibles para la búsqueda de empleo.

-Elaborar una carta de presentación.

-Aportar estrategias para afrontar exitosamente una entrevista de trabajo.

-Elaboración de catálogo de preferencias.

-Formación en el uso de redes sociales e internet para la búsqueda de empleo, cursos de formación y búsqueda de vivienda.

-Realización de talleres de apoyo al estudio, alfabetización básica y digital, con la finalidad de mejorar la capacidad para comunicar y trasmitir.

-Coordinación con recursos generales y específicos como Caritas, Arrabal, Cruz Roja, Integra...

- Reuniones de coordinación con los servicios sociales y sanitarios (hospitales, juzgados, centros de salud, albergues, comedores, servicios sociales, centros específicos en drogodependencias, CPD…).

-Terapia individual y grupal.

-Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia

-Actividades para mejorar la respiración, aumentar la flexibilidad y el equilibrio.

-Control y seguimiento de prescripciones médicas.

-Acompañamiento a consultas y citas médicas

-Coordinación y trabajo en red con asociaciones, centros de drogodependencias, centros de tratamientos ambulatorios (CPD, Proyecto hombre, Área…) para el abordaje de la problemática de cada usuario/a.

--Talleres de jardinería.

--Participación en celebraciones señaladas de la Ciudad (Día de lucha contra el Sida, campañas, actividades realizadas por otras entidades sociales…)

-Participación en actividades deportivas del entorno más cercano (ligas de futbol, caminatas, baloncesto…)

-Rutas de ocio en bicicleta y también para trasladarse de un lugar a otro sin la necesidad del bono bus.

-Rutas de senderismo por lugares destacados de la ciudad.

-Visitas programadas a la casa de acogida dirigidas a la sensibilización de todos los ciudadanos sobre exclusión e inclusión social.

-Participación del voluntariado en actividades como mercadillos, actividades de ocio, acompañamiento de residentes…

7. RESUMEN ECONOMICO.

VER ANEXO

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre del Centro: ASIMÁS

Dirección: C/Cruz Verde, 22. Local 5-6, 29013. Málaga.

Teléfono: 952 60 17 80 - 625 39 41 04

Correo electrónico:info@asima.org

Representante Legal: Alicia Cueto Granados.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

Incorporación Social en Vivienda de Apoyo al Tratamiento – ASIMAS (Casa de Acogida)

3. LOCALIZACION TERRITORIAL:

El ámbito de actuación es Málaga capital (578.460 habitantes) y provincia (1,683, 271 millones de habitantes) El Entorno donde se realiza la acción es una VAT (Vivienda de Apoyo al Tratamiento), ubicada en la barriada de EL Palo (Málaga), Calle Clavel, Nº18, CP 29018.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

La población destinataria de este proyecto son personas sin recursos que se encuentran en situación de emergencia social con adicciones. Destacamos nuestra labor de acogida a cualquier persona en exclusión social con adicciones, que cumpla los requisitos de entrada independientemente de su nacionalidad, género o lugar de residencia, derivados de cualquier provincia del territorio español.

5. PERSONAS USUARIAS DESEGREGADAS POR EDAD Y SEXO:

26-50 AÑOS		51-65 AÑOS		MAS DE 65 AÑOS	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
3	2	1	2		

SUBTOTAL	5	SUBTOTAL	3	SUBTOTAL	0

TOTALPERSONAS BENEFICIARIAS 8

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del programa es de un año. Desde el 15 de diciembre de 2019 al 14 de diciembre de 2020.

7. ACTIVIDADES, RESULTADOS E INDICADORES:

Actividades	Resultados	Indicadores	Desviaciones
Asignación de tareas domésticas para la asunción de responsabilidades, valores y respeto hacia las normas de convivencia.	Lograda la asunción de normas, responsabilidades y valores. Lograda la capacitación en habilidades básicas para la realización de las actividades diarias.	El 90% de los usuarios/as cumplen con el planning de responsabilidades domésticas asignadas. Todos los residentes están obligados a seguir unos hábitos de responsabilidades dentro de la casa, como son las tareas domésticas, pautados por horas y rutinas supervisadas por la educadora de turno.	En algunos casos, algunos de los residentes que entran en nuestro recurso tienen un deterioro físico que no les permiten hacer algunas tareas de la casa. Debido a la situación del COVID, la higiene ha sido mas profunda y continua, además de tener que usar mascarilla dentro de la casa, cada vez que se entra a la casa se limpian los zapatos y las manos en profundidad, para evitar riesgo de contagio dentro de la casa.

Establecimiento de horarios de alimentación (desayunos, merienda y cenas) Establecimiento de horarios de higiene personal (ducha, ropa limpia, afeitado, higiene bucal) Establecimiento de horarios para el arreglo, y limpieza del espacio personal de cada uno/a dentro de la casa.	Lograda la ejecución de los diferentes hábitos y horarios establecidos de higiene, alimentación y autocuidado.	El 90% de los usuarios cumplen con el establecimiento de horario de higiene, alimentación saludable y autocuidado. Una norma básica a seguir en la casa es el respetar los horarios de higiene (duchas, afeitarse…), alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y mantener limpio y ordenado el espacio individual de cada uno/a.	Los horarios establecidos de higiene, alimentación y autocuidado son respetados y cumplidos por todos/as los residentes de la casa. Se hacen excepciones cuando algún horario se tiene que modificar por trabajo, una cita médica, o inserción laboral.

Talleres de reciclaje de residuos (vidrio, papel, plástico, latas y basura orgánica).	Lograda la capacitación para la contribución en la mejora del medio ambiente.	El 90% de los usuarios/as participan en la mejora del medioambiente. En la Casa tenemos un plan de reciclaje, tenemos un cubo para cada tipo de residuo, y se trabaja diariamente concienciar a los usuarios/as sobre el cuidado del medio ambiente, en todos los aspectos de la vida.	Esta actividad es realizada por todos nuestros usuarios/as.
-Elaborar currículum vitae y pre-curriculum y carta de presentación -Aportar estrategias para afrontar exitosamente una	Fomentadas las capacidades sobre recursos personales y conocimientos técnicos relacionadas con el mundo laboral. Lograda la capacitación sobre	El 50% de los usuarios aprenden a elaborar un CV y una carta de presentación. El 70% de los usuarios/as reciben capacitación de cómo afrontar una entrevista de trabajo.	-Hay un porcentaje de usuarios/as que entran en la casa que no saben leer y escribir, y para ellos/as es más difícil la elaboración de estas herramientas para la búsqueda de empleo. No todos los usuarios/as participan en

entrevista de trabajo	nociones básicas relacionadas con una entrevista de trabajo.	Con ayuda de los educadores y voluntarios/as se elaboran CV y cartas de presentación para la búsqueda de empleo, contamos con ordenadores donde los usuarios/as tienen acceso para poder elaborar estas herramientas. Estos talleres consisten en dar las herramientas necesarias de cómo se debe realizar una entrevista laboral (preparar nuestra imagen, conocimiento de la empresa, como debemos comportarnos, investigar nuestras cualidades…).	esta formación debido a su estado de salud. Algunos residentes de nuestra casa tienen concedida algún tipo de invalidez o la jubilación anticipada. Debido al COVID-19 y la situación que se ha vivido en los meses de marzo, abril y mayo de confinamiento, los voluntarios/as no han estado entrando a la casa, además la situación ha hecho que en la mayoría de los casos la búsqueda de empleo o el envío de CV se haga de manera on line, ya que presencialmente podía generar algún tipo de riesgo al virus. Se han ido adaptando las actividades a la situación de la pandemia.

Informar sobre los mecanismos más rápidos y accesibles para la búsqueda de empleo. Elaboración de catálogo de preferencias.	Fomentadas las capacidades sobre recursos personales y conocimientos técnicos relacionadas con el mundo laboral	El 80% de los usuarios/as es informado de los mecanismos más eficaces para la búsqueda de empleo La actividad consiste en capacitar a los usuarios sobre los recursos existentes y cuáles son los mecanismos para acceder a ellos en el ámbito laboral. Estos talleres consisten en elaborar listados con los recursos disponibles para la búsqueda de empleo, valorando que cada recurso se adapte a las necesidades de cada uno/a, y que tenga la formación necesaria para poder acceder a ellos.	No todos los usuarios/as participan en esta actividad debido a su estado de salud. Algunos residentes de nuestra casa tienen concedida algún tipo de invalidez o la jubilación anticipada
Formación en el uso de redes sociales e internet para la búsqueda de empleo, cursos de formación y búsqueda de vivienda.	Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas y	El 80% de los usuarios/as recibe formación sobre el uso debido de internet y las redes sociales. El 95% de los usuarios/as recibe	La situación deteriorada de salud de algunos/as de los residentes, dificulta la realización de algunas actividades, como puede ser el uso de un ordenador.

	búsqueda de vivienda.	asesoramiento sobre ayudas en la búsqueda activa de vivienda. La actividad consiste en enseñarles a navegar por internet, principalmente para búsqueda de empleo o búsqueda de cualquier información sobre papeleo administrativo o requerimiento para cualquier prestación, como solicitud para la ayuda de vivienda o de alquiler. A la vez se les enseña a utilizar las redes sociales para contactar con amigos, familiares, lectura, interactuar con personas que están fuera de la casa, sin dejar de lado tanto los beneficios como el peligro de la utilización tanto de las redes sociales como de internet en general.	

Realización de talleres de apoyo al estudio, alfabetización básica y digital, con la finalidad de mejorar la capacidad para comunicar y trasmitir.	Logrados los conocimientos para utilizar los recursos e instrumentos de búsqueda de empleo, actividades formativas y educativas	El 90% de los usuarios/as recibe capacitación de alfabetización básica y digital Esta actividad está enfocada a todo usuario/a que entra en la casa con un nivel de alfabetización muy bajo o nulo, y para aquellos que no saben el idioma español.	Muchos de nuestros usuarios/as que entran en la casa con adicciones no saben leer ni escribir. Debido al COVID-19 los voluntarios/as que realizaban esta actividad no han podido llevarla a cabo, por lo tanto la ha realizado la educadora o educador, pero no de forma tan continuada debido a la falta de tiempo.
Coordinación con recursos generales y específicos como Caritas, Arrabal, Cruz Roja, Integra...	Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.	El 100% de los usuarios recibe acompañamiento en la búsqueda de recursos socio laborales. Trabajamos en red con otras organizaciones u organismos públicos o privados, según las necesidades de cada usuario/a, ya sea por orientación laboral, ayudas de algún tipo o simplemente trabajando conjuntamente en actividades (Día de las personas sin hogar. Caritas, Día	Esta actividad no ha tenido desviaciones, pues durante todo el año estamos trabajando en Red con diferentes entidades y organismos. La situación del COVID-19 ha generado que las reuniones se hagan de forma virtual y no presencial.

		de la salud, Cursos formativos. ARRABAL…)	
Reuniones de coordinación con los servicios sociales y sanitarios (hospitales, juzgados, centros de salud, albergues, comedores, servicios sociales, centros específicos en drogodependencias, CPD…).	Lograda la coordinación con los diferentes recursos generales y específicos en las diferentes provincias.	Realizadas al menos 4 reuniones de coordinación con los diferentes servicios sociales y sanitarios. Realizadas al menos 8 derivaciones a centros de servicios sanitarios y centros específicos en drogodependencias. Durante el año se realizan reuniones de coordinación tanto con PU (Puerta Única), como con diferentes distritos sanitarios. Trabajamos conjuntamente con centros de drogodependencia como Proyecto	La desviación que hemos tenido es la causada por la Pandemia, durante el estado de confinamiento no se han realizado citas presenciales en dichos centros.

		Hombre, Área o CPD.	
Grupo de sentimientos y mejora de la convivencia	Lograda la formación de los/las usuarios/as en salud mental y bienestar personal, fomentando nuevas actitudes y formas de enfrentar su rutina diaria	El 100% participa semanalmente en el grupo de sentimientos. Esta actividad es especialmente importante para favorecer un buen clima en la casa. Se ha realizado semanalmente y ha estado dirigida por el grupo de educadoras de la casa, para poder dinamizar el grupo y gestionar el turno de palabra adecuadamente.	No se han observado.

Realización de ejercicios y estiramientos de yoga y prácticas de Mindfulness.	Lograda la recuperación funcional y la movilidad del individuo.	El 60% de los usuarios/as realiza talleres de yoga y prácticas de Multifulness. Se han realizado aproximadamente 2 sesiones al mes de estos talleres, por ser bastante necesarios. Estos talleres han gustado mucho, porque en general el perfil de las personas con adicciones que residen en la casa de acogida, suele caracterizarse por vivir con grandes picos de ansiedad y estrés, por lo que adquirir herramientas para relajarse, suele ser muy bien recibido.	En las sesiones de relajación han contado con el 60% aproximadamente de la participación, ya que había personas que no tenían interés en participar, y no podíamos obligarles a participar en una actividad de esta índole, además que algunos residentes no se encuentran físicamente bien, para realizar ciertas actividades.
Actividades para mejorar la condición física: control de la respiración, incrementar la resistencia y la fuerza, aumentar la flexibilidad, mejorar la circulación, mejorar la coordinación y el equilibrio.	Lograda la recuperación funcional y la movilidad del individuo, así como su condición física.	El 70% realiza actividades para mejorar su condición física. El 90% trata sus dolencias físicas. Todas las mañanas se realizan estiramientos antes del desayuno, además	No todos los residentes tienen una condición física saludable, por lo tanto no todos los residentes pueden participar en estas actividades. Ha habido usuarios que debido a su estado de enfermedad no se pueden levantar de la cama.

		durante la semana se realizan actividades de respiración, flexibilidad…por parte del educador/a que esté de turno.	
Taller de habilidades sociales, estilos de vida de comunicación asertivos, comunicación verbal y no verbal, empatía, con la finalidad de desarrollar actitudes positivas fuera de los ámbitos marginales.	Lograda la mejoría de las habilidades sociales de los/las usuarios/as para facilitar la adquisición de nuevas relaciones dentro de la casa y fuera de los ámbitos marginales.	El 100% de los usuarios recibe talleres de habilidades sociales para la adquisición de herramientas para crear nuevas relaciones fuera de los ámbitos marginales. Los talleres han consistido en ofrecer herramientas encaminadas a la mejoría de las habilidades sociales y de comunicación. Se ha hablado sobre el estilo de comunicación asertivo, pasivo, y agresivo, cómo hacer cumplidos y recibirlos, cómo decir que no…	A pesar de que cada día se trabajan individualmente las habilidades sociales, debido a la pandemia, los talleres se han visto reducidos, ya que se han tenido que realizar por el educador/a que estuviera de turno, a veces con apoyo de alguna compañera.

Taller de autoestima y autoconocimiento	Incrementada la autoestima en algunos de los/as residentes.	Realizados al menos 2 talleres de autoestima y autoconocimiento. Se han realizado 2 talleres sobre autoestima, uno de ellos dirigidos específicamente a mujeres, por recibir mayor demanda por su parte, y otros de carácter mixto. Se ha trabajado sobre el concepto de autoestima, se ha hecho una dinámica llamada la "línea de la vida" donde se ha incentivado a las personas residentes a marcar todos los hitos que han sucedido en su vida y le han hecho ser quienes son a día de hoy. Esto permite trabajar el autoconocimiento.	No se han observado.

Dinámicas de descarga emocional y control de impulsos.	Aportadas herramientas para identificar las propias emociones y aprender a regularlas.	El 90% de los/as usuarios/as aprende estrategias eficaces para el control de impulsos. Se trabaja a menudo la resolución de conflictos y el control de impulsos de los residentes. Debido a que muchos de ellos/as vienen de consumir sustancias tóxicas y nos están familiarizados en vivir en convivencia, esta actividad es fundamental para la buena convivencia de la casa.	No todos los usuarios/as aprenden estrategias eficaces para el control de impulsos, dado que requieren interés, constancia y atención, y no todos/as están tan implicados/as como deberían en trabajar este aspecto.
Terapia Psicológica individual y grupal.	Fortalecidas las capacidades personales.	El 100% asiste a terapia psicológica A cada residente de la casa de acogida con adicciones, se le ha ofrecido la posibilidad de recibir atención psicológica con la psicóloga de la entidad, para poder trabajar todos aquellos aspectos emocionales que	Durante el confinamiento, generado por el COVID-19, las terapias se han realizado de manera virtual.

		le estuviesen creando malestar.	
Control y seguimiento de prescripciones médicas.	Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.	Al 100% de los usuarios/as se les gestiona las prescripciones medicas ASIMÁS es una vivienda de apoyo al tratamiento, por lo tanto, la mayoría de nuestros usuarios tienen un tratamiento que seguir. En la casa llevamos un control exhaustivo de la medicación de cada uno, y se le administra según prescripciones médicas. A la vez el educador/a, lleva el control de cada cita médica, recetas…de cada uno de los residentes.	Esta actividad no ha sufrido desviación. El seguimiento y control de prescripciones médicas se realiza con cada uno de los usuarios/as que entran en la casa

Acompañamiento a consultas y citas médicas	Logrado el seguimiento médico y acompañamiento a consultas y citas médicas.	El 100% de los usuarios/as reciben acompañamiento a consultas y citas médicas. Se le da acompañamiento a cada usuario/a que lo necesite, ya sea de forma ambulatoria, o con especialistas.	Esta actividad no ha sufrido desviación, se da acompañamiento a todo usuario/a que lo requiera.
Talleres de cocina, talleres de huerto urbano.	Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres. Lograda las relaciones interpersonales entre los residentes de la casa.	El 80% de los usuarios/as participan en los talleres de cocina y huerto urbano Los talleres de cocina han sido impartidos por la educadora o incluso por residentes de la casa con conocimientos de cocina, donde se han dado nociones básicas de equipamiento, recetas y sobre todo elaboración de comida saludable.	En estos talleres no han podido participar el 100% de nuestros residentes debido a que el horario coincidía con trabajos, o citas médicas. Este año debido a la situación del COVID-19 no se han realizado almuerzos solidarios, evitando así el contagio de los residentes.

		La finalidad del huerto es sembrar nuestras propias hortalizas.	
Taller de costura con materiales reciclados.	Lograda la capacitación de habilidades básicas para la realización de los diferentes talleres.	El 50% de los usuarios/as participan en el taller de costura. La casa cuenta con un taller de costura, donde se elaboran bolsos, carteras, delantales con material reciclado. Estos talleres forman parte del proyecto "Hilodoble", que es la unión de ASIMÁS y AIDEI (empresa de inserción laboral de ARRABAL), cuya finalidad es la incorporación social y laboral de las personas en riesgo de exclusión social, donde dentro de nuestra casa de acogida, ubicada en la barriada EL Palo, tenemos un taller de costura, donde no solo se fabrican productos como bolsos, alforjas,	Debido a la situación de la pandemia, el taller ha estado enfocado en la realización de mascarillas higiénicas, donde a día de hoy seguimos con su fabricación. El taller ha estado cerrado los meses de confinamiento. Y cuando se ha vuelto a abrir, cuenta con todas las medidas de sanidad, uso de mascarilla, ventilación, distancia entre los trabajadores, uso de gel, toma de temperatura…

		cuadernos, libretas, sino nos centramos en la fabricación de mascarillas higiénicas reutilizables. Además de cumplir con todas las normas sanitarias de acuerdo a la normativa UNE 065/2020, la compra de este artículo en HILO DOBLE tiene un valor añadido: Un componente social, al favorecer la incorporación laboral de las personas en riesgo de exclusión; y un compromiso con la sostenibilidad, permitiendo hasta 20 lavados de cada mascarilla, su retirada para evitar la contaminación y el estudio para dar nuevos usos al material ya usado junto a otros proyectos de economía circular.	
Participación en celebraciones señaladas de la Ciudad (Día de lucha contra el Sida, campañas, actividades realizadas por otras entidades sociales…) Participación en actividades deportivas del entorno más	Lograda la realización de actividades de ocio semanalmente. Lograda la realización de actividades deportivas.	El 70% de los usuarios/as participan en actividades de fechas señaladas. El 50% de los usuarios realiza alguna actividad deportiva.	No todos los usuarios/as que entran en nuestro recurso pueden realizar actividades deportivas debido a su salud. Y como he comentado anteriormente, debido a la pandemia las actividades que se realizaban en puntos diversos de

cercano.		Este año debido a la situación del COVID las celebraciones de días conmemorativos se han realizado a través de redes sociales. Las actividades deportivas se han llevado a cabo dentro de la casa. Y se potencia mucho el uso de bicicletas, que tenemos a disposición de los residentes, para desplazamientos.	la ciudad no se han podido llevar a cabo, se han ido celebrando a través de las redes sociales.
Rutas de senderismo, visita a museos, limpieza de playas.	Lograda la realización de actividades de ocio y tiempo libre.	El 90% de los usuarios/as realizan actividades de ocio y tiempo libre. Estas actividades se realizan los domingos alternos, un domingo es ocio libre y otro es ocio compartido, junto al educador se realizan actividades como visitar museos, hacer rutas de senderismo, juegos en la playa, limpieza de playas…. Se han realizado siempre que la pandemia lo ha permitido.	No siempre pueden participar todos los residentes ya que alguno de ellos viene a la casa con un estado de salud muy deteriorado. Se han realizado los meses que la pandemia lo ha permitido.

Visitas programadas a la casa de acogida dirigida a la sensibilización de todos los ciudadanos sobre exclusión e inclusión social.	No se han realizado.	Debido al COVID esta actividad no se ha realizado, ya que no hemos querido poner en riesgo a nuestros residentes.	No se ha realizado debido a la situación de la pandemia.
Participación del voluntariado en actividades como mercadillos, actividades de ocio, acompañamiento de residentes…	Lograda la participación del voluntariado en las actividades realizadas dentro y fuera de la casa.	El 70% de nuestros voluntarios/as participan en las actividades que se realizan dentro y fuera de la Casa. Nuestros voluntarios/as participan tanto en actividades dentro de la casa, como son actividades de juego, talleres, acompañamiento a citas, reparto de alimentos, como en actividades de ocio y tiempo libre acompañando a los residentes. Debido al COVID, mayoritariamente han participado de manera virtual, en cuanto a talleres, y disminuyendo el número de ellos, en cuento al reparto de alimentos o acompañamientos. No se han realizado	Este año no se han realizado mercadillos, algunos voluntarios/as han desarrollado sus actividades de manera virtual.

		este año mercadillos.	
Elaboración de campañas de sensibilización para que se conozca la realidad de las personas sin hogar	Lograda la sensibilización por parte de la ciudadanía de la realidad que sufren las personas sin hogar.	Elaborada una campaña de sensibilización para el conocimiento de la realidad que sufren las personas en exclusión. Se ha elaborado una campaña de sensibilización, y se le ha dado difusión a través de las redes sociales	Este año debido al COVID, hemos dado difusión a la campaña a través de las redes sociales.

8. RESUMEN ECONÓMICO

(Ver anexo II)

ANEXOS: IMÁGENES DEL PROGRAMA

Taller de cocina/repostería.

Grupo de sentimientos

Realización de actividad deportiva

Visita a Museo.

Taller de Cocina.

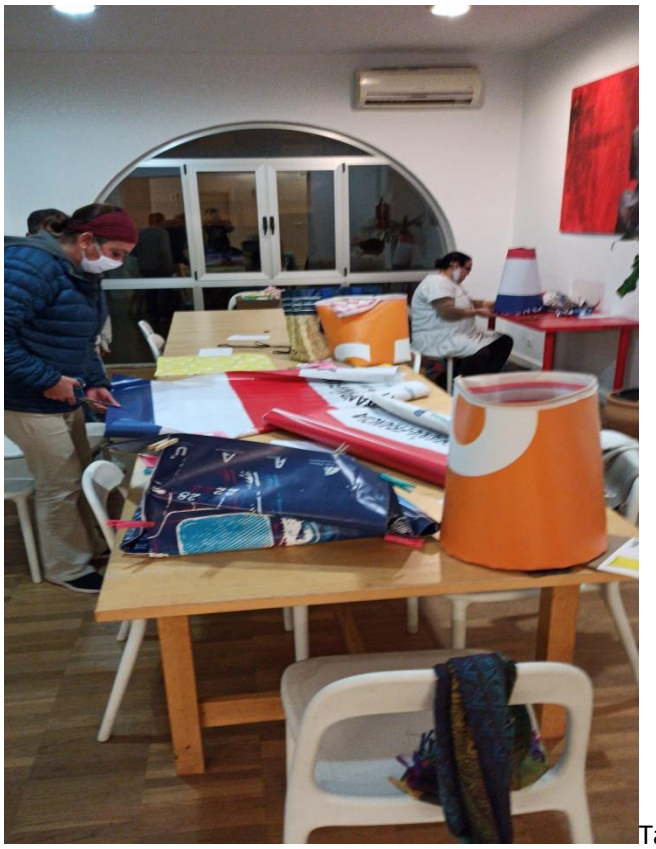
Taller de costura